



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS
AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD MÉRIDA
DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA HUMANA

**El papel de las mujeres en la propiedad ejidal y los huertos familiares en la
costa de Yucatán desde una perspectiva de género**

Tesis que presenta
Alondra Velasco Morón

Para obtener el grado de

Maestra en Ciencias
en la especialidad de
Ecología Humana

Directora de tesis:

Dra. María Teresa Castillo Burguete

*A mi abuelo,
Don Vicente Morón, por heredarme letras y fuerza.*

Agradecimientos institucionales

Mi gratitud a todas las personas e instituciones que abrieron puertas y caminos durante mi formación académica como Maestra en Ciencias en la especialidad de Ecología Humana, por acompañarme en el camino y aconsejar mi andar, apoyando así a la culminación de este trabajo.

Al Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, por la oportunidad de cursar esta maestría y por el apoyo económico otorgado a través del Programa de Becas Elisa Acuña para tomar el Diplomado en Género, Territorio y Sustentabilidad del Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable (CIDES). También al pueblo de México que, con sus impuestos dedicados a la enseñanza pública, posibilitó mis estudios de posgrado a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) al otorgarme una beca (No. CVU:1079239, No. de apoyo 777059).

A la Dra. Ma. Teresa Castillo Burguete, directora de esta tesis, que seguramente preferiría el término acompañante, facilitadora y/o sentipensante para describir su labor en este camino, concuerdo con ello. Su retroalimentación contribuyó de formas diversas a mi formación académica, especialmente a mejorar mi redacción y argumentación. Gracias por compartir tu experiencia y conocimiento, especialmente durante el curso de Investigación Participativa, que amplió mis horizontes sobre el trabajo colectivo. Finalmente, gracias por llevarnos a la costa yucateca ¡y por las muchas cremitas y dulces de coco!

Gracias a mi comité asesor por su valiosa retroalimentación. A la Dra. Daniela Alejandra Martínez Natarén por su apoyo para la identificación de especies, al Dr. Ramón Mariaca Méndez por sus ideas para definir el huerto familiar costero, a la Dra. Gabriela Torres Mazuera por su mirada crítica al ejido y las mujeres que lo integran.

Al Departamento de Ecología Humana, a las personas que lo mantienen en pie y con quienes tuve la oportunidad de convivir: personal administrativo, investigadoras e investigadores, compañeras y compañeros de maestría, donde también encontré amigas.

A quienes habitan los puertos de San Crisanto y Chicxulub, por regalarme mucho aprendizaje y mar. Sobre todo a las mujeres que nos compartieron sus experiencias y conocimientos, pilares de este trabajo. También a las autoridades ejidales y municipales por su

disposición para realizarlo. Finalmente, gracias infinitas a quienes cuidaron de mí en campo e hicieron mi estadía mucho más placentera. En San Crisanto a doña Ali, Angélica, Yuli, Edgar y las chiquitas; en Chicxulub Puerto a las ejidatarias Rosy, Coqui y Mirella, también a doña Silvia por sus buenos deseos.

Agradecimientos personales

Cuando yo era niña, mi mamá siempre me decía “si quieres cambiar el mundo empieza por ti misma”. Su consejo, sabio como ella, ha significado el camino de mi vida, de construcción y deconstrucción, individual y colectiva. Ella partió, pero afortunadamente muchas personas han acompañado mis andares, no he caminado sola, no del todo. Hoy agradezco, particularmente, a quienes me tomaron la mano en estos tres últimos años de maestría.

A las personas de San Crisanto y Chicxulub Puerto, cálidas como la costa que habitan.

A las amigas que esta experiencia me regaló: Andy, Majo, Nat, Emily, Adri, Ángela y más compañeras de maestría. Gracias especiales a Andy, la amiga que fue mi familia en Mérida y compartió conmigo su tesoro más grande, Vale. Ustedes me hicieron sentir en casa estando lejos de mi tierra.

A mis hermanas y mi papá, mi familia chiquita y rota, pero buena. A mi mamá, por ser esa parte de mí tan fuerte y sensible.

A mi abuelita, mi más grande referente de amor, gracias por las muchas llamadas que alegran mis días, por sumergirme en su pecho y cubrirme con su rebozo.

A mis compañeros de vida desde hace unos años, Adán y Yakuperrito, por hacer mis días más bonitos y apapacharnos tanto. Deseo que la vida nos permita compartir mucho más.

A quienes en este periodo dejaron su cuerpo: mi abuelito Chente, gracias por las porras y por contagiarme su pasión por viajar, a mi tío Ricardo, por la sonrisa más grande y noble, por los ojos más risueños que me han mirado, a mi Cielito, por un amor puro. Que les vaya bonito, cuidaré su memoria en regocijo.

A la mar, y ahora también al bosque, que nutren siempre mi cuerpo y corazón.

Al movimiento de mujeres que transformó mi vida para siempre, el feminismo. De ahí viene mi mayor inspiración, motivación, pasión y anhelo por, siguiendo el consejo de mi madre, revolucionar este mundo. Lo vamos a lograr, hermanas.

Finalmente, me agradezco por permitirme experimentar todo lo que significó este camino, por el trabajo, el disfrute, la tristeza, la alegría, la fuerza y la vulnerabilidad. Gracias Alo, por cuidar de la niña de ojos grandes que habita en tu interior y mostrarle lo que podemos hacer.

Soy Alondra Velasco Morón, mujer feminista en proceso de descubrirse.

Hija de Patricia Morón Orozco, emprendedora comerciante.

Nieta de Graciela Orozco Godínez, costurera y conocedora de la medicina tradicional.

Bisnieta de María de Jesús Godínez, curandera, ganadera y agricultora de traspatio.

Tataranieta de Paula Yepes, partera.

Todas, mujeres michoacanas.

Contacto: alondravmoron@gmail.com

Índice general

Resumen.....	10
Abstract.....	12
Introducción	13
Justificación	17
Preguntas de investigación.....	19
Objetivos de investigación	19
General.....	19
Específicos	19
Marco teórico	20
Género: conceptualización.....	20
Dualismos de género.....	21
Dicotomía público/privado	21
Socialización de género: reflejos en el ejido y el huerto	24
Ejido mexicano	27
Huerto familiar.....	33
Ambiente construido.....	36
Relaciones de género en el ambiente construido	36
Área de estudio.....	39
La costa de Yucatán	39
San Crisanto	40
Chicxulub Puerto	41
Metodología	43
Enfoque cualitativo	43
Fenomenología.....	43
Perspectiva de género	44
Características del estudio.....	45

Grupos de estudio y unidades de análisis	46
Consideraciones éticas y de salud	47
Trabajo de campo.....	48
Introducción a las comunidades	48
Prueba piloto	48
Técnicas e instrumentos para la obtención de datos	49
Observación participante	49
Entrevista semiestructurada	50
Recorridos de reconocimiento	52
Análisis de la información	54
Análisis de contenido	55
Estadística descriptiva.....	56
Talleres de resultados.....	56
Resultados.....	59
Perfil de las participantes	59
Ejidatarias	59
Encargadas de huertos familiares costeros	61
Caracterización de las unidades de análisis	63
Ejido costero	63
Huerto familiar costero	64
Habitar el espacio público y el privado.....	73
Experiencias en el ejido costero.....	73
Experiencias en el huerto familiar costero	89
Discusión	98
El papel de las mujeres en la propiedad ejidal	98
Violencia de género en el ejido.....	99
Empoderamiento de las ejidatarias	106
Contrastes entre ejidos	108

Pertenencia: sentires y relaciones más allá del ambiente físico.....	110
Significados y sentimientos asociados.....	110
Relaciones interpersonales.....	111
El papel de las mujeres en los huertos familiares costeros.....	113
Manejo y diversidad.....	115
Género en el huerto familiar costero.....	119
Conclusiones.....	125
Invadir el espacio público; transformar el privado.....	125
Referencias bibliográficas.....	128
Anexos.....	138
Anexo A. Localización de estudios sobre huertos familiares en regiones ecológicas.....	138
Anexo B. Formato de entrevista dirigida a ejidatarias.....	139
Anexo C. Formato de entrevista dirigida a encargadas de huertos familiares costeros.....	143
Anexo D. Formato para registro de especies vegetales del huerto familiar costero.....	146
Anexo E. Listado de especies vegetales identificadas en los huertos familiares costeros.....	147
Anexo F. Línea de sucesión de las ejidatarias.....	150
Anexo G. Formas de desigualdad y discriminación identificados en el ejido.....	151
Anexo H. Procesos de empoderamiento de mujeres identificados en el ejido.....	152

Lista de tablas

Tabla 1. Desglose por proyecto del análisis realizado en ATLAS.ti©	55
Tabla 2. Ejemplo de codificación para el análisis de contenido en ATLAS.ti©	56
Tabla 3. Lugar de siembra en huertos familiares costeros	67
Tabla 4. Riqueza de especies a nivel de sitio	70
Tabla 5. Actividades ejidales en las que participan las interlocutoras	74
Tabla 6. Conocimientos identificados en relación con el ejido	79
Tabla 7. Antigüedad de las ejidatarias por sitio de estudio.....	80
Tabla 8. Datos de comisarios ejidales entrevistados.....	88
Tabla 9. Actividades de mantenimiento básicas en los huertos familiares costeros.....	90

Lista de figuras

Figura 1. Mapa de localización de los ejidos costeros estudiados	40
Figura 2. Proyectos sustentables de San Crisanto.....	41
Figura 3. Intersección de las esferas pública y privada	46
Figura 5.Vivero de palmas de coco en San Crisanto	52
Figura 4.Cocal Josefina en Chicxulub Puerto.....	52
Figura 6. Encargadas de huertos familiares costeros guiando el recorrido.....	53
Figura 7. Talleres para la comunicación de resultados en San Crisanto.....	57
Figura 8. Talleres para la comunicación de resultados en Chicxulub Puerto	57
Figura 9.Invitaciones a talleres para comunicar resultados	58
Figura 10. Rangos de edad de las ejidatarias por sitio	59
Figura 11. Nivel de escolaridad de las ejidatarias por sitio	60
Figura 12. Estado civil de las ejidatarias por sitio	61
Figura 13. Rangos de edad de encargadas de huertos familiares costeros por sitio	62
Figura 14. Nivel de escolaridad de encargadas de huertos familiares costeros por sitio.....	62
Figura 15.Estado civil de encargadas de huertos familiares costeros por sitio.....	63
Figura 16. Vista satelital de San Crisanto (1:800 m).....	64
Figura 17. Vista satelital de Chicxulub Puerto (1:800 m)	64
Figura 18. Huerto familiar costero en San Crisanto	66
Figura 19. Huerto familiar costero en Chicxulub Puerto	66
Figura 20. Cultivo de plátano en huerto familiar, tierra adentro y costa	67
Figura 21. Arriate en huerto familiar costero de San Crisanto	68
Figura 23.Ka'anche'	69
Figura 22.Residuos orgánicos como abono	69
Figura 24. Usos de las plantas por sitio de estudio.....	71
Figura 25. Actividades base de la participación ejidal de las interlocutoras	75
Figura 26. Línea de sucesión, por género, de los derechos ejidales de las interlocutoras	81
Figura 27. Red: estrategias de manejo ante adversidades ambientales.....	92
Figura 28. Lugar y referente de aprendizaje en torno al cultivo de plantas, N=22.....	93
Figura 29. Servicios ecosistémicos percibidos en el huerto familiar costero	95

Resumen

En la lectura dominante de la distribución del espacio por género, basada en la división sexogenérica del trabajo, se cimientan las esferas pública y privada que asignan roles productivos o reproductivos, según las categorías genéricas masculino y femenino, respectivamente. En el contexto sociohistórico se adjudica el espacio público a los hombres y el privado a las mujeres. Lejos de lograr la complementariedad, esta articulación es asimétrica y forma una estructura constante en la sociedad, que valora el espacio ocupado por hombres y desvaloriza el ocupado por mujeres. Sin embargo, a lo largo de la historia se ha mostrado que las personas se mueven entre ambas esferas, especialmente las mujeres.

En el ejido y el huerto familiar las relaciones y roles de género están presentes, de ahí que partamos de problematizarlos como espacios de género y, por ende, son unidades de análisis para entender la configuración espacio-laboral entre hombres y mujeres en la cotidianidad rural actual. Interesa para este trabajo estudiar las formas en que las mujeres habitan estos contextos, retomando sus vivencias en ellos, de manera que el objetivo principal fue analizar las relaciones de género en sus experiencias como ejidatarias y/o encargadas del huerto familiar, en dos puertos de Yucatán. Abordamos el estudio desde la fenomenología y la perspectiva de género utilizando técnicas como la entrevista semiestructurada, observación participante y recorridos de reconocimiento. Participaron 42 mujeres adultas: 20 ejidatarias y 22 encargadas de huertos familiares costeros; analizamos los datos con el programa de análisis cualitativo ATLAS.ti versión 8.4.5.

Los resultados muestran que las experiencias de las mujeres en ambos espacios están atravesadas por relaciones y roles de género que influyen directamente en el grado y forma de su participación, así como en su sentido de pertenencia. Identificamos factores que inhiben o impulsan su crecimiento individual y colectivo, que se manifiestan como desigualdad o empoderamiento, respectivamente, en el espacio público y en el privado. Los primeros se manifiestan principalmente en la exclusión o socialización de género que viven las mujeres, según el espacio del que se trate; en los segundos sobresalen las redes de apoyo y compartencia que forman con otras mujeres que están en el espacio/labor. A pesar de enfrentar desventajas, el papel de las mujeres en el ejido y el huerto evidenció sus esfuerzos para permanecer y trabajar en estos espacios, mediante su presencia y participación en el ejido, al igual que con la riqueza considerable de plantas que identificamos en los huertos estudiados (80 especies).

Concluimos que las interlocutoras transitan entre las esferas pública y privada, resignificándolas porque, por un lado, al ser ejidatarias y ejercer sus derechos y responsabilidades como tales, ocupan el espacio público antes restringido para ellas; y por otro lado, al nombrar el huerto como lugar no exclusivo de su género y otorgarle un sentido personal más allá del familiar, resignifican y transforman el espacio privado. Estudiar el papel de las mujeres en los dos ámbitos sociales, tomando como referencia elementos cotidianos de su comunidad, permite analizar los componentes de género y contribuye para lograr un entendimiento integral de los contextos, así como potenciar los procesos de empoderamiento.

Abstract

Within the dominant reading of the gendered distribution of space, based on sexual and gender division of labor, public and private spheres are cemented as spaces with assigned productive or reproductive roles, in accordance with masculine and feminine gender categories, respectively. Sociohistorical contexts assign public space to men and private space to women. Far from achieving complementarity, this distinction is asymmetrical and constitutes a fixed social structure that values space occupied by men and devalues that occupied by women. Nevertheless, history has shown that all people, especially women, move through both spheres.

Ejido communal land tenure and *huertos* (home kitchen gardens) are both spaces where gender relations and roles are present - a premise which is the basis for our questioning them as gendered spaces - and, consequently, they constitute units of analysis for understanding the spatial configuration of labor between men and women in everyday modern rural life. For this study, our interest lies in examining the ways women inhabit these contexts, by following their lived experiences within them, such that the primary objective was to analyze gender relations via their experiences as *ejidatarias* (members of communal land tenure) and/or those responsible for familial home kitchen gardens in two port towns of Yucatán. We approached the study using phenomenology and gender-based perspectives utilizing techniques such as semi-structured interviews, participant observation, and walkabouts through the communities. 42 adult women participated: 20 *ejidatarias* and 22 women responsible for coastal familial *huertos*. We analyzed the data using the qualitative analysis program ATLAS.ti version 8.4.5.

The results demonstrate that women's experiences in both spaces are marked by gender relations and roles that directly influence their levels and types of participation, as well as their sense of belonging. We identified factors that inhibit or motivate their individual and collective growth, which manifest respectively as either inequality or empowerment, in public and private spaces. Inhibitory factors were primarily manifested through the exclusion or gendered socialization that the women experience in life, depending on the space in question. Motivating factors are most notable within the support and sharing networks they form with other women in the same space/type of labor. Despite facing disadvantages, the role of women in the *ejido* and *huertos* reveal their efforts to remain and work in these spaces, through their presence and participation in the *ejido* as well as the considerable richness of plants we identified in the participating kitchen gardens (80 species).

We conclude that the participants move between public and private spheres, resignifying them because on one hand, by being *ejidatarias* and exercising their rights and responsibilities as members of the land cooperative, they occupy public space which was previously restricted to them; and on the other hand, by naming their kitchen gardens as non-gender exclusive spaces and bestowing a personal meaning to them beyond the familial, they resignify and transform private space. Studying the role of women in social spheres, using everyday elements of their communities as reference points, allows for the analysis of the components of gender and contributes to achieving a more holistic understanding of these contexts, as well as amplifying processes of empowerment.

Introducción

Las mujeres de las áreas rurales son responsables del 50% de la producción de alimentos en el mundo y, en países del sur global, se estima que producen entre el 60 y 80% de ellos (Comisión de Mujeres y Desarrollo, 2010; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2020; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 1996). Sin embargo, sólo son propietarias de menos del 20% de la tierra a nivel mundial y, en México, poseen entre 15 y 30% de las tierras ejidales y comunales del país, siendo Yucatán el estado con el porcentaje más bajo al respecto (Instituto Nacional de Mujeres [Inmujeres], 2020; Registro Agrario Nacional [RAN], 2021; Villa, 2017). Producen mucho y poseen poco; una de las formas de desigualdad social entre mujeres y hombres en ámbitos diversos. De acuerdo con González (2018), tales desigualdades están cimentadas en un orden sexogénico heteronormativo que se reproduce y sostiene por un conjunto ubicuo de representaciones de género. La autora argumenta que la división sexual del trabajo constituye el centro del modelo genérico de la sociedad, división en la que se asignan valores culturales que determinan normas socialmente aceptadas sobre conductas para hombres y mujeres.

En la modernidad el modelo genérico también se refleja en la espacialidad, donde se divide lo público de lo privado al separar el trabajo remunerado del no remunerado, respectivamente; distribución que adjudica a los hombres en el espacio público y a las mujeres en el privado (Osorio, 2016; Federici, 2010). Lo público engloba aquello de carácter productivo relacionado al mercado, en él se ejerce la toma de decisiones que incide socialmente y tiene prestigio. En contraparte, lo privado, que ha sido demeritado, ocupa el espacio doméstico en donde se desarrollan tareas reproductivas y de cuidado, como la alimentación, que permiten a otros subsistir física y afectivamente (Durán, 1998; Valdivia, 2018). Estas concepciones sociales repercuten en cómo las personas interactúan cuando usan y/u ocupan los espacios de su cotidianidad. Estudiar la vida cotidiana en relación con la configuración espacial por género consiste en reconocer y visibilizar las prácticas, comportamientos y creencias que se dan en la interacción social y que reproducen el orden de género, provocando desigualdades sociales (Osorio, 2016) que generan poblaciones vulnerables (Vizcarra, 2008).

Para desagregar el tema particular estudiado iniciamos un breve ejercicio reflexivo para identificar espacios clave del contexto abordado y cómo se manifiesta en ellos la configuración espacial por género de la dicotomía público/privado. En el resto del trabajo continuamos el ejercicio con mayor profundidad de análisis al identificar, en las narrativas de las mujeres participantes, las desigualdades de género y otros procesos relacionados que se reproducen en las unidades de análisis seleccionadas.

Para iniciar es necesario preguntarnos cuáles son los espacios cotidianos del contexto rural estudiado. En México, el ejido es parte fundamental de la estructura social del país: ocupa gran parte del territorio nacional (44%), proporciona una base alimenticia en cantidad y calidad para la seguridad y soberanía alimentaria del país, y sustenta el modo de vida de familias rurales que representan el 23% de la población total en México (Candelas, 2019). Otro espacio agrario esencial, para el sostenimiento y la identidad en contextos rurales y urbanos, son los huertos familiares (Ojeda, 2022), agroecosistemas que históricamente han sido desarrollados y utilizados por familias campesinas en zonas rurales del mundo. Tienen un papel destacado en la agricultura familiar, mediante la cual se producen alrededor del 70% de los alimentos del mundo (FAO, 2014). Así, ejido y huerto familiar son espacios y ocupaciones esenciales, características de comunidades rurales y presentes en el día a día de sus habitantes.

Tras el primer paso de la reflexión nos preguntamos cómo se configuran, con relación al género, tales espacios. Para responder es indispensable reconocer que, en el desenvolvimiento y participación de hombres y mujeres en el ejido y el huerto, intervienen relaciones y roles de género social e históricamente establecidos. En el contexto ejidal, durante la reforma agraria¹, el marco legal asumió a los hombres como únicos jefes de familia y, por lo tanto, como miembros oficiales del ejido, donde su derecho representaba también el de toda la familia, incluido el de la mujer (Almeida, 2012a; 2012b). Una mujer sólo podía tener acceso a la propiedad de la tierra si era soltera o viuda y estaba manteniendo a una familia, por lo que su derecho hacia ella sólo tenía valor en ausencia de un hombre y con menores a su cargo (Lastarria-Cornhiel, 2011; Vázquez, 2001). En consecuencia, durante el reparto de tierras y la conformación de los ejidos, fueron los

¹ Redistribución de tierras a partir de las formas de concentración que prevalecían mediante la constitución de ejidos y comunidades agrarias a partir de extensiones de tierra privadas, ociosas o que sobrepasaban los límites legales con el fin de beneficiar a la población carente de tierras que las solicitaba (Campos Orrico, 2005).

varones quienes recibieron derechos sobre tierras parceladas, de uso común y en la zona de urbanización ejidal. Los factores legales, aunados a los estructurales e ideológico-culturales, cimentaron el ejido como un espacio de varones, bases que prevalecen aun con los cambios habidos en la legislación y el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra ejidal.

Por otro lado, en numerosas culturas es ampliamente reconocido que la alimentación familiar es una responsabilidad social atribuida a las mujeres, por lo que deben realizar actividades y estrategias diversas para tener alimentos diariamente (Vizcarra, 2008). A través de su trabajo en el huerto familiar, las mujeres mantienen niveles altos de biodiversidad al cultivar una variedad de especies con usos múltiples y de valor nutricional alto para sus familias (Bunning y Hill, 1996). El huerto familiar es el agroecosistema de mayor representación social de la mujer (Rosales-Martínez y Leyva-Trinidad, 2019) y uno de sus principales ámbitos de acción y expresión de capacidades productivas, donde desarrollan una función de directriz en el manejo y uso que se le da (Mariaca, 2012a); constituye un espacio donde las mujeres protagonizan su manejo.

En este sentido, ejido y huerto conforman espacios de género que pueden ser referidos para entender la dicotomía público/privado. Por su parte, el ejido se considera de carácter productivo, predominantemente masculino, donde la parcela se define y construye por un hombre, jefe de familia, cuyo propósito es proveer a sus integrantes. En la unidad familiar, que ocupa el espacio doméstico y donde tiene lugar el huerto familiar, la mujer predomina en la toma de decisiones sobre su arreglo, mantenimiento y uso (Brown, 1999).

En contraste con la lectura tradicional sobre distribución espacial por género, necesaria de mencionar, nos posicionamos desde la perspectiva de género, donde se reconoce que ni hombres ni mujeres son sujetos estáticos, sino que se mueven entre las esferas pública y privada. Las personas transitan en sistemas de valores insertos en la multiculturalidad, en escenarios móviles y variables donde transcurre la vida; los límites de lo público y lo privado se definen según las condiciones sociales e históricas (Delgado, 2008). Valores, escenarios y temporalidades son todos cambiantes en nuestra sociedad. En los sitios de estudio, el reconocimiento por parte de las interlocutoras sobre cómo hombres y mujeres pueden participar tanto en actividades ejidales como del huerto familiar, y el aumento de ejidatarias, evidencian que la dicotomía de género laboral y

espacial se desdibuja cada vez que las mujeres, principalmente, se mueven entre ambas esferas y reivindican sus actividades.

Así, al hacer resonar las voces de las mujeres con las que conversamos, buscamos visibilizar las experiencias de las mujeres en el ámbito público y el privado a través de sus vivencias en el ejido y el huerto, acompañándolas con nuestra propia voz. También consideramos los retos de habitar espacios atravesados por el género y los procesos de resignificación y apropiación que impulsan el empoderamiento de las mujeres. Esto último implica mirar más allá de lo socialmente establecido para ellas y reconocer que en el espacio físico se dan procesos de construcción social del entorno (Rapoport, 1976), donde ejido y huerto se ven envueltos. Más allá de los roles de género que se traducen en espacios categorizados como masculinos y femeninos, buscamos dejar claro que las relaciones y experiencias vividas son complejas porque intervienen procesos multidimensionales donde los sentires tienen lugar.

El camino que adoptamos en esta investigación es el de las espacialidades cotidianas considerando el espacio físico y el entorno construido. El objetivo es estudiar las relaciones y roles de género que experimentan las mujeres como ejidatarias y/o encargadas del huerto familiar, ello a partir de plantear al ejido y huerto como unidades de análisis del ámbito público/productivo y el privado/doméstico, respectivamente. También de reconocerlos como espacios donde las mujeres toman decisiones sobre el uso y aprovechamiento de la tierra a través de estrategias múltiples para su administración y manejo en dos ejidos de la costa yucateca.

Yo digo que hay que darle oportunidad tanto a mujeres como a hombres, ya viste que ahorita el trabajo ya no distingue ‘que ese es de trabajo de hombres’ ‘ese es trabajo de mujeres’, eso ya no. Yo que pienso que un trabajo lo pueden hacer los dos. (Encargada de HFC, SC, 48 años)

Justificación

Las desigualdades sociales, en este caso de género, no pueden ser comprendidas sin considerar las interacciones que existen entre el trabajo remunerado, que tiene lugar en el espacio público principalmente, y el no remunerado, que engloba el trabajo doméstico en la esfera privada (Carrasco, 1999). De acuerdo con Vizcarra (2008) debe ser así porque las mujeres son quienes mayormente distribuyen su tiempo y esfuerzo entre ambas esferas o se desplazan continuamente de una a otra, transformando las relaciones de género. La autora argumenta que aterrizar y dimensionar las desigualdades sociales en las dinámicas cotidianas, permite comprender con mayor certeza la realidad sobre los procesos sociales que estructuran el acceso de las personas a determinadas condiciones, oportunidades y capacidades. Es por ello que buscamos comprender las manifestaciones de desigualdad entre hombres y mujeres en diferentes esferas de su vida: el huerto familiar y el ejido, ambos insertos en un ambiente costero.

Como mencionamos antes, el huerto familiar es un espacio comúnmente feminizado, siendo el agroecosistema donde más representación social tiene la mujer (Rosales-Martínez y Leyva-Trinidad, 2019). En una revisión bibliográfica sobre la península de Yucatán, Castañeda-Navarrete y colaboradoras (2018) identificaron que de 112 estudios sobre huertos familiares, el 72% son de corte etnobiológico que caracterizan componentes vegetales y sus usos. Sólo el 3.6% tiene enfoque de género, y aborda la toma de decisiones y la división del trabajo; tres en Campeche y uno en Yucatán, ninguno dentro de la zona costera. De ahí que sea necesario integrar las construcciones sociales de género en el análisis de huertos familiares (Chávez-García et al., 2012).

Así mismo, Ordóñez y colaboradoras (2018b) identificaron que Yucatán es uno de los estados del sureste de México con mayor número de estudios sobre huertos familiares, pero su revisión muestra que las investigaciones se han concentrado en las regiones ecológicas húmeda y subhúmeda del estado. Esto deriva en un escenario de información escasa sobre los huertos familiares en la región cálida semiseca de transición mar-tierra: la franja costera (Anexo A). Dada la complejidad del huerto familiar como sistema biológico-productivo y espacio social (Castañeda-Navarrete et al., 2018), se requieren investigaciones que atiendan los vacíos de conocimiento, para comprender las diferentes dimensiones del huerto familiar, particularmente la social donde suceden

las relaciones de género, y abonar al entendimiento de las formas que dichos agroecosistemas adoptan; según el contexto ambiental donde se asientan.

En México la propiedad social, ejidos y comunidades, abarca el 54% del territorio nacional (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2002, 2007) y, según datos del RAN (2021), el porcentaje de ejidatarias es significativamente menor que el de ejidatarios; de cada cuatro personas ejidatarias una es mujer, tendencia observada en varios estados de la república. Este panorama despierta la interrogante para Yucatán, donde la superficie ejidal abarca el 54.7% del estado y presenta la menor proporción de ejidatarias en todo el país, 11.9% mujeres y 88.1% hombres, así como una de las cifras más bajas en número absoluto de ejidatarias (INEGI, 2002, 2007; RAN, 2021). No obstante, el incremento actual de sucesoras en el núcleo agrario confirma la tendencia nacional creciente en el número de ejidatarias prevista por Barnes (2008), en su estudio sobre evolución de la tenencia ejidal en México a partir de reformas constitucionales y legales.

Aunque los estudios sobre el ejido mexicano son vastos, pocos hacen énfasis en la dinámica socioambiental que este sigue cuando se ubica en la costa. El estudio de los ejidos costeros en Yucatán comenzó hace más de dos décadas (Castillo-Burguete, 2001; Castillo-Burguete et al., 2011) contribuyendo a su entendimiento y despertando el interés académico para otros estudios. Sin embargo, siguen siendo necesarios trabajos sobre el ejido en la costa y cómo las presiones que ahí enfrentan, como suelos salinos y expansión urbana y turística, influyen en la dinámica ejidal, incluyendo la participación de las mujeres. Un estudio que actualice y analice de manera contextualizada la tendencia hacia el aumento de ejidatarias, contribuiría al entendimiento y reconocimiento de su participación en las actividades del ejido, así como los beneficios y limitantes que ello implica.

De acuerdo con Vizcarra (2002) la exclusión basada en la visibilidad social y en la invisibilidad política, que consiste en la negación u omisión de la presencia y participación, es una de las formas de desigualdad que más imposibilitan el cambio social. Siendo Yucatán el estado con la menor proporción de ejidatarias a nivel nacional y donde existen prácticas agrícolas de traspatio lideradas por mujeres, resulta pertinente una investigación sobre su papel, como ejidatarias y encargadas del huerto familiar, que analice las relaciones de género que atraviesan sus labores. De ahí que nos planteáramos las siguientes interrogantes de investigación para buscar respuestas.

Preguntas de investigación

General

¿Cómo influyen las relaciones y roles de género en las experiencias de las mujeres en el ejido y el huerto familiar de la costa yucateca?

Específicas

- ¿Cómo han sido las vivencias de las ejidatarias sobre su acceso y permanencia en el ejido y cuáles son los rasgos sociodemográficos que las caracterizan?
- ¿Cuáles son las características de los huertos familiares costeros y qué actividades desarrollan las mujeres en ellos?
- ¿Qué factores influyen en el sentido de pertenencia de las mujeres hacia el huerto y el ejido?
- ¿Cómo se manifiestan las relaciones de género en el huerto y el ejido y cómo estas intervienen en el papel que desarrollan las mujeres en ambos espacios?

Objetivos de investigación

General

Analizar las relaciones de género presentes en las experiencias de las mujeres, como ejidatarias y encargadas del huerto familiar, en el contexto de la costa de Yucatán.

Específicos

- Conocer los aspectos sociodemográficos que caracterizan a las ejidatarias y sus experiencias en torno al derecho agrario y al espacio ejidal en el que se desenvuelven.
- Examinar las características de los huertos familiares costeros y las actividades que las mujeres desarrollan para su mantenimiento.
- Identificar los aspectos que influyen en el sentido de pertenencia de las mujeres hacia el huerto y el ejido, así como los significados que les otorgan.
- Caracterizar las relaciones de género en ambos espacios y su relación con el papel que desarrollan las mujeres.

Marco teórico

Género: conceptualización

Históricamente, la ideología dominante sostuvo la visión de que los roles de género se basaban en un fundamento biológico del ser hombre o mujer, visión que se ha visto debilitada a raíz de los esfuerzos que desde el feminismo se han realizado durante las últimas décadas. En 1935 y 1949, Margaret Mead y Simone de Beauvoir, respectivamente, incluyeron en sus obras² cuestionamientos directos a dicha ideología e hicieron planteamientos contrarios al respecto, siendo referentes iniciales de la literatura académica en develar la construcción social y cultural en torno a los roles de género. Mead, basada en sus estudios antropológicos, siembra la idea revolucionaria de que el origen del concepto de género no es biológico, sino cultural, y está sujeto a la variación contextual de cada entorno. En sintonía, Beauvoir, con su declaración célebre “Una no nace, sino que se hace mujer” argumenta que lo femenino es adquirido mediante un proceso social y no se origina de manera natural acorde al sexo (Conway et al., 2013; Lamas, 2013). Tales antecedentes fueron la base para la construcción de la teoría de género durante la tercera ola del movimiento feminista (Varela, 2019), en la que numerosas investigaciones académicas, desde distintos enfoques, coexistieron para profundizar la comprensión del género como un sistema de relaciones culturales jerárquicas (Conway et al., 2013; Lamas, 2013).

El género es la construcción cultural de la diferencia sexual; resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento socialmente esperado de hombres y mujeres, en la que intervienen instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas (Lamas, 2013). Es una forma de referir los orígenes meramente sociales de las identidades subjetivas de las personas (Scott, 2013); una forma de nombrar la opresión. Si bien, el uso del concepto de género devela un sistema complejo de relaciones sociales que pueden incluir el sexo, no está directamente determinado por este, ni determina la sexualidad (Scott, 2013). El sexo hace referencia a lo biológico, mientras que el género a lo construido socialmente, lo ideológico o simbólico (Lamas, 2013). De esta manera, las categorías sociales de masculino y femenino se sobreponen a las categorías biológicas de macho o hembra (Kabeer, 1998) y un orden vertical entre estas. La construcción de género se caracteriza por jerarquizar los aspectos relacionados con el hombre y lo masculino, sobre los

² *Sex and temperament in three primitive societies*, Margaret Mead, 1935; *The Second Sex*, Simone de Beauvoir, 1949.

relacionados con la mujer y lo femenino (Atoche, 2008). Los sistemas de género son una forma primaria de relaciones de poder sin importar su periodo histórico (Scott, 2013).

Dualismos de género

La sobrevaloración de masculinidad e infravaloración de feminidad se extiende a otros ámbitos de la vida socioambiental. Las fronteras de género responden a una gran variedad de funciones políticas, económicas y sociales (Conway et al., 2013), que se reflejan en las relaciones de oposición, vinculadas al orden social sexogenérico, que instituyen valores jerárquicos: los dualismos -opresivos- de género (Puleo, 2005). El principal dualismo hombre/mujer, a su vez remite a otros en ámbitos diversos: cultura/naturaleza, razón/emoción, mente/cuerpo, civilizado/primitivo, espíritu/materia, yo/otro, universal/particular (Puleo, 2005), en apariencia: fuerza/belleza, azul/rosa, en las ciencias: duras/blandas, objetividad/subjetividad (Keller, 1991), y en la división sexogenérica del trabajo: productivo/reproductivo, público/privado (González, 2018; Osorio, 2016).

Los dualismos de género construyen, refuerzan y reproducen asimetrías en escalas diversas entre hombres y mujeres (Flores Dávila, 2020). Son mecanismos en los que opera la lógica de dominación y, al mismo tiempo, legitiman relaciones de poder y privilegios de unos sobre otras (Puleo, 2005; Vizcarra, 2008); hablamos entonces de la segregación y jerarquización histórica, con relación al género, de identidades, actividades y espacios. Las activistas y académicas feministas fueron -y siguen siendo- quienes contribuyeron a identificar y comprender estas formas de discriminación, explotación y exclusión en diferentes escalas espaciales como la vivienda, la calle, el territorio y el cuerpo mismo (Flores Dávila, 2020).

Dicotomía público/privado

Como se advierte, al hablar de género los terrenos de lo público y lo privado no son espacios neutrales u horizontales. En el contexto sociohistórico se adjudica a los hombres el espacio público y a las mujeres el privado (Osorio, 2016; Federici, 2010); ambos inequitativos y desiguales a partir del entendimiento social del ser hombre o mujer (Flores Dávila, 2020). Entre lo público y lo privado interviene una articulación que, lejos de lograr la complementariedad, es asimétrica, y forma una constante estructural en la sociedad que jerarquiza dichos espacios al valorar el ocupado por hombres y desacreditar el ocupado por mujeres (Amorós, 1994). Ello se traduce, entre otras

cosas, en una diferencia salarial entre ocupaciones o categorías cuyo origen no tienen que ver con productividad, si no con discriminación por causa de género (Varela, 2019). Más que dualismos o dicotomías, podríamos llamarles jerarquías de género.

Así pues, los espacios han sido segregados tradicionalmente en dos esferas con base en la dicotomía público/privado, que asigna actividades diferenciadas, productivas-reproductivas, según las categorías genéricas masculino-femenino (Valdivia, 2018). En su sentido dicotómico, público y privado cobran sentido únicamente con relación a su contraparte (Páramo y Burbano, 2011); lo público no puede entenderse sin lo privado, y viceversa. Con esto en mente, profundizamos en el significado de cada uno.

¿Qué es el espacio público?

En su sentido original, lo público es un espacio de encuentro y sociabilidad, donde también se ejercen derechos generales que permiten participar socialmente al hablar y actuar con relación a los asuntos públicos (Delgado, 2007). Sin embargo, los análisis feministas de la tercera ola develaron que, en el espacio público aunado a la categoría de género, convergen relaciones de poder que generan y reproducen las desigualdades sociales (Varela, 2019). Así pues, el espacio público engloba las actividades consideradas como productivas, relacionadas con la concepción cultural de masculinidad y su movilización como recurso económico en el mercado (Durán, 1998; Stønel, 2004). Es un espacio de poder político, económico, religioso e incluso militar (Borja, 2016). En lo público se ejerce la autonomía y el poder de decisión, se caracteriza por gozar de un importante prestigio social (Valdivia, 2018). Es el dominio del trabajo remunerado (Osorio, 2016).

En la lectura dominante de la distribución del espacio por género, lo público, originalmente pensado para todas las personas y sin restricciones explícitas de acceso, se convierte en un entorno donde se manifiestan y perpetúan exclusiones múltiples (Zúñiga, 2014). Por tanto, lo público no siempre es accesible, también puede ser restringido. Según Collin (1994) “lo público puede situarse en el interior de muros” (p. 233). Para la autora lo público es a veces poco público (en el sentido estricto del término), menciona que también hay ‘dentros’ definidos en este espacio³, para

³ De acuerdo con Collin (1994), así como hay ‘dentros’ definidos en lo público, en la vida moderna, lo privado también se ha extendido hacia ‘afuera’.

los cuales el acceso está sujeto a la aprobación de otros. En numerosas ocasiones el espacio público es un espacio reservado, controlado y/o excluyente (Borja, 2016).

¿Qué es el espacio privado?

Amorós (1994) puntualiza que, en el análisis de género, el término privado no proviene de la idea de individualidad y privacidad como ámbito aislado de la vida social y las miradas externas, en definitiva, no hace referencia a un ámbito personalizado de libertad y comodidad para ser una misma. En lo privado el movimiento feminista identificó, analizó y desenmascaró, con la teoría y práctica de “lo personal es político”, las relaciones patriarcales de poder extendidas en áreas de la vida familiar (Varela, 2019).

El espacio privado, también llamado reproductivo en relación con los cuidados que permiten a otras personas subsistir física y afectivamente (Valdivia, 2018), tiene que ver con el trabajo doméstico y la construcción cultural de feminidad asociada a este (Amorós 1994; Stønel, 2004). Lo privado habla de la casa, del espacio compartido en forma permanente con el grupo familiar unido por lazos de parentesco (Velásquez y Meléndez, 2003). Las actividades domésticas, atribuidas a las mujeres, son poco valoradas por la sociedad (Amorós 1994) y comúnmente se consideran sólo como complementarias al trabajo público (Stønel, 2004). Es el terreno del trabajo comúnmente no remunerado (Osorio, 2016).

Amorós (1994) argumenta que en el dominio de lo privado se crean las condiciones para sostener a su contraparte, lo público, ocupado por los varones. En la ideología dominante de género, lo privado es entonces un medio para el fin: lo público. No obstante, desde la economía feminista se visibilizó y valoró el trabajo doméstico como proveedor de relaciones afectivas, cuidados y calidad de vida, oculto en la esfera de lo privado (Varela, 2019).

Espacio transicional

Collin (1994) lo refiere como el espacio donde se desdibujan los límites de lo privado y lo público y que incluso, en ocasiones, se vuelven indistintos; la autora advierte que no todo es blanco y negro, sino que hay tonos de gris. La realidad que ella describe para los años 90 en países occidentales y modernos, donde los límites de lo público y lo privado ya no correspondían totalmente a espacios físicos, se ha ido gestando y visibilizando también en América Latina durante las últimas décadas.

En el libro *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*⁴ (Lamas, 2013) se analiza ya la variabilidad de los sistemas de género en diferentes lugares y épocas. En esta obra, Conway y colaboradoras (2013) argumentan que dualismos de género como público/privado, productivo/reproductivo, no reflejan la realidad compleja de los procesos sociales y culturales. En la práctica, las diferencias entre mujeres y hombres no siempre están claramente definidas. Actualmente, cada vez más mujeres son parte de la fuerza laboral, lo que se traduce en una mayor presencia y ocupación de los espacios públicos (Flores Dávila, 2020). *Invadir el espacio público, transformar el espacio privado*, como titulan Franco y Bernal (1993) su trabajo, es una forma de nombrar la intersección entre lo público y lo privado, la resignificación y movilidad que las mujeres ejercen en sus propias realidades. Las personas no permanecen estáticas, sino que se mueven entre ambas esferas (Delgado, 2008).

Socialización de género: reflejos en el ejido y el huerto

De acuerdo con Berger y Luckmann (2003)⁵, la socialización es un proceso donde las personas son inducidas a participar en la dialéctica de una sociedad o de un sector de esta. Los autores señalan que la internalización es la base de este proceso y consiste en la comprensión de los semejantes y la aprehensión del mundo que habitan y sus construcciones sociales. En sintonía, Lamas (2007) entiende la socialización como resultado de la transición humana del orden biológico hacia el cultural. La socialización se enmarca en la cotidianidad, donde las personas atraviesan un proceso de introyección sobre las formas de mirar, interpretar y concebir el entorno, y relaciones sociales que de él se desprenden (Osorio, 2016).

Berger y Luckmann (2003) puntualizan que la socialización nunca acaba del todo y se manifiesta en diferentes etapas de la vida. Está la 1) socialización primaria, que se atraviesa en la infancia y ocurre en el seno familiar, 2) la secundaria, referente a todos los procesos de socialización posterior, y 3) la resocialización, posible transformación o cuestionamiento de los contenidos impuestos en los procesos anteriores. Así pues, el modelo cultural aprendido puede ser reafirmado o rechazado en la práctica de las interacciones sociales (González, 2018).

⁴ Primera edición publicada en 1996.

⁵ Primera edición publicada en 1968.

La socialización primaria es la más decisiva, sus efectos son especialmente determinantes para la persona y constituye la estructura básica de toda socialización futura (Berger y Luckmann, 2003). La imposición intrínseca de la socialización se acentúa en la niñez porque las definiciones y significaciones que otros hacen del mundo son presentadas al infante como la realidad objetiva, de modo que es aceptada sin lugar al no tener otros referentes. Es por ello que el mundo interiorizado durante la socialización primaria se cimienta en la conciencia con mayor fuerza que los posteriores (Berger y Luckmann, 2003). Posteriormente, en la socialización secundaria se internalizan submundos, conocimientos vinculados directa o indirectamente con la división de trabajo, impulsados por un aparato legitimador acompañado comúnmente de símbolos rituales o materiales (Berger y Luckmann, 2003). En la socialización de género, este aparato legitimador es el patriarcado y funciona mediante la institución de códigos culturales de género, en sus múltiples expresiones, que reglamentan la existencia humana (Lamas, 2007).

Cuando Berger y Luckmann (2003) argumentan que “los orígenes de cualquier orden institucional se encuentran en las tipificaciones de los quehaceres propios y de los otros” (p. 93), sientan las bases para identificar la división sexogenérica del trabajo en la construcción social de la realidad. Así pues, es acertado afirmar que los estereotipos, roles y normas de género tienen una fuerte presencia en los procesos de socialización, mediante los cuales las personas asimilan construcciones culturales de género adjudicadas a su sexo y, comúnmente, se vuelven elementos significativos de su propia identidad (Espinar, 2009). Ello sucede mediante un proceso de identificación que, a su vez, conduce a la internalización de lo socializado como la realidad, donde las personas aceptan y apropian los roles y actitudes impuestas (Berger y Luckmann, 2003). Se denomina socialización de género a la imposición e internalización de las pautas de género.

En la socialización primaria comúnmente se incorporan las bases identitarias de género por enseñanza directa o aprendizaje por observación, por ejemplo, al ver cómo se distribuyen las tareas del hogar y quién toma las decisiones (Espinar, 2009). En el núcleo familiar se reproducen las asignaciones socioculturales de género impuestas al hombre y a la mujer, se procuran relaciones desiguales por razón de género (Paredes-Guerrero, 2009). De tal modo, los hombres se especializan en roles instrumentales y las mujeres en el papel afectivo y de cuidado (Kabeer, 1998). La socialización de género, en personalidad y capacidades, responde a papeles familiares distintos.

Lo anterior se traduce en una distribución social del conocimiento especializado (Berger y Luckmann, 2003). Según Stønel (2004), esto representa un acceso desigual hacia el aprendizaje de habilidades y la educación en general, es un mecanismo de restricción social que surge de la división del trabajo y al mismo tiempo la alimenta. La autora argumenta que el trato diferencial cimienta una de las formas de restricción social en la práctica al promover diferencias en intereses y habilidades entre hombres y mujeres que, posteriormente, pueden condicionar oportunidades, principalmente para las últimas. El aprendizaje social no sólo implica enseñanzas directas, también tiene que ver con el trato interpersonal.

Mediante procesos como la socialización, basados en dualismos de género jerárquicos, se asignan espacios sociales en lugares concretos según la identidad genérica (Conway et al., 2013), determinando así la ausencia o presencia de hombres y mujeres según el espacio del que se trate. Estudios como los de Howard (2006) y Baños (2003) en la península de Yucatán señalan que, en poblaciones mayas, la milpa y el huerto familiar actúan como espacios de género. Retomando a Howard, la autora explica que la milpa, donde se produce la mayor parte de los alimentos de subsistencia y los cultivos comerciales, es un espacio simbólicamente masculino. En contraparte, el huerto familiar es el espacio considerado femenino, donde las mujeres son las principales responsables de la toma de decisiones en este agroecosistema, y de mantener una gran diversidad de plantas útiles para el autoconsumo familiar.

Este escenario refleja las identidades sociales con relación al trabajo descritas por Osorio (2016), la de hombres como proveedores económicos y la de mujeres como cuidadoras de la familia y el hogar. También reproduce la dicotomía público/privado al situar a la milpa como espacio masculino fuera de la casa y al huerto familiar como femenino dentro del terreno destinado a la vivienda. En la presente investigación revisamos una articulación de espacios de género similar, considerando el ejido y no la milpa, dado que en ambos existe mayor participación de hombres, producto de prácticas de socialización masculina. A continuación, definimos las unidades de análisis del presente estudio y cómo en estas se reproducen los dualismos de género mencionados, a través de la exclusión o socialización de las mujeres en espacios específicos de la cotidianidad en el contexto rural costero como lo son el huerto familiar y el ejido.

Ejido mexicano

El ejido mexicano actual surge en el periodo postrevolucionario, con la reforma agraria, impulsada por las demandas campesinas, que buscó redistribuir las tierras ante las formas de concentración que prevalecían (Campos, 2005). Se constituyeron así, ejidos y comunidades agrarias a partir de extensiones privadas, ociosas y/o que sobrepasaban los límites legales, con el fin de beneficiar a la población carente de tierras que las solicitaba (Campos, 2005).

El ejido es una forma colectiva de tenencia sobre la tierra que determina límites territoriales precisos y derechos de usufructo a un grupo de personas identificadas como ejidatarias y ejidatarios (Torres-Mazuera, 2014). Comprende tres tipos de tierras: 1) parceladas, son las asignadas a los ejidatarios de manera individual o en grupos; 2) de uso común, son tierras no parceladas sobre las cuales todos los miembros del ejido tienen derechos, 3) de asentamiento humano, son terrenos destinados al establecimiento de viviendas en la zona de urbanización ejidal⁶ (Geocomunes et al., 2020).

Dependiendo de sus recursos y características, la superficie ejidal también puede ser destinada para formar parcelas previstas para atender las necesidades comunitarias (Morett-Sánchez y Cosío-Ruiz, 2017). Estas son: 1) Parcela de la Mujer, oficialmente llamada Unidad Agrícola Industrial para la Mujer (UAIM), destinada a la actividad agropecuaria o a industrias rurales de la mujer; 2) Parcela de la Juventud, para la formación de jóvenes; 3) Parcela Escolar, dedicada a la educación infantil. También se pueden designar parcelas a favor del ejido que consisten en lugares donde se localizan bienes de propiedad ejidal como pozos, viveros y almacenes (Morett-Sánchez y Cosío-Ruiz, 2017).

En Yucatán la propiedad social, como el ejido, se caracteriza por mantener un alto porcentaje de tierras de uso común y de superficie forestal: 69.9% de las tierras ejidales son de uso común y 44% de la superficie forestal es propiedad social (Geocomunes, 2020). No obstante, estos bienes ejidales enfrentan presiones socioambientales considerables. En la Península de Yucatán, la expansión sobre la propiedad social está encabezada por el sector turístico-inmobiliario, el agroindustrial y el de energías renovables, cuyos proyectos de desarrollo implican explotación de

⁶ Cuando las tierras de asentamiento humano son divididas y asignadas individualmente para convertirlas en solares urbanos, dejan de ser propiedad ejidal y pasan al régimen de propiedad privada (Pérez Castañeda, 2002).

recursos naturales, privatización y mercantilización de la tierra de uso común de los núcleos agrarios (Geocomunes, 2020); aunado a la desigualdad social.

Exclusión de las mujeres

En México, como en Latinoamérica, el campo se ha entendido socialmente como una ocupación masculina, la concepción cultural del hombre como agricultor principal y único jefe del hogar ha impregnado las reformas agrarias (Deere y León, 2002b). Ejemplo de ello es la desacreditación de las labores agrícolas de la mujer rural al catalogarlas como ayuda complementaria al agricultor principal, ya sea como trabajadora familiar no remunerada o como trabajadora asalariada (Almeida, 2012a). Las reformas, cuyo propósito era beneficiar a las familias campesinas, evidenciaron y reprodujeron sesgos de género, donde los jefes de hogar varones fueron los principales beneficiados (Deere y León, 2002b).

Deere y León (2002b) concluyen que en la reforma agraria latinoamericana se excluyó a las mujeres como beneficiarias por motivos estructurales, ideológico-culturales y legales e institucionales. Esto con base en ideologías patriarcales asociadas a la construcción social de masculinidad y feminidad, que orienta la división del trabajo por género aterrizada en las esferas pública y privada. Otras autoras han identificado y documentado estos factores, íntimamente relacionados entre sí, en sus estudios sobre el ejido con relación al acceso y permanencia de las mujeres a la tenencia de la tierra (Almeida, 2012a; 2012b; Blanco, 1997; Botey, 2000; Campos, 2005; Lastarria-Cornhiel, 2011; Llanes y Torres-Mazuera, 2021; Torres-Mazuera, 2022, 2023; Vázquez, 2001; 2017; entre otras).

Factores limitantes: estructurales, ideológico-culturales y legales

Estructurales

Se entiende como desigualdad estructural al resultado de procesos históricos de discriminación sistemática, en este caso de género, por causa de prácticas sociales, prejuicios y creencias (Alegre y Gargarella, 2012). Es la discriminación fundamentada en un orden social, más que en las voluntades individuales, constituida como un proceso de acumulación de desventajas intergeneracional que tiene consecuencias macrosociales (Solís, 2017).

En la historia del ejido mexicano, las barreras estructurales se han manifestado de formas diversas. Lastarria-Cornhiel (2011) señala las normas y prácticas patriarcales como

obstaculizadoras del reconocimiento de la mujer rural y su participación en el ejido, por ejemplo, cuando legal y culturalmente se consideró al hombre como único jefe de familia, propietario y administrador del patrimonio familiar, sistema que omitió las contribuciones de la mujer en la construcción del patrimonio familiar y no las reconocía como ciudadanas con derechos individuales. Deere y León (2005) mencionan que los derechos de las mujeres podían estar comprometidos constantemente por conflictos familiares, por ejemplo, cuando la sucesión no era indicada oficialmente, ellas enfrentaban dificultades para exigir sus derechos ejidales y debían convencer a la autoridad sobre la legitimidad de sus reclamos, en ocasiones haciéndolo en nombre de sus hijos varones como futuros jefes de familia y no para sí mismas. El hecho de que el Estado, como regulador de la propiedad de la tierra, significara un medio para adquirir los derechos ejidales con mucha mayor facilidad para hombres (Deere, 2011), evidencia desigualdades estructurales provenientes de una de las principales formas de organización y regulación política de la sociedad.

Ideológico-culturales

Se refieren a aquellas prácticas seguidas en el marco de lo acostumbrado en grupos sociales determinados, sus normas, prácticas y valores comunes. Los factores ideológico-culturales se fundamentan principalmente en la división del trabajo por género, donde la mujer es asociada al ámbito privado y los varones al público; aunado a la desvalorización social de la participación de mujeres en espacios asociados con lo masculino. Reconocer este tipo de factores limitantes sugiere que el análisis debe llevarse más allá del marco legislativo.

Si bien el ejido se presenta ante la sociedad externa como una entidad de propiedad común, donde todos los miembros gozan de los mismos derechos, en su interior las normas y prácticas se diferencian entre hombres y mujeres (Lastarria-Cornhiel, 2011). Deere y León (2005) mencionan que en muchas regiones de América Latina existe una división del trabajo por género, donde la agricultura se considera actividad masculina y las mujeres son asociadas básicamente al trabajo doméstico. Las autoras argumentan que factores como este, que imponen la ausencia de la mujer en el trabajo agropecuario y la desvalorización social a su trabajo, actúan como mecanismos para su exclusión a los derechos de la tierra. Se habla de un sesgo a favor de los hombres en la herencia de la tierra derivada de roles de género.

Esta diferenciación de género es reconocida en el campo mexicano por autoras como Campos (2005) y Vázquez (2001), quienes argumentan que existe una relación entre la fuerza de la costumbre y el acceso femenino al recurso tierra, puesto que las limitaciones para este último se acentúan debido a los usos y costumbres de sus comunidades. Los mecanismos tradicionales de herencia son ejemplo de ello: la preferencia por heredar los derechos a la tierra a los varones es tajante, siendo un factor de exclusión hacia las mujeres (Córdova, 2003; Deere y León, 2002b).

Legales

Hacen referencia, en este caso, al cuerpo jurídico de normas y reglas para la tenencia y distribución de la tierra, ligadas en algunos países, como México, a procesos de reforma agraria (Fundación Arias, 1996). Una de las deficiencias en la historia de la reforma agraria mexicana fue sin duda la falta de atención a las cuestiones de género. La mayor parte del proceso legal no tuvo políticas específicas de fomento dirigidas a la mujer (Campos, 2005). Dado el sesgo de género en el marco legal, resulta necesario abordar las implicaciones que ha tenido para las mujeres.

En los primeros años que se intenta poner en marcha la reforma agraria⁷ no se establecieron con precisión los requisitos que debían cumplir quienes solicitaban tierras, en su lugar, la legislación reconocía a los pueblos y comunidades como sujetos de derecho agrario (Almeida 2012a). La tierra y los derechos ejidales eran considerados como parte del patrimonio familiar, no obstante, dada la división del trabajo por género, se designó a los hombres como jefes de familia y administradores únicos de sus bienes. En contraparte, se dejó de lado la capacidad y el derecho individual de las mujeres, consideradas como ayudantes de las labores agrícolas (Almeida, 2012a).

Es a partir de la Ley de Ejidos de 1920, abrogada en 1921, que se atribuye formalmente a los jefes de familia varones el derecho a solicitar tierras ejidales (Almeida, 2012a; Gómez de Silva, 2017). A pesar de su abrogación, la Ley de Ejidos estableció un primer referente sobre quiénes eran los sujetos con capacidad agraria. Esta condición prevaleció hasta 1927, cuando se publica la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, en la cual las mujeres aparecen como posibles beneficiarias del derecho a la tierra bajo ciertas condiciones (Botey, 2000). De acuerdo con la ley, podían beneficiarse del reparto agrario los varones mayores de edad, sin importar su

⁷ En 1915 se publica la Ley Agraria, la semilla de la propiedad social que establece el cuerpo jurídico en materia agraria en México (Gómez de Silva, 2017; Patiño y Espinoza, 2015). En 1917, el derecho agrario es consolidado a nivel constitucional en el artículo 27 (Diario Oficial de la Federación [DOF], 1917).

estado civil, y las mujeres solteras o viudas manteniendo a una familia (Botey, 2000). El valor del derecho de la mujer a la tierra estaba sujeto a la ausencia de un hombre y a la responsabilidad de menores (Lastarria-Cornhiel, 2011; Vázquez, 2001). Esta instrucción, fundamentada en la división del trabajo por género, fue crucial para la distribución diferenciada de la tierra ejidal entre hombre y mujeres durante la reforma agraria (Almeida, 2012b).

En 1934 se acentúan más las desigualdades de género con la modificación, a favor de los hombres, de los requerimientos para solicitar tierra. El Código Agrario redefinió a los sujetos con capacidad jurídica agraria, reglamentando que estos deben ser mexicanos, varones mayores de 16 años si son solteros o de cualquiera edad si son casados, y mujeres solteras o viudas si tienen familia a su cargo (Gómez, 2017). Mantener las condicionantes para las mujeres y flexibilizarlas para los varones, acrecentó la desigualdad de género en el derecho a la tierra (Almeida, 2012a).

Las modificaciones en el marco legal que beneficiaron a las mujeres rurales vinieron después de más de 50 años. La Ley Federal de Reforma Agraria [LFRA] de 1971 representó el primer cambio significativo a favor de la igualdad de género. De acuerdo con Almeida (2012a) y Vázquez (2001), la LFRA reformó el artículo 200 para establecer que todos los mexicanos y mexicanas de nacimiento, mayores de 16 años o de cualquier edad, si tienen familia a su cargo, podían ser acreedores del derecho a la tierra, otorgando así la igualdad jurídica entre hombres y mujeres. Las autoras destacan dos artículos más, de la misma ley, a favor de las mujeres en el campo mexicano. El artículo 45, que decreta el derecho de voz y voto de las mujeres en las asambleas ejidales, y su elegibilidad para cargos de representación y autoridades agrarias. El artículo 78, que elimina las condicionantes para la permanencia de derechos agrarios que enfrentaban las ejidatarias al cambiar su estado civil de solteras o viudas a casadas. Dicha medida pretendía evitar el acaparamiento de derechos agrarios en una sola familia y arbitrariamente priorizaba los derechos masculinos (Almeida, 2012a; Vázquez, 2001).

La LFRA también incluyó los artículos 76 y el 103 que inicialmente suponen beneficios para las ejidatarias; sin embargo, son cuestionables en tanto que reproducen y perpetúan imposiciones y exclusiones de género. El artículo 76 ofrece a las mujeres ejidatarias el permiso de aparcería, arrendamiento o empleo de mano de obra asalariada en sus tierras con la condición de demostrar su incapacidad para trabajarlas debido al trabajo doméstico y cuidado familiar (Almeida,

2012a). Evidenciando así que la división del trabajo por género seguía presente en el marco legal, asociando a las mujeres con el ámbito privado. El artículo 103 dicta los mecanismos legales obligatorios para constituir la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer, que buscaba impulsar el trabajo femenino en el núcleo agrario, dirigida a mujeres no ejidatarias mayores de 16 años y que debía ser utilizada de manera colectiva (Almeida, 2012a; Campos, 2005). De esta manera, en lugar de integrarlas como ejidatarias mediante una ampliación, se destinó una parte mínima de las tierras ejidales, sin la oportunidad de tener derechos individuales sobre estas y estando sujetas a la evaluación de la asamblea ejidal pues, de no satisfacer el objetivo, la UAIM podía ser revocada.

Hasta antes de la Ley Agraria en 1992, el ejido como propiedad social se caracterizaba por considerar los derechos agrarios como parte del patrimonio familiar, por lo que su transmisión se daba a través de la herencia, donde la pareja y los hijos menores de edad tenían un lugar preferencial (Almeida, 2012a). Al finalizar el reparto agrario se suprime el carácter familiar de las tierras ejidales, el ejidatario puede disponer de la tierra de manera individual, sin que intervenga alguna obligación familiar o del núcleo agrario (Pérez, 2002), y puede designar sucesores por preferencia sin que sean necesariamente sus familiares (Vázquez, 2001). Con el libre albedrío del titular de la tierra para disponer de esta y designar herederos según su preferencia, la Ley Agraria contempla en el artículo 80 el derecho al tanto, que otorga prioridad a la pareja e hijos de los ejidatarios para adquirir la tierra por compraventa en un plazo no mayor de 15 días (Vázquez, 2001). Almeida (2012a) señala que esta opción no sólo ignora las posibles limitantes económicas de las mujeres e hijos para adquirir la propiedad antes familiar, también descarta su participación al construir el patrimonio familiar. También argumenta que reducir el patrimonio familiar a propiedad individual y eliminar las medidas protectoras de la familia en la sucesión de derechos, desfavorece directamente a las mujeres y sus hijos e hijas.

La última modificación con implicaciones directas hacia las mujeres fue en 2016, con el decreto por el que se adicionó un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley Agraria. El cambio consistió en establecer un límite máximo del 60% para integrantes del mismo género del comisariado ejidal y el consejo de vigilancia, las llamadas cuotas de género en materia agraria (DOF, 2016). Surgen de un esfuerzo por equilibrar las oportunidades entre hombres y mujeres para participar en la toma de decisiones en los núcleos agrarios, ello ante el trato diferenciado hacia las mujeres que da pie a su subrepresentación en el ejercicio de sus derechos en el espacio público

(Camacho, s.f.; Flores Ramírez, 2020). No obstante, en la práctica, la realidad difiere a la esperada por la ley, y el ejercicio político de las mujeres en aún está limitado por factores ideológico-culturales (Camacho, s.f.).

Huerto familiar

Es uno de los sistemas agroforestal más relevantes en México por su gran capacidad de conservación de biodiversidad y por constituir una estrategia tradicional para satisfacer necesidades locales; su importancia multidimensional envuelve el ámbito biológico, económico, social y cultural (Moreno-Calles et al., 2016). En conformidad con su diversidad, adopta nombres diferentes según la región o el sitio del que se trate, como solar maya (Moreno-Calles et al., 2016). El huerto familiar es una forma de manejo de la tierra que se ubica cerca de la casa. Un agroecosistema tradicional situado en el espacio familiar, donde se cultivan especies perennes y anuales, y a menudo también cría de animales domésticos, que generan productos para el beneficio familiar durante todo el año (Moreno-Calles et al., 2016; Chávez-García et al., 2009). Aunque su aprovechamiento remite a la unidad familiar, la mujer actúa como directriz del manejo y la toma de decisiones sobre este espacio (Mariaca, 2012a).

Estos agroecosistemas han estado presentes en las sociedades humanas desde tiempos antiguos, adoptando y manifestándose en diversas formas de manejo, estructura y composición, que responden a los diferentes grupos culturales y sus innovaciones constantes que permiten ajustarlos a necesidades particulares (Mariaca et al., 2010; Ruenes y Montañez, 2017). Estas estrategias de manejo provienen del conocimiento ecológico tradicional sobre el medio local y sus recursos, de manera que los huertos familiares resultan del conjunto de conocimientos ambientales tradicionales que con el tiempo incorpora elementos nuevos (Castañeda-Guerrero et al., 2020).

En México, el huerto familiar es el agroecosistema que presenta mayor número de estudios a nivel nacional (180), realizados principalmente en zonas tropicales como la Península de Yucatán (Moreno-Calles et al., 2014). En estudios de riqueza florística, la región también destaca por su capacidad para manejar una alta diversidad de plantas útiles que satisfacen necesidades familiares (Ruenes y Montañez, 2017). El solar maya es ejemplo vasto de este escenario, constituye una de las formas de manejo de recursos naturales que la población maya ha realizado históricamente para su subsistencia. Existen referentes que lo sitúan en el México antiguo, antes y a inicios de la colonia

(Chávez, 2012). Por ello, su riqueza multidimensional es producto del manejo ancestral ligado al profundo conocimiento ecológico local de las poblaciones mayas campesinas (Ruenes y Montañez, 2017).

Socialización de las mujeres

Entre las actividades del trabajo doméstico y reproductivo socialmente asignado a las mujeres, particularmente a mujeres rurales, están las labores agrícolas en el huerto familiar (Vizcarra, 2008). Dichas actividades están vinculadas a roles femeninos, como el cuidado, que se espera que ellas desempeñen (Howard, 2006), siendo el agroecosistema de mayor representación social para ellas (Rosales-Martínez y Leyva-Trinidad, 2019). Las asociaciones entre las mujeres y la agricultura de subsistencia son bastante fuertes, se reflejan e identifican en el tipo de plantas que cultivan comúnmente para alimento, condimento, medicina y ornato. Los usos que le dan a estas plantas están relacionados con actividades domésticas de cuidado familiar y estética de la casa (Chávez-García, 2009; Howard, 2006).

Dado que el huerto familiar es parte de la esfera privada y, desde la infancia, las mujeres experimentan una división social del trabajo por género, se puede aseverar que el trabajo en este agroecosistema es parte de las temáticas de socialización primaria que las niñas reciben en el entorno rural. Howard (2006) menciona que al analizar las redes de transmisión del conocimiento en relación con los huertos familiares latinoamericanos, el parentesco y la edad son factores destacados. La autora señala que el proceso comienza alrededor de los 5 años cuando las niñas acompañan a sus familiares mujeres en el traspatio, donde aprenden a identificar, manejar y aprovechar las plantas e incluso cuidar animales como aves y cerdos. Muchas veces los niños también participan en el proceso, pero tienen mayor probabilidad que las niñas de aplicar estos conocimientos en otros cultivos fuera de casa.

En Yucatán, Lugo y colaboradores (2009) describen este proceso para antes de la crisis henequenera de 1970, sin embargo, aunque hubo cambios en la actividad agrícola, la división del trabajo por género ha permanecido de forma similar. Los autores mencionan que durante la infancia hombres y mujeres empezaban la socialización en las labores agropecuarias, los primeros aprendían a cultivar henequén y otras labores inherentes, y a criar ganado mayor, mientras que las segundas se enfocaban en la agricultura de subsistencia, el ganado menor y la avicultura. En este

sentido, también señalan que los padres preparaban a los niños para, en el futuro, ser responsables de sus propias familias, y las madres a las niñas para las labores domésticas en el matrimonio.

El escenario anterior influye directamente en quiénes protagonizan el manejo del huerto familiar. Diversos estudios en Latinoamérica señalan que las mujeres son las principales encargadas del manejo y aprovechamiento de estos agroecosistemas, y reciben ayuda ocasional del resto de la unidad familiar (Chávez-García et al., 2009; Howard, 2006; Mariaca, 2012a; Reyes-Betanzos y Álvarez-Ávila, 2017). En la agricultura de traspatio las mujeres cumplen un papel clave para la seguridad alimentaria familiar al producir los alimentos en su hogar y al vender los excedentes de la producción en mercados locales, lo que proporciona ingresos para complementar la dieta y también contribuye a la seguridad económica familiar (Ballara et al., 2012).

Sin embargo, el trabajo de las mujeres rurales en la agricultura familiar y el desarrollo local es excluido del sistema productivo al no contabilizarse en las estadísticas oficiales, situación que aumenta brechas de género y resulta en la formulación de políticas públicas poco certeras a la realidad (Ballara et al., 2012). Rosales-Martínez y Leyva-Trinidad (2019) coinciden en esta reflexión al mencionar que, si bien, las mujeres desarrollan un papel importante en la seguridad alimentaria familiar y comunitaria, también enfrentan enormes desigualdades de género que se traducen en restricciones económicas, políticas y sociales. Ante ello, argumentan que, considerando que las mujeres producen al menos la mitad de los alimentos a nivel mundial, de recibir el mismo trato y acceso a los recursos productivos que los varones, podrían aumentar ampliamente el rendimiento de su trabajo y producción agrícola, y con ello, la seguridad alimentaria mundial.

Aun siendo espacios socioambientales, donde el valor recae en el trabajo doméstico, en los huertos familiares las mujeres pueden ejercer autoridad y autonomía al tiempo que se integran a redes sociales: “los huertos familiares ofrecen a las mujeres [...] espacios públicos visibles de reconocimiento sin cuestionar el dominio masculino” (Howard, 2006, p. 179). El huerto familiar como parte del espacio doméstico, cuya carga social ya hemos explicado anteriormente, conlleva situaciones de desigualdad de género, pero también tiene el potencial de representar un espacio de independencia y empoderamiento para las mujeres, como veremos más adelante en este trabajo.

Ambiente construido

Entender las dinámicas socioecológicas que ocurren en un contexto determinado implica situar las relaciones sociales tanto en el espacio físico, como en el ambiente que se construye y organiza socialmente en él. Para ello nos enmarcamos principalmente en los aportes sobre ambiente construido de Rapoport en *The Mutual Interaction of People and Their Built Environment* (1976), los cuales se ocupan de las relaciones entre personas y su entorno, cómo se organizan en el espacio y tiempo, y mediante qué mecanismos lo hacen. Ello bajo su reconocimiento de que el ambiente es resultado de la interacción multivariable y de la necesidad por identificar qué factores intervienen y en qué contexto, magnitud, relevancia y cómo se relacionan.

Rapoport (1976a) identifica la cognición como uno de los mecanismos a través de los cuales se da el vínculo sociedad-ambiente y, en consecuencia, se construye socialmente el entorno. Dicho mecanismo consiste en nombrar, clasificar, organizar y otorgar significados al ambiente, la cual se manifiesta en la forma construida del entorno físico como un registro de creencias y comportamientos enmarcados culturalmente. Para el autor, en las diversas expresiones sociales que varían entre culturas, cada entorno es una forma de comunicación no verbal que sugiere claves para el comportamiento, guía la socialización e influye en la identidad interpersonal y propia (Rapoport, 1976b). También reconoce que no es posible disociar la cultura de la comprensión de las relaciones entre la gente y los entornos, porque el ambiente está íntimamente ligado a la cultura y a la estructura social, mismas que engloban distintas formas del ambiente construido.

Relaciones de género en el ambiente construido

Las formas diversas en que los entornos son utilizados, entendidos e interpretados, responden en cierta medida a la pertenencia de las personas a grupos particulares; grupos con sus propios valores, creencias y formas de entender el mundo (Rapoport, 1976a). Por ello la pertenencia a grupos implica características compartidas por sus miembros, que afectan significativamente las decisiones sobre la forma del ambiente y, al mismo tiempo, podrían ser afectadas por el entorno construido⁸ (Rapoport, 1976a). Son ejemplo de ello las relaciones de

⁸ Hoffmann y Salmerón (1997) mencionan que el espacio no sólo se construye socialmente, también colabora en la construcción social: ‘espacio y sociedad no existen separadamente’ (p. 23).

género que, mediante la división por grupos, en este caso conformados por hombres y mujeres, actúan como una de las formas y patrones en los que se organiza jerárquicamente la sociedad.

Schefflen (1976) menciona el género como una variable en la construcción social y física del ambiente, que influye en la posición que los grupos ocupan en ellos y las actividades que desarrollan. Esto se traduce en el dominio de ciertos grupos y el desplazamiento de otros. Cuanto más privado sea un entorno, al ser utilizado por menos grupos sociales, es más probable que los significados connotativos varíen entre estos (Duncan, 1976). En el presente trabajo consideramos las relaciones de género como un factor clave para entender con mayor certeza los entornos construidos socialmente. Ello puesto que el proceso de significación ocurre más allá del escenario físico, pero aunado a este, donde se establecen relaciones socioculturales (como las de género), políticas, de subsistencia, productivas y ambientales (Fuentes et al., 2010). Enfatizamos en cómo las mujeres construyen e interpretan el ambiente socioecológico que habitan. Al analizar de manera particular la relación de las mujeres con la tierra en el huerto y el ejido, se reconoce un panorama vasto de significados otorgados al ambiente.

Según Rapoport (1990), dichos significados resultan de la interacción de las personas con sus ambientes, pero van más allá de su función. La vinculación de las mujeres con la tierra se compone de diversas dimensiones que incluyen, además del uso y los recursos naturales asociados a un territorio, la construcción de identidades individuales y colectivas (Bórquez y Ardito, 2009). En este sentido, el vínculo con el huerto familiar no es únicamente de trabajo, sino de apropiación simbólica o metafórica al intervenir la experiencia personal e interpersonal, la cultura, la historia misma del lugar, el gusto y sus bases sociales (Chávez-García, 2009). Por otro lado, Deere y León (2002a) han documentado las formas en las que la propiedad de la tierra, y en general de bienes económicos, fortalece la posición de resguardo de las mujeres y su capacidad para negociar en los asuntos familiares, permitiéndoles salir de matrimonios violentos, tener mayor seguridad en la vejez, actuar en conformidad con sus intereses personales y aumentar su capacidad de negociación sobre sus propias vidas y la de sus hijos e hijas.

Así, el estudio de las dinámicas de género en el ejido proporciona un escenario para su análisis como unidad espacial y entorno construido, puesto que la delimitación de unidades territoriales con propósitos administrativos también comprende modificaciones de

comportamiento en el uso y las diversas formas apropiar del espacio (Marchal y Palma, 1997). En sintonía, Ordóñez y colaboradoras (2018a) argumentan que profundizar en la complejidad del huerto familiar, con un enfoque que atienda los procesos bioculturales y socioecológicos propios del agroecosistema, permite ahondar en su comprensión como manifestación de la interacción entre la dinámica social y el conocimiento, uso y manejo de los recursos naturales locales.

La conclusión de Rapoport (1976b) es una reflexión pertinente para cerrar esta sección: si bien los entornos específicos de la cultura son necesarios por proveer diversidad a la humanidad, no debemos congelarlos en el espacio y tiempo, sino abrirlos al cambio. El autor considera relevante apostar por entornos contruidos (social y físicamente) más receptivos culturalmente, adaptables y lo suficientemente abiertos para ofrecer mejores oportunidades en el futuro.

Área de estudio

La costa de Yucatán

La costa de Yucatán, cuyo litoral se extiende a lo largo de 378 km, es un ecosistema complejo altamente biodiverso donde se conjugan el aprovechamiento de recursos naturales y de espacios (Euán-Ávila et al., 2014). En la franja costera, de 20 km de ancho⁹, cuya superficie comprende 646300 ha, que representa el 15% del total del estado, donde habita el 6.5% de la población de Yucatán (García et al., 2011). Las actividades económicas principales son la pesca ribereña y de mediana altura, acuacultura, ganadería, extracción de sal, turismo en aumento constante y actividades portuarias (Euán-Ávila et al., 2014). De acuerdo con García y colaboradores (2011), desde una perspectiva transversal a la línea de costa, la configuración de la zona costera de Yucatán consiste en la integración de paisajes naturales que se desarrollan en forma de bandas paralelas al litoral.

[El perfil de la costa] empieza con una plataforma sumergida de poca pendiente a la que le sigue un conjunto de islas de barrera. Al interior de la barra arenosa, se extiende una banda de lagunas rodeadas por manglares y petenes intercalados. A continuación, se encuentra una franja de sabana formada por pastizales y selvas inundables. En su interior encontramos selva baja caducifolia y hacia el occidente, una pequeña porción de selva mediana subperennifolia, ambas muy alteradas por el desarrollo de actividades agropecuarias. (p. 13)

La costa yucateca está integrada por 13 municipios con litoral en los que, a su vez, se identifican 13 ejidos costeros (Castillo-Burguete et al., 2019); el presente trabajo tiene lugar en dos de ellos, San Crisanto (SC) y Chicxulub Puerto (CP) (Figura 1). Ambos ejidos resultaron adecuados para la investigación puesto que estudios anteriores (Castillo-Burguete et al., 2011; Pech, 2010) confirman que hay mujeres en calidad de ejidatarias. Así mismo, trabajos como *El huerto familiar en el sureste de México* (Mariaca, 2012b), reafirman el trabajo de las mujeres en los huertos familiares de la región peninsular. Particularmente, el trabajo de Santoyo (2017), registra actividades sobre agricultura de traspatio en un ejido de la zona costera. Además, existen interacciones previas entre el grupo de trabajo científico y la población local (p. ej. Castillo-Burguete, 2001, Castillo-

⁹ Definida en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero de Yucatán [POETCY] (Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de Yucatán [SECOL], 2007).

Burguete et al., 2011, 2015, 2019; Castillo-Burguete y Viga, 2003; Paredes-Chi y Castillo-Burguete, 2006, 2018).

Figura 1

Mapa de localización de los ejidos costeros estudiados



San Crisanto

El poblado, comisaría del municipio de Sinanché, se ubica en la costa norte del estado de Yucatán, en las coordenadas 21° 21' 08" N y 89° 10' 18" O (Castillo-Burguete et al., 2019). El último Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2021) indica que la localidad cuenta con 605 habitantes, 276 mujeres y 329 hombres. Para 2007, Chávez señala que la principal actividad económica del poblado era la pesca artesanal ribereña, destinada a la venta y autoconsumo, también se menciona la extracción de sal y la producción de plantas de coco enano malayo (*Cocos nucifera*). Más recientemente, sabemos que la extracción de sal está suspendida y se ha incrementado el turismo de playa y paseos ecoturísticos en el manglar.

El ejido de SC está conformado por 1,472 ha y su resolución presidencial se ejecutó en 1992, siendo el último ejido de la costa en ser dotado (Castillo-Burguete, 2001; Castillo-Burguete et al., 2011). Para hace algunos años Pech (2010) y Castillo-Burguete y colaboradores (2019) indicaban 35

integrantes del núcleo ejidal, 32 hombres y tres mujeres. Dicha proporción ha cambiado, siendo actualmente 27 hombres y ocho mujeres, de las cuales sólo tres viven en el puerto y el resto reside en poblados aledaños o en Mérida.

La organización ejidal y autogestión en relación con las tierras de uso común es buena, han desarrollado proyectos sustentables que les permiten aprovechar y conservar recursos naturales para obtener ingresos económicos (Figura 2). Ejemplo de ello son las actividades de ecoturismo al interior del manglar y los programas de conservación sujetos a incentivos económicos como Pago por Servicios Ambientales (PSA). Estas actividades, de donde obtienen trabajo, representan un beneficio económico para los integrantes del núcleo ejidal y también para otros habitantes del puerto. Las parcelas individuales de algunos miembros del ejido son privadas, están destinadas principalmente a la siembra de palma de coco o cítricos y cultivos asociados y, en menor medida, al asentamiento de pequeños ranchos con cría de ganado.

Figura 2

Proyectos sustentables de San Crisanto



Programa de pago por servicios ambientales (izquierda); Centro Integrado de Servicios al Turismo [CIST] (derecha).

Chicxulub Puerto

La localidad, comisaría del municipio de Progreso, se encuentra en la costa noreste de Yucatán, en las coordenadas 21° 17' 36" N y 89° 36' 16" O. De acuerdo con el INEGI (2021) la población asciende a un total de 7,591 habitantes, 3801 mujeres y 3790 hombres. Dentro de las actividades económicas de la población, Meyer-Arendt (1991) registró la pesca y las actividades

portuarias como una de las principales fuentes de ingresos, seguida del turismo, cuya importancia en la economía del puerto se ha incrementado actualmente. También se menciona la extracción de sal.

El ejido de CP, de acuerdo con Castillo-Burguete y colaboradores (2011), fue de los primeros en ser dotado en la costa del estado, con 720 ha en el año 1927. Para entonces la autora indicaba un total de 95 integrantes, de los cuales eran 70 hombres y 25 mujeres. Actualmente el ejido tiene 108 integrantes en total (RAN, 2018), sin embargo, el comisario ejidal menciona que algunos de ellos están suspendidos por no asistir a las asambleas o incumplir con obligaciones ejidales, por lo que únicamente 84 se encuentran activos. Así mismo, el RAN (2018) reporta un total de 40 ejidatarias, cifra que actualizamos con una interlocutora clave, resultando 33 integrantes activas de las cuales sólo dos viven fuera del puerto. En la historia del ejido tres mujeres han ocupado el cargo de comisarias ejidales.

CP enfrenta una fuerte presión para cambiar el uso de suelo, con fines de urbanización y por su cercanía con Puerto Progreso, cuya demanda turística y crecimiento poblacional permea en la localidad y el ejido. Su organización ejidal es menos fuerte que en SC, la unión entre sus integrantes es escasa y tienen diversos conflictos al interior del grupo; según testimonios y observaciones obtenidas en campo. El ejido carece de formas organizativas adecuadas para aprovechar sus recursos, por lo que el destino de las tierras de uso común y parcelas individuales ha sido mayormente la venta. Las parcelas individuales son dedicadas principalmente a la ganadería y, sólo de manera complementaria, a la siembra de cítricos y cultivos asociados.

Metodología

Enfoque cualitativo

Este estudio se sitúa dentro del enfoque cualitativo. De acuerdo con Taylor y Bogdan (1987), en este tipo de investigación se generan datos descriptivos a través de “las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (p. 20). La investigación cualitativa busca comprender los significados, ideas y sentimientos subyacentes en las expresiones, con el objetivo de establecer las relaciones y el sentido de un tema particular en una sociedad (Tarrés, 2013). Para comprender a las personas dentro de su propio marco referencial (Taylor y Bogdan, 1987), quienes investigan con enfoques cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, sin alterarlo o controlarlo, de manera que se interpretan los fenómenos de la vida cotidiana como se presentan, procurando no interrumpirla (Mayan, 2001; Denzin y Lincoln, 1994).

La tradición cualitativa cuenta con un conjunto de técnicas para obtener datos, modelos analíticos comúnmente inductivos, y teorías que priorizan el significado que los actores adjudican a sus vivencias (Tarrés, 2013). La metodología cualitativa tiene como base fundamental la vida cotidiana y consiste en tres actividades básicas: experimentar/vivir, preguntar y examinar (Wolcott, 1992). El diseño metodológico cualitativo también posee un carácter emergente, que se construye conforme avanza el estudio y se obtienen más referentes, lo que permite integrar las perspectivas de quienes participan (Rodríguez et al., 1999).

Fenomenología

Para comprender las interacciones y significados subjetivos, individuales o grupales, que busca la investigación cualitativa, resulta necesario apoyarnos en marcos de referencia teóricos o interpretativos que ofrecen una forma de ver los fenómenos más allá de un mero procedimiento para obtener datos (Álvarez-Gayou, 2003). En este estudio la fenomenología constituye el marco referencial interpretativo seleccionado. Según Creswell (2006), un estudio fenomenológico describe el significado de las experiencias vividas sobre un fenómeno particular y quien investiga, recopila declaraciones de las personas que experimentaron el fenómeno de estudio. A partir de ello, busca describir -y descubrir- la esencia universal, entendida como la estructura invariable de la experiencia, aquello que los participantes tienen en común cuando experimentan un mismo fenómeno. En este sentido, es importante aprehender el proceso de interpretación por el cual las

personas definen su mundo y actúan en consecuencia, de manera que quien investiga trata de ver las cosas desde la perspectiva de otras personas al describir, comprender e interpretar las observaciones y diálogos (Rodríguez et al., 1999; Taylor y Bogdan, 1987).

A través de la fenomenología se busca conocer cómo las personas experimentan e interpretan el mundo social que construyen interactuando con otras personas y con su ambiente (Rodríguez et al., 1999). De acuerdo con Álvarez-Gayou (2003), tanto el mundo vivido como la experiencia vivida son elementos fundamentales de la fenomenología. Ambos pueden ser abordados desde uno o varios de los conceptos claves planteados por el autor, sobre los cuales descansa la fenomenología: la temporalidad (el tiempo vivido), la espacialidad (el espacio vivido), la corporalidad (el cuerpo vivido) y la relacionalidad o la comunalidad (la relación humana vivida). Para desarrollar este trabajo retomamos dos de estos conceptos claves: la relacionalidad y la espacialidad de las experiencias vividas por las mujeres, en un contexto atravesado por relaciones de género que derivan en dinámicas espaciales particulares.

Perspectiva de género

Décadas atrás, autores como Denzin y Lincoln (1994) subrayaron la necesidad de abandonar la perspectiva neutral, supuestamente objetiva, desde la cual se realizaba la investigación cualitativa. Trascender dicha perspectiva dio lugar a la integración de conceptos sociales nuevos en la configuración de la investigación tales como género, clase social y raza, que transforman la investigación cualitativa en un proceso multipropósito, multidiscurso y multicultural. Por ello incorporamos la perspectiva de género para abordar el tema, puesto que proporciona herramientas conceptuales, metodológicas y analíticas para comprender con mayor detalle las relaciones de poder en las que mujeres y hombres están envueltos (Delgado, 2008). La perspectiva de género implica distinguir entre la diferencia sexual, y las representaciones y prescripciones sociales construidas refiriendo esa diferencia sexual (Lagunas et al., 2018).

La implementación de un enfoque de género en el estudio sobre el ejido mexicano ha evidenciado las condiciones diferenciadas en las que hombres y mujeres se desenvuelven y cómo estas favorecen a los primeros. Bajo este enfoque diversas autoras han mostrado datos de sujetos agrarios desagregados por sexo, han identificado patrones patrilineales de herencia de la tierra, documentado situaciones que comprometen los derechos ejidales de las mujeres, y evidenciado

normas y prácticas patriarcales que consideran al hombre como único administrador del patrimonio familiar (Lastarria-Cornhiel, 2011; Deere y León, 2005; Campos, 2005; Vázquez, 2001). En consecuencia, la investigación con perspectiva de género contribuye a identificar y comprender desigualdades, también a reconocer y valorar el trabajo de las mujeres.

Por su parte, Chávez-García y colaboradores (2009, 2012) sitúan la perspectiva de género en el estudio de los huertos familiares al analizar las construcciones sociales sobre género y los procesos de empoderamiento que intervienen en el manejo de estos agroecosistemas. También, con base en una revisión bibliográfica, identifican el sesgo existente en parte de la literatura sobre huertos familiares, donde comúnmente las y los interlocutores son referidos de forma neutra o como hombres (informantes, familias, propietario, ejidatario, entre otros). Ello posiblemente ligado al uso del lenguaje excluyente, por lo que, además de reconocer su labor en el agroecosistema, hacen falta mayores esfuerzos para nombrar a la mujeres en los estudios académicos. En este sentido, la perspectiva de género utiliza un lenguaje incluyente que visibiliza el papel de quienes participan en estos espacios, al distinguir cuándo se trata de un hombre o de una mujer, los roles que tienen y la forma en que realizan las actividades.

Características del estudio

Con base en los criterios para clasificar una investigación¹⁰, establecidos por Méndez y colaboradoras (1990), este trabajo es de tipo 1) observacional, se describe el fenómeno sin modificar los factores que intervienen en el proceso, 2) prospectivo, existe una planeación previa a la obtención de la información, y 3) transversal, la obtención de datos se llevó a cabo en un periodo dado.

El presente es un estudio de caso colectivo, un estudio instrumental extendido a varios casos, donde analizamos dos casos de forma conjunta para entender el fenómeno. De acuerdo con Stake (1994; 1995), un estudio de caso instrumental se selecciona para comprender algo más que un lugar, persona o institución en particular, se hace porque se espera que mejore nuestra comprensión de un tema de interés. Los casos individuales en el estudio colectivo pueden ser similares o disímiles, habiendo redundancia y variedad, pero con voz cada uno, y siempre hay una

¹⁰ Criterios definidos según el periodo en que se capta la información, la evolución del fenómeno estudiado, la comparación de poblaciones y la inferencia de quien investiga en el estudio (Méndez Ramírez et al., 1990, pp. 11-13).

coordinación importante entre sí. De esta manera, en nuestro trabajo cada ejido es un referente para entender al otro y no se busca una comparación per se.

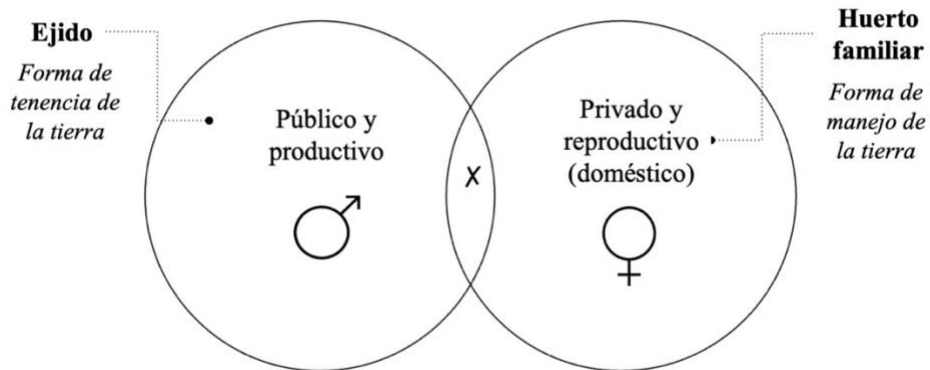
Grupos de estudio y unidades de análisis

Trabajamos con dos grupos de mujeres en cada sitio de estudio. Uno conformado por ejidatarias que viven o han vivido en los ejidos seleccionados, y otro integrado por mujeres que cuentan con huertos familiares en sus hogares y que residen actualmente en las comunidades de estudio. En sintonía, las unidades de análisis de esta investigación, ambas en el contexto de la zona costera de Yucatán, son el ejido y el huerto familiar, espacios donde se reproduce la división del trabajo por género. El ejido simboliza la esfera pública-productiva ocupada mayormente por hombres, mientras que el huerto familiar constituye el ámbito privado-reproductivo históricamente atribuido a las mujeres (Figura 3).

Ambos unidades de análisis adquieren rasgos particulares al situarse en el contexto ambiental costero. Por ello, con la finalidad de proporcionar un panorama más certero, en el apartado de resultados caracterizamos y definimos el ejido costero y el huerto familiar costero (en lo sucesivo, HFC). Realizamos la caracterización a partir de la información y experiencia obtenida en campo, así como de estudios previos realizados por el equipo de investigación del Laboratorio de Investigación y Participación Comunitarias, en el Departamento de Ecología Humana del Cinvestav, unidad Mérida.

Figura 3

Intersección de las esferas pública y privada



Consideraciones éticas y de salud

Aréchiga (2004) destaca la importancia de realizar un análisis permanente sobre las implicaciones éticas inherentes a la generación de ciencia y la necesidad de formular y aplicar códigos de comportamiento ético explícitos. También señala la responsabilidad de cada comunidad o institución científica para definir códigos que se apeguen a principios generales y modalidades culturales propios, y establecer estrategias necesarias para supervisar su cumplimiento. Con base en ello, y en la naturaleza de esta investigación, establecimos las siguientes consideraciones éticas para realizar el estudio:

- Elaboramos cartas con membrete institucional de presentación y solicitud de permiso dirigidas a las autoridades correspondientes de cada comunidad. Informamos de manera general el objetivo del estudio y las actividades a realizar, incluyendo firma de las investigadoras.
- Explicamos los aspectos éticos del trabajo, tales como la confidencialidad y el fin académico de la información, la importancia del anonimato, la flexibilidad de su participación y el compromiso social de nuestro trabajo. Solicitamos también su consentimiento expreso para grabar la conversación durante las entrevistas, todo ello quedando plasmado en el consentimiento informado entregado a las participantes.
- Solicitamos el dictamen del Comité de Bioética de Salud en Seres Humanos del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. sobre la propuesta metodológica del presente estudio.
- Ante la contingencia sanitaria por COVID-19, latente durante el trabajo de campo que realizamos de forma presencial, seguimos un protocolo básico de salud en apego a las medidas de prevención emitidas por la Secretaría de Salud del Gobierno de México. Las medidas tomadas fueron: 1) aplicación de las vacunas, 2) uso de cubrebocas y sana distancia durante las entrevistas y en todo encuentro con interlocutoras, 3) aplicación de entrevistas en espacios abiertos o con buena ventilación, 4) uso de gel antibacterial, 5) automonitoreo de síntomas sospechosos, y 6) evitar visitar lugares donde las interlocutoras indicaron que había alguna persona con COVID-19 o sospechosa de tenerlo.

Trabajo de campo

Realizamos el trabajo de campo durante una estancia total de diez semanas, con estadías de seis y cuatro semanas en SC y CP, respectivamente. Hicimos visitas generales previas para conocer físicamente ambas comunidades, sus características y dinámicas cotidianas.

Introducción a las comunidades

El primer acercamiento a los sitios de estudio, antes de la estancia prolongada, fueron dos salidas de campo a principios y finales del mes de julio del 2021. En ambas salidas nos presentamos con las autoridades de la comunidad, establecimos contactos y visitamos a interlocutoras clave. La finalidad fue dar a conocer el objetivo general del estudio y solicitar la disposición y permiso de las participantes para colaborar y consentir el trabajo de investigación propuesto. También realizamos recorridos de reconocimiento para mayor familiarización con las dinámicas y características socioecológicas del área de estudio.

Iniciado el trabajo de campo formalizamos las presentaciones previas con la entrega de cartas de presentación en la comisaría ejidal, municipal y el centro de salud. Durante estas visitas solicitamos con las autoridades de salud información sobre la población local y, en la comisaría ejidal el padrón actual de sus integrantes. En ambas localidades mujeres locales fueron quienes nos permitieron la estadía en sus hogares. El conocimiento que las interlocutoras clave tienen sobre la dinámica de las familias locales, su disposición para facilitar el adentramiento en la comunidad, así como su cálido recibimiento, fueron de gran importancia para llevar a cabo este estudio.

Prueba piloto

Realizamos el ejercicio en el puerto de Chabihau, perteneciente al municipio de Yobaín, Yucatán, y aledaño al puerto de SC. Chabihau es una comunidad de 329 habitantes (INEGI, 2021), cuyas actividades económicas principales son la pesca a pequeña escala, el aprovechamiento del ecosistema lagunar costero y la oferta de servicios turísticos. Al igual que los sitios de estudio, Chabihau es uno de los 13 ejidos de la costa yucateca, dotado en 1932 (Castillo-Burguete et al., 2011). En la localidad actualmente hay cuatro mujeres en calidad de ejidatarias y algunas jefas de familias que tienen huertos familiares, donde cultivan plantas comestibles y/o medicinales.

Dadas las características socioeconómicas y geográficas de Chabihau, similares con los sitios de estudio, así como la presencia de mujeres en los roles de ejidatarias y encargadas de HFC,

Chabihau resultó apropiado para aplicar la prueba piloto. La finalidad fue comprobar, en un contexto similar al área de estudio, si las preguntas de la entrevista estaban planteadas de forma adecuada y entendible, y si los datos que se obtenían respondían a los objetivos de investigación. Entregamos una carta de presentación en la comisaría municipal del poblado, donde nos brindaron referencias sobre las ejidatarias. En total realizamos seis entrevistas: cuatro a ejidatarias y dos a encargadas de huertos familiares. A partir de los resultados obtenidos adecuamos y reestructuramos los instrumentos agregando o eliminando preguntas y cambiando la redacción cuando fue necesario; con las modificaciones hechas obtuvimos el instrumento final.

Técnicas e instrumentos para la obtención de datos

Las técnicas utilizadas, en ambas unidades de análisis, fueron: 1) observación participante, 2) entrevista semiestructurada y 3) recorridos de reconocimiento.

Observación participante

Permite obtener datos de modo sistemático mediante la interacción social entre interlocutores y quien investiga, misma que se da en el contexto natural de los primeros, dado que se busca estudiar situaciones cotidianas (Taylor y Bogdan, 1987). Durante el ejercicio, quien investiga permanece periodos de tiempo determinados con el grupo de interés, compartiendo el entorno cotidiano para comprender el significado de estar en aquella situación particular (Vitorelli, 2014). Al término de una jornada de observación o de una actividad relevante, se utiliza el diario de campo para llevar un registro semiestructurado, un relato escrito de forma habitual sobre las vivencias, reflexiones, dudas y anotaciones en relación con los fenómenos sociales observados en campo (Flores, 2009).

Durante las dos primeras salidas a campo realizamos observación libre o no estructurada (Díaz, 2010), como un primer reconocimiento del lugar y algunas de sus dinámicas cotidianas. En la estancia prolongada, según la clasificación de Junker (1960), el papel desarrollado en el trabajo de campo fue como observadora participante¹¹. Hicimos este ejercicio en entrevistas y pláticas

¹¹ La observación comprende grados de inmersión en la situación determinada o en el grupo de interés. De acuerdo con Junker (1960), se reconocen cuatro subdivisiones: 1) observador completo, quien observa no participa en las actividades y su presencia puede pasar desapercibida, 2) observador como participante, observa y se involucra en un segundo plano, generalmente seguido de observaciones propias en entrevistas semiestructuradas, c) participante como observador, el vínculo con la situación observada es mayor, se pueden adquirir responsabilidades en el grupo, y d) participante completo, quien investiga ya es parte del grupo de interés, la inmersión en el escenario es completa.

informales, en recorridos por la comunidad y zonas ejidales, en eventos comunitarios y familiares, y durante la estadía con las familias que nos recibieron en sus hogares. Registramos de forma sistemática las observaciones y experiencias en el diario de campo.

Entrevista semiestructurada

La entrevista cualitativa es una técnica para obtener datos, que adquiere forma de diálogo coloquial y permite comprender la perspectiva de los interlocutores sobre sus realidades, que son descritas con sus propias palabras (Mayan, 2001; Díaz-Bravo et al., 2013). La entrevista semiestructurada se realiza con base en un conjunto de preguntas abiertas ordenadas, que servirá como guía, indicando los temas y la secuencia a seguir (Álvarez-Gayou, 2003; Mayan, 2001). La entrevista semiestructurada presenta preguntas flexibles que dan apertura para cambiar la secuencia, ajustar las preguntas según la situación de quienes entrevistamos y, aclarar dudas durante el proceso, por lo que la respuesta inicial de cada pregunta puede complementarse con comentarios y/o preguntas extras (Newing, 2011; Díaz-Bravo, 2013; Álvarez-Gayou, 2003).

Para aplicar esta técnica empleamos dos guías de entrevista como instrumentos, enfocadas en las experiencias de las mujeres como ejidatarias y como encargadas de HFC (Anexos B y C). Aplicamos ambos instrumentos cuando una participante desarrollaba ambos roles. También realizamos una entrevista exploratoria a comisarios ejidales para indagar, de manera general, sobre el ejido y su funcionamiento y, particularmente, sobre la inserción y participación de las mujeres.

En total realizamos 44 entrevistas, 20 a ejidatarias, 22 a encargadas de HFC y dos a comisarios ejidales. Identificamos tres ejidatarias también encargadas del huerto, por lo que respondieron ambas entrevistas, dos en SC y una en CP. Las entrevistas con las ejidatarias duraron aproximadamente una hora y 45 minutos con las encargadas de HFC. Las conversaciones fueron grabadas en audio con el permiso previo de las interlocutoras y obtuvimos su firma en el consentimiento informado, del cual entregamos una copia para cada una.

Entrevista a ejidatarias

El objetivo general fue obtener información sobre las características sociodemográficas, sus experiencias sobre los derechos ejidales y las relaciones de género dentro del núcleo ejidal. La guía de entrevista presenta un primer apartado para recabar datos sociodemográficos y construir el perfil de las ejidatarias. El resto del instrumento está compuesto por 62 reactivos agrupados en

tres secciones temáticas principales y una adicional: 1) acceso a los derechos ejidales y actividades en el ejido, con 24 preguntas, indagamos sobre cómo las mujeres se convirtieron en ejidatarias y cuáles son sus derechos y obligaciones en el ejido, 2) significados y sentido de pertenencia, 17 preguntas, con esta sección buscamos conocer la percepción de las ejidatarias sobre la agrupación ejidal y sus experiencias al respecto, y 3) relaciones de género, sección con 21 preguntas sobre las vivencias que, como mujeres, han tenido en un grupo mayoritariamente masculino. La sección adicional, de 11 preguntas, fue dirigida únicamente a ejidatarias con derechos sobre alguna parcela individual, indagamos sobre la forma de adquisición del terreno, el uso de suelo, su participación en el manejo y los significados que le otorga.

Entrevista a encargadas de huertos familiares costeros

El objetivo general fue documentar las actividades y experiencias de las mujeres como organizadoras del huerto, así como las características generales de estos espacios y las estrategias empleadas para su mantenimiento. Además de obtener datos generales, el instrumento está conformado por 48 reactivos, ordenados en tres secciones principales y una adicional: 1) actividades y percepciones generales sobre el huerto, conformada por 16 preguntas, indagamos sobre las tareas para mantener el huerto y quiénes las llevan a cabo, así como el valor no monetario que le otorgan al huerto, 2) características y manejo del huerto, 15 preguntas, con énfasis en las plantas comestibles, y 3) titulación y relaciones de género, constituida por 16 preguntas, buscamos conocer la perspectiva de las mujeres en torno a las relaciones de género que intervienen en el manejo del huerto.

Para seleccionar a las interlocutoras de este grupo optamos por un muestreo no probabilístico dirigido, priorizando a mujeres con características de interés para la investigación (Hernández et al., 2014). Definido el grupo de estudio, empleamos la técnica bola de nieve identificando participantes clave a quienes les pedimos sugerir a otras que, desde su punto de vista, pudieran participar en el estudio (Martín-Crespo y Salamanca, 2007). Determinamos el tamaño del grupo por saturación de datos (Morse, 2015); sólo en el caso de SC, el grupo de ejidatarias estuvo dado por el número de mujeres en condiciones de salud para participar.

Recorridos de reconocimiento

Para la caracterizar las unidades de análisis, huerto familiar y ejido, realizamos recorridos de reconocimiento, registros fotográficos y observaciones en diario de campo.

Por el ejido costero

Los sitios visitados pertenecen a tierras de uso común y a la zona de urbanización ejidal (Figuras 4 y 5). Durante la observación anotamos las características físicas del lugar, ubicación, actividades que se realizan, quiénes las hacen y cómo se organizan. En CP, el acceso a las tierras ejidales fue difícil debido a la lejanía con el área del asentamiento poblacional. Sin embargo, hicimos una visita en la periferia del Cocal Josefina, que comprende tierras ejidales de uso común apropiadas por particulares y que han permanecido en litigio durante décadas (Figura 5). El sitio es un predio de alto valor por contar con frente de playa y acceso desde la carretera, un par de torres en obra negra señalan la entrada; existen casas veraniegas en el terreno.

Figura 4

Vivero de palmas de coco en San Crisanto



Figura 5

Cocal Josefina en Chicxulub



Por el huerto familiar costero

Utilizamos un formato para registrar los datos principales de especies comestibles y/o medicinales (Anexo D). Incluimos las siguientes categorías: 1) nombre común local, en español y algunos en maya, 2) cantidad¹², refiriendo el número de plantas de una misma especie que las interlocutoras identificaron en su patio, 3) forma de vida¹³, ya sea árbol, arbusto o hierba, y 4) usos, plantas aprovechadas como alimento, condimento y/o medicina; según las acotaciones del

¹² Difiere de abundancia, puesto que no contabilizamos el número de individuos de una misma especie en cada HFC. Únicamente preguntamos a las interlocutoras cuántas plantas tenía de cada especie de interés.

¹³ Formas fundamentales de reconocimiento de las formas de vida vegetales (Meza, 2019).

estudio. También incluimos el tipo de manejo para especificar la categoría de este. Con base en la clasificación revisada en Blanckaert y colaboradores (2003), estas pueden ser: 1) cultivadas, plantas que fueron sembradas intencionalmente por la persona encargada del huerto, 2) protegidas, aquellas que crecieron de manera espontánea en el patio y la persona a cargo decidió protegerlas o estimular su crecimiento de alguna forma, 3) Toleradas o preservadas, hace referencia a las plantas que crecieron espontáneamente, pero no fueron removidas ni protegidas.

Finalmente, uno de los problemas más comunes en los HFC es el suelo salitroso que afecta el crecimiento de las plantas (Santoyo, 2017), por lo que las mujeres emplean estrategias de siembra, tales como usar diversos tipos de recipientes como macetas, cubetas y trastes viejos. También se utiliza el arriate, que consiste en delimitar un espacio dentro del patio que se rellena con tierra negra o de monte. Sin embargo, algunas plantas son más resistentes a las condiciones del suelo en la costa y no dependen de estas atenciones. En este sentido, consideramos el lugar de siembra para especificar si la planta se encontraba en recipiente, arriate o directamente en el suelo.

Realizamos los recorridos por los HFC (Figura 6) en compañía de las participantes, y bajo su guía, mientras elaborábamos un listado de las plantas y sus usos, y el registro fotográfico. También hicimos observaciones del lugar, tales como: elementos del patio, material del cercado, si se encontraba en zona rellenada, participación de niños y niñas en los sembrados, y plantas no comestibles pero utilizadas para necesidades domésticas.

Figura 6

Encargadas de huertos familiares costeros guiando el recorrido



Identificación taxonómica

A partir del listado de plantas comestibles y/o medicinales obtenido en campo, construimos una base de datos Excel© para el registro de las especies a nivel de huerto y sitio de estudio. Para la identificación taxonómica de las plantas utilizamos como referente el nombre local en español o en maya, así como fotografías. También nos apoyamos de la base de datos florísticos de la región, facilitada por la Dra. Martínez-Natarén, integrante del comité asesor de la presente tesis. Posteriormente, consultamos literatura especializada sobre la flora de Yucatán (Fernández-Concha et al., 2010; Flores, 2012; Méndez et al., 2016) y compendios florísticos de la región como el del Centro de Investigación Científica de Yucatán [CICY] (<https://www.cicy.mx/sitios/flora%20digital/index.php>), así como de páginas web internacionales: World Flora Online (<http://www.worldfloraonline.org>) y Naturalista (<https://www.naturalista.mx>). Para determinar el origen de las especies identificadas utilizamos información propia de la región estudiada. Con base en Fernández-Concha y colaboradores (2010) denominamos nativas a las especies originarias de la península de Yucatán, e introducidas a las especies de nativas de otras partes de México o del resto del mundo.

Análisis de la información

De acuerdo con Álvarez-Gayou (2003), el análisis de datos es un proceso de lectura, reflexión, escritura y reescritura, a través del cual se transforma la experiencia vivida en una manifestación textual. En el estudio fenomenológico, este proceso consiste metodológicamente en la reducción de datos, el análisis de expresiones y temas específicos, así como la búsqueda de los significados subyacentes en ellos (Creswell, 2006). En el análisis de datos fenomenológicos resaltan aquellas declaraciones significativas, palabras o frases que describen particularidades de las vivencias en torno al fenómeno estudiado, que permitan comprender cómo ha sido experimentado; posteriormente, los enunciados destacados son agrupados según su relación o semejanza (Álvarez-Gayou, 2003; Creswell, 2006). Quien investiga construye una descripción general de la experiencia, de lo vivido y cómo se vivió, que captura la esencia del fenómeno mediante puntos comunes en las expresiones de quienes participaron, partiendo del reconocimiento de que todas las experiencias tienen una estructura subyacente unificadora (Creswell, 2006).

Análisis de contenido

El análisis de contenido es un procedimiento para identificar, codificar y categorizar los patrones primarios o declaraciones significativas en los datos (Patton, 1990). De acuerdo con Mayan (2001), en dicho ejercicio analítico, quien investiga busca identificar palabras, frases, conceptos o temas en el contexto de todos los datos, de manera que los patrones subyacentes sean identificados; este proceso se conoce como codificación abierta, porque genera códigos. Los códigos resultantes se agrupan en categorías relacionales con la finalidad de integrar los datos de manera representativa y manejable; codificación axial debido a que genera grupos de códigos. Finalmente, el ejercicio pasa a un nivel más elevado de análisis, al explicitar los vínculos entre códigos y categorías, donde se construyen diagramas para el encuadre y visualización de las relaciones y patrones en los datos; codificación selectiva a partir de la cual se generan redes.

En esta investigación realizamos análisis de contenido mediante el programa de análisis cualitativo ATLAS.ti¹⁴ versión 8.4.5. Para ello elaboramos un proyecto por cada grupo de interlocutoras, ejidatarias y encargadas de HFC, integrando ambos sitios de estudio. También realizamos un análisis exploratorio de las entrevistas realizadas a los comisarios ejidales de cada sitio. Trabajamos a partir de las transcripciones de entrevistas, con un total de 44 documentos, cuyo desglose por proyecto está en la Tabla 1. Para identificar diferencias y similitudes entre sitios de estudio, utilizamos la herramienta Tabla Código-Documento, que permitió mostrar sólo los códigos y categorías asociados con un grupo de documentos en específico, en este caso, SC o CP.

Tabla 1

Desglose por proyecto del análisis realizado en ATLAS.ti©

Proyecto	Documentos	Grupos de códigos	Códigos	Citas	Redes
Ejidatarias	22	10	140	1080	1
Encargadas HFC	22	9	89	723	1

Hicimos codificación abierta, axial y selectiva para el análisis del fenómeno de estudio en el programa (Tabla 2). También elaboramos redes mediante la función Red (Network) para representar visualmente las relaciones del fenómeno y la estructuración de los hallazgos.

¹⁴ATLAS.ti© es un software de análisis cualitativo de cuerpos de datos, ya sea en texto, gráficos, audio y/o video, que permite la organización del material de manera sistemática y creativa (Scientific Software Development GmbH, 2019).

Tabla 2*Ejemplo de codificación para el análisis de contenido en ATLAS.ti©*

	Extracto de entrevista	Código vinculado	Grupo de código
Ejidataria	Yo he sido siempre ama de casa, no me imaginé estar allá [en el ejido], convivir con las señoras y escuchar, hay cosas que escuchas que se dicen, hay cosas torcidas, pero ni modos, hablas y te callan ¡mejor no hables! [ríe] hay veces que me digo no, mejor no hablo porque si hablo les va a molestar. (Ejidataria, CP, 78 años)	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencias diferenciadas • Actitudes machistas 	Desigualdad de género
Encargada HFC	[siembro en maceta] porque a veces, como hay mucha lluvia, se inunda y así le echas agua y quedan bonitas. Y a veces no hay espacio para sembrarlas, en cambio, si lo pones en macetas lo puedes poner donde quieras. En cambio, si lo tienes en la tierra no los puedes mover, una vez que esté en la tierra, si lo arrancas es un riesgo. (Encargada de HFC, CP, 75 años)	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvias • Inundaciones • Terrenos chicos 	Adversidades para el HFC
		<ul style="list-style-type: none"> • Sembrar en recipientes 	Estrategias ante adversidades

Estadística descriptiva

A partir de las bases de datos Excel© utilizamos estadística descriptiva para el análisis y representación tanto de los datos sociodemográficos de las interlocutoras, como del registro de las especies en los HFC. Elaboramos gráficos y tablas para representar la información en términos de porcentajes y frecuencias.

Talleres de resultados

Con el apoyo del equipo del Laboratorio de Investigación y Participación Comunitarias (Cinvestav-Unidad Mérida), llevamos a cabo cuatro talleres para la comunicación de resultados a cada grupo de interlocutoras en ambos sitios de estudio, dos en SC el 25 y 26 de junio del 2022 y dos en CP el 3 de julio del mismo año (Figuras 7 y 8). Previo a los talleres entregamos invitaciones a todas las interlocutoras y colocamos avisos en la comisaría municipal de ambos sitios (Figura 9). Los talleres fueron titulados Las mujeres y sus sembrados y Las mujeres y sus ejidos, cuyo objetivo principal fue generar un espacio de diálogo para compartir con las participantes los resultados obtenidos en el estudio y conocer sus opiniones al respecto. El ejercicio nos permitió obtener de

las participantes su retroalimentación y/o validación, así como cumplir con el compromiso ético que adquirimos con las comunidades al iniciar el trabajo.

Cada taller constó de cuatro etapas: 1) introducción, donde explicamos el objetivo del taller y recordamos brevemente el trabajo realizado durante los meses en campo, 2) contextualización, expusimos brevemente los antecedentes de cada tema, por ejemplo, en el taller con ejidatarias presentamos una línea del tiempo sobre la inserción de las mujeres en el ejido y, con las encargadas de HFC, hablamos sobre la importancia biológica, económica y sociocultural de los huertos, 3) resultados, presentamos la información obtenida en el estudio, buscando la corroboración o retroalimentación de las participantes en cada sección de resultados, y 4) reflexión, hicimos una dinámica en equipos, donde las participantes respondieron preguntas clave que posteriormente compartimos con todas las presentes.

Figura 7

Talleres para la comunicación de resultados en San Crisanto



Fotos: E. Talbot.

Figura 8

Talleres para la comunicación de resultados en Chicxulub Puerto



Fotos: T. Castillo.

Figura 9

Invitaciones a talleres para comunicar resultados



Fotos: E. Talbot (participante) y A. Velasco (invitaciones).

Resultados

Configuramos este apartado en tres secciones: 1) perfil de las participantes, 2) caracterización de las unidades de análisis y 3) habitar el espacio público y privado. Para diferenciar entre ejidos utilizamos la abreviación San Crisanto (SC) y Chicxulub Puerto (CP).

Perfil de las participantes

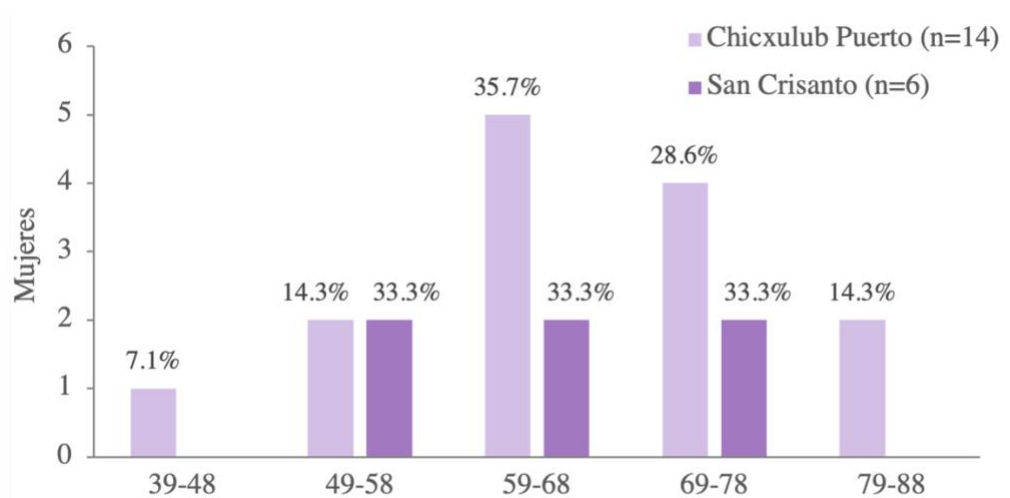
Presentamos las características sociodemográficas en dos secciones por grupo de interlocutoras: ejidatarias y encargadas de HFC. Cada sección incluye los datos concernientes a ambos sitios de estudio, SC y CP, los cuales describimos de manera conjunta en el texto y desglosada en las gráficas. Los porcentajes mostrados en las gráficas corresponden al total de las participantes por sitio (n) y no a la población de ambos sitios (N).

Ejidatarias

Conformado por un total de 20 interlocutoras, cuyo rango de edad va desde los 39 hasta los 87 años (Figura 10); la mayoría de ellas (75%) pertenece a la tercera edad. CP fue el sitio con mayor diversidad de edades, tanto la interlocutora más joven como la mayor son de este ejido. En SC las ejidatarias se ubicaron entre los 53 y los 74 años.

Figura 10

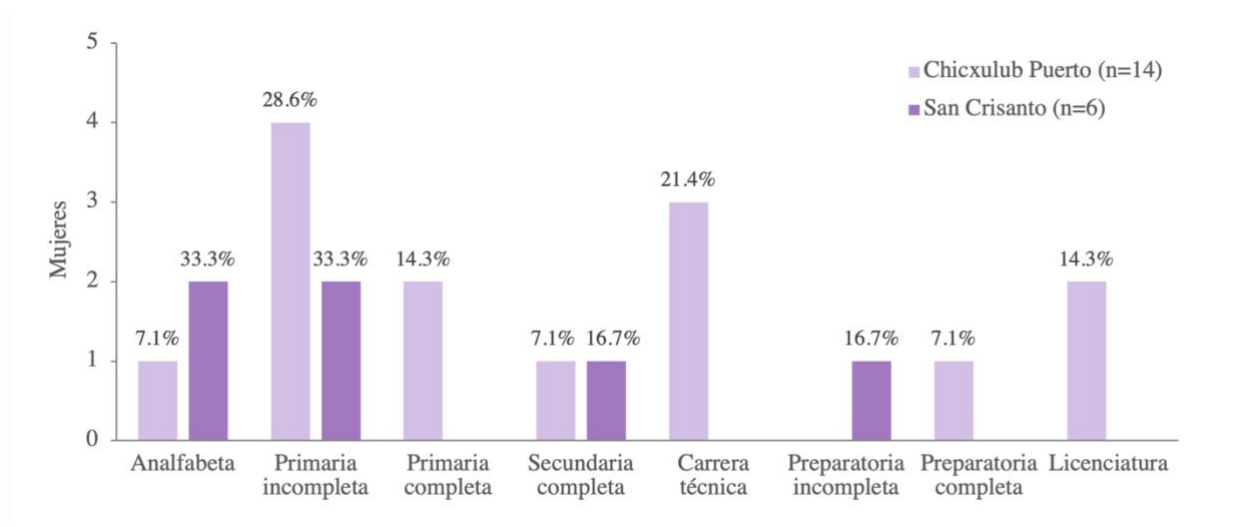
Rangos de edad de las ejidatarias por sitio



En la escolaridad de las ejidatarias, el nivel de educación formal es bajo. No obstante, la mayoría (70%) sabe leer y escribir, mientras que el 30% manifestó no haber aprendido o tener conocimientos básicos al respecto. El 45% de las participantes de ambos sitios no completaron su educación primaria o no tienen estudios formales, el 20% concluyó la primaria y/o secundaria y el 25% tiene estudios técnicos o preparatoria. Cabe destacar que 10% de las ejidatarias de CP, tienen estudios de licenciatura, el mayor nivel de escolaridad de ambas localidades (Figura 11).

Figura 11

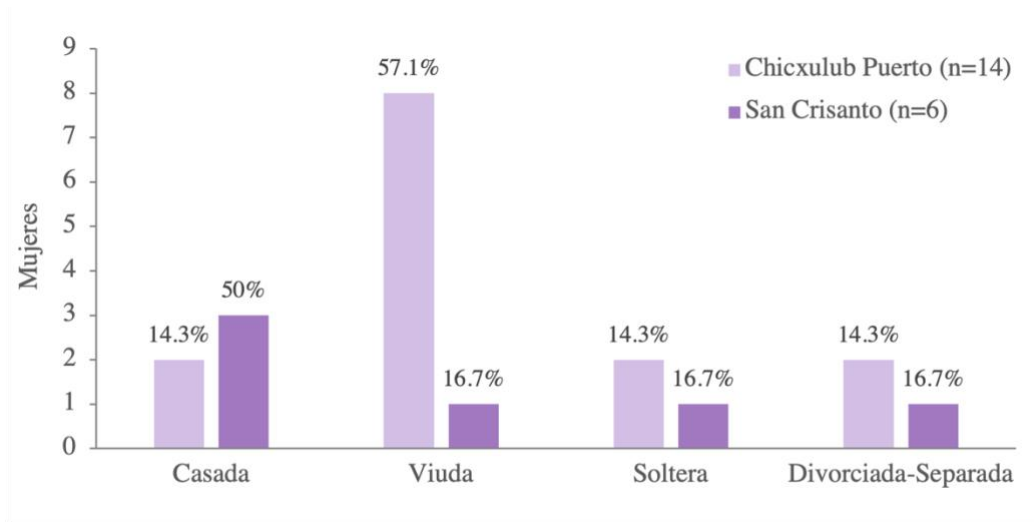
Nivel de escolaridad de las ejidatarias por sitio



El 80% son originarias del puerto donde habitan y, quienes no lo son, han pasado la mayor parte de su vida en él. La ocupación principal de las ejidatarias es ama de casa y cinco tienen negocios como venta de comida. Sólo tres mencionaron ejercer otras labores no domésticas: educadora, comerciante y dueña de restaurante. En cuanto a su estado civil, casi la mitad de las ejidatarias de ambos sitios son viudas (45%), principalmente en CP (Figura 12). El 25% manifestó estar casada y el 30% restante son solteras, divorciadas, o separadas en proceso de divorcio.

Figura 12

Estado civil de las ejidatarias por sitio



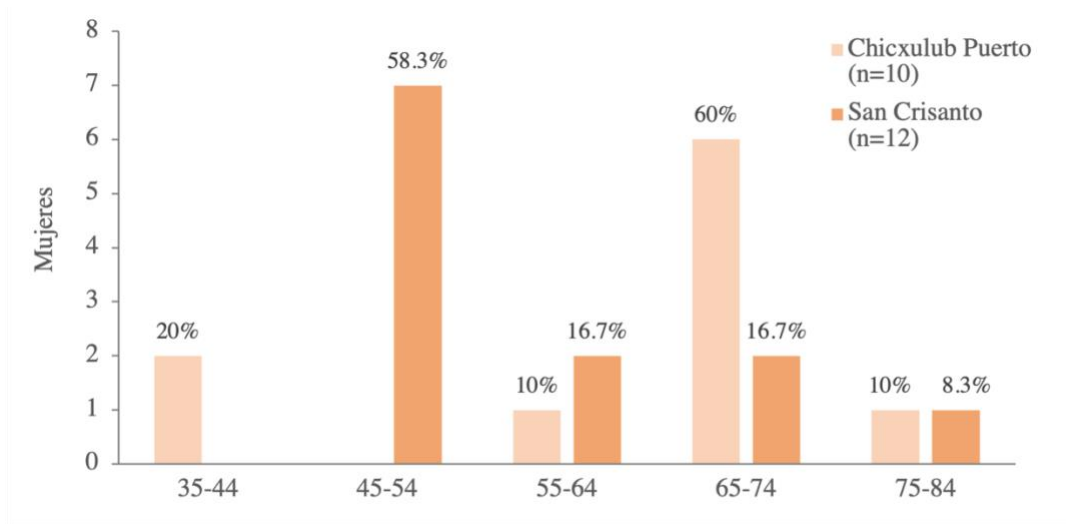
Encargadas de huertos familiares costeros

El grupo está integrado por 22 interlocutoras, de las cuales tres también son ejidatarias. El rango de edad de este grupo va desde los 35 hasta los 79 años y la edad promedio es de 60 años (Figura 13). El 90% de las mujeres se concentran en los grupos de edad intermedios, entre 45 y 74 años. En términos generales, las encargadas de HFC son más jóvenes en SC ($\bar{x} = 57$ años) que en CP ($\bar{x} = 63$ años).

Al igual que el grupo anterior, la mayoría de las participantes son originarias del puerto donde habitan (59%) y quienes no lo son (41%) manifestaron haber pasado la mayor parte de su vida en él. Para las encargadas de HFC, las labores domésticas no remuneradas como amas de casa también son la principal ocupación. Sin embargo, la mayoría (64%) de ellas también realiza otras actividades económicas como vender comida, costurar, limpiar terrenos y cuidar de casas veraniegas. Sólo tres mujeres expresaron que su ocupación principal no es cuidar su hogar, una es empleada de ventas y dos cuidan casas veraniegas.

Figura 13

Rangos de edad de encargadas de huertos familiares costeros por sitio



La educación formal de las encargadas de HFC en ambos sitios se encuentra, en su mayoría (82%), por debajo de la educación media superior (Figura 14). No obstante, la mayoría (73%) sabe leer y escribir; las demás manifestaron no saber hacerlo o tener conocimientos básicos. El estado civil de las interlocutoras más frecuente, en ambos sitios, es casada, principalmente en SC (ver Figura 15). Quienes no están en esta categoría: 13.6% son viudas y 13.6% solteras o separadas.

Figura 14

Nivel de escolaridad de encargadas de huertos familiares costeros por sitio

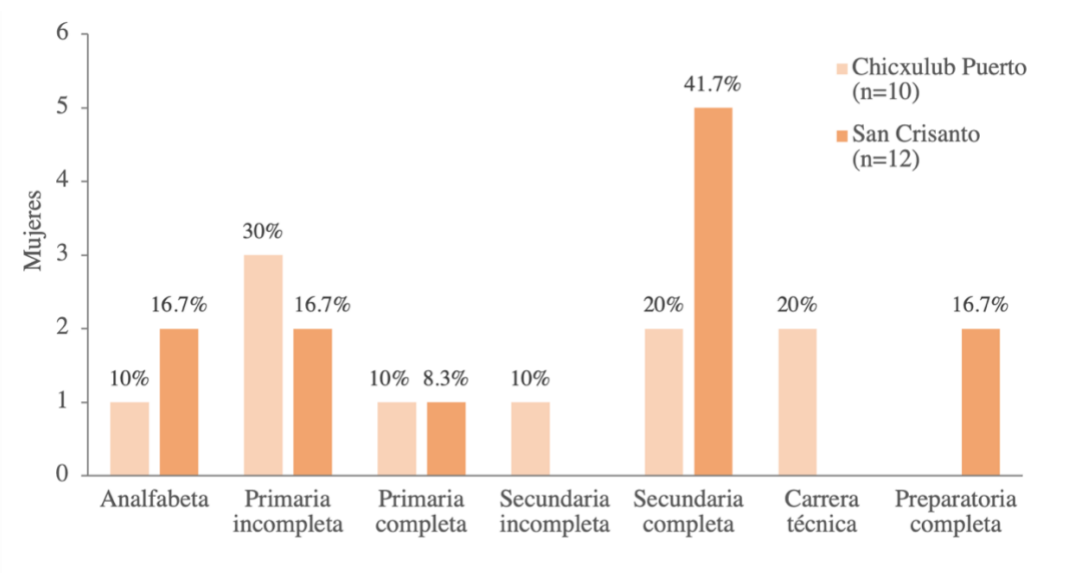
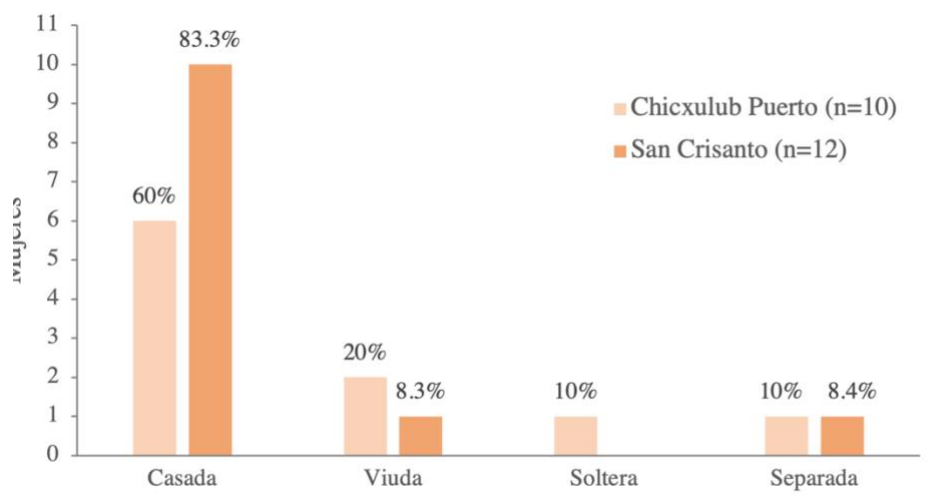


Figura 15

Estado civil de encargadas de huertos familiares costeros por sitio



Caracterización de las unidades de análisis

Ejido costero

Los ejidos costeros son aquellos cuyas tierras dotadas colindan con el mar y en Yucatán existen 13 que se extienden a lo largo del litoral del estado (Castillo-Burguete et al., 2011). Los resultados del presente trabajo confirman que en ejidos costeros el cultivo de las tierras para fines agrícolas y alimentarios no es una de sus principales actividades económicas. Ello se debe a que la superficie dotada a los ejidos costeros está inserta en un contexto ambiental de cercanía al mar y a la ciénega (Figuras 16 y 17), lo que propicia suelos salitrosos, arenosos y pedregosos que resultan poco fértiles e inapropiados para la agricultura.

Los derechos a salvo son evidencia de las condiciones ambientales adversas que enfrentan los ejidos costeros. Este recurso legal responde a situaciones donde los terrenos dotados a los ejidos son insuficientes en cantidad o calidad, permitiendo a los capacitados recibir otras tierras, si las hubiera, en otra ocasión o ejido, y así hacer cumplir sus derechos (Castillo-Burguete et al., 2011). Los ejidos costeros de Telchac Puerto y Celestún han utilizado dicho recurso por razón de tierras inadecuadas para el cultivo. Bajo este panorama, las actividades económicas de los ejidos costeros se acoplan a los recursos naturales que tienen disponibles, como ocurre mayormente en SC, y a la dinámica de localidades aledañas, como es el caso de CP y su cercanía con Puerto Progreso.

Figura 16

Vista satelital de San Crisanto (1:800 m)



Imagen obtenida mediante Google Earth.

Figura 17

Vista satelital de Chicxulub Puerto (1:800 m)



Imagen obtenida mediante Google Earth.

Huerto familiar costero

En México, los huertos familiares datan de hace más de 10,000 años e históricamente se han ubicado en regiones de tierra adentro (Ordóñez et al., 2018a). Además del manejo tradicional, las condiciones ambientales tierra adentro han impulsado el crecimiento de estos agroecosistemas al ofrecer factores favorables como suelos más fértiles (Bautista, 2012). Al migrar hacia la costa décadas atrás, las familias lo hicieron llevando consigo saberes sobre el cultivo de traspatio, que incluyen aspectos como el nombre de las plantas, sus características, los cuidados necesarios, las formas para reproducirlas y sus usos. Así, en los HFC se mantiene gran parte del conocimiento tradicional proveniente de la experiencia y cuidados en huertos familiares de tierra adentro.

En la costa norte de Yucatán, donde se ubica el área de estudio conformada por SC y CP, las localidades también colidan con un ecosistema pantanoso: la ciénega. Este ambiente costero, la franja entre mar y ciénega, implica suelos arenosos y salitrosos, exposición a vientos fuertes, temperaturas altas y mayor vulnerabilidad ante impactos hidrometeorológicos. En este sentido, la región costera ha significado retos para el cultivo y mantenimiento de las plantas del huerto familiar. Ante tales condiciones, las mujeres y sus familias emplean y nutren conocimientos tradicionales sobre huertos familiares de tierra adentro e idean nuevas estrategias de manejo para responder a sus necesidades actuales: prevenir y/o atender daños por condiciones adversas del lugar que habitan, la costa. Desarrollamos este aspecto en la sección de resultados: dinámica general del HFC. Así lo expresa una interlocutora:

Por la tierra, la tierra es negra y aquí es arena. Cuando venimos a vivir acá supuestamente nadie tenía árboles frutales, nadie sembraba nada porque pensaban que porque es salitroso no va a dar y no va a dar. Así poco a poco fuimos viendo que tal persona, que esta tiene, y luego ya todo a sembrar. (Encargada de HFC, SC, 48 años)

Dichas estrategias han generado cambios en la dinámica de manejo de los huertos familiares y, por ende, en la composición de su paisaje, dando origen la variante costera. Las Figuras 18 y 19 ofrecen una vista del HFC y sus elementos principales. En la Figura 20 comparamos el cultivo de plátano en condiciones de tierra adentro y costa. Buscamos visibilizar las particularidades de este agroecosistema, generando también una definición contextualizada:

Los huertos familiares costeros (HFC) son agroecosistemas propios de familias que viven en localidades aledañas al mar, comúnmente ubicados en el traspatio de las casas, donde las mujeres son las principales encargadas del cultivo de plantas, y en ocasiones también cría de animales, para el beneficio familiar. En los HFC se acostumbra usar recipientes para cultivar plantas herbáceas, y en el suelo sólo se siembran árboles y arbustos de mayor tamaño. Son parte de las estrategias de manejo que las mujeres emplean para prevenir y/o atender daños por las condiciones ambientales costeras, como suelos arenosos y salitrosos, eventos hidrometeorológicos y temperaturas altas estresantes para las plantas.

Figura 18

Huerto familiar costero en San Crisanto

Recipientes reutilizados para cultivo



Recipientes elevados para evitar afectaciones por inundación

Suelo arenoso

Ubicado a una cuadra de la playa.

Figura 19

Huerto familiar costero en Chicxulub Puerto

Árboles y arbustos sembrados directamente en el suelo



Recipientes reutilizados para cultivo

Ubicado a cuatro cuadras de la playa.

Figura 20

Cultivo de plátano en huerto familiar, tierra adentro y costa



Huerto familiar tierra adentro (izquierda); HFC junto a la ciénega (derecha).

Lugar de siembra

Los HFC se caracterizan por presentar lugares de siembra variados: 1) recipientes, 2) arriates y 3) directamente en el suelo. Esto varía según los cuidados necesarios que cada planta requiera, la forma de vida o la etapa de desarrollo en la que se encuentra (Tabla 3). Por ejemplo, en recipientes se siembran herbáceas principalmente, los arriates son utilizados para especies herbáceas o arbustivas pequeñas, y en el suelo se siembran árboles y arbustos grandes. En ocasiones observamos plántulas de árboles que mantuvieron en recipientes hasta estar listas para su trasplante al suelo, y algunas herbáceas toleradas en el suelo.

Tabla 3

Lugar de siembra en huertos familiares costeros

Lugar de siembra	Frecuencia*	Forma de vida **	Tipo de plantas ***
Suelo	69	Arbóreas Arbustivas (grandes)	Frutales
Recipiente	28	Herbáceas	Condimentos y medicinales
Arriate	19	Herbáceas Arbustivas (pequeñas)	Todas

*Número de especies registradas para cada lugar de siembra. El total es mayor que las especies identificadas porque en ocasiones una especie era sembrada en más de un lugar de siembra.

**Forma de vida de las especies mayormente observadas en cada lugar de siembra.

*** Tipo de plantas por forma de uso, comúnmente observadas en cada lugar de siembra.

1) Recipientes

Para sembrar las plantas se suelen utilizar diversos tipos de recipientes, generalmente de reúso, rellenos con tierra negra o de monte para proveerles sustrato rico en nutrientes a sus cultivos (Figura 18). Esta estrategia de manejo se caracteriza por una amplia variedad de formas, tamaños y materiales de los recipientes. Registramos cubetas, pailas o tinas, latas, botes, botellas y garrafones cortados, bolsas, cajas y huacales de plástico, ollas, troncos huecos, tanques y tazas de baño, hieleras, tambores de lavadora, peceras y macetas de plástico, cerámica o barro.

Las interlocutoras refirieron que poder cambiar de lugar las plantas es la principal ventaja de sembrarlas en recipientes. Esto permite proteger sus sembrados ante: 1) eventos hidrometeorológicos, porque comúnmente las ponen en alto o resguardan bajo techo cuando llueve en exceso o hay inundaciones, y 2) insectos herbívoros (p. ej. hormigas), ya que al moverlas de lugar pueden cuidar su desarrollo hasta lograr el sitio adecuado para ellas. Con frecuencia la siembra en recipientes también como semilleros para plantas que posteriormente pueden ser trasplantadas al suelo.

2) Arriate

En un área de terreno en el patio de las casas, con extensión aproximada de 1m², rellena con tierra negra o de monte y delimitada con materiales como madera, piedras y/o bloques de cemento. De acuerdo con las interlocutoras, la finalidad de esta estrategia es proveer mejor sustrato, evitar el deslave de la tierra y reducir las afectaciones por inundación. De esta manera el agua salada no traspasa tanto a las raíces de la planta y las protege de la putrefacción (Figura 21).

Figura 21

Arriate en huerto familiar costero de San Crisanto



3) Directamente en el suelo

La siembra directa de plantas en el suelo se caracteriza por destinarse usualmente para árboles o arbustos de mayor tamaño (ver Figura 19), o bien, plantas que no requieren de muchos cuidados, como el epazote. Una estrategia referida por las interlocutoras para impulsar el crecimiento de las plantas con esta forma de siembra es rodear la base del tallo o tronco con tierra abonada y/o residuos orgánicos (Figura 22).

Además, observamos especies con lugares de siembra específicos, como el chile habanero y la cebollina, que son sembrados casi de manera exclusiva en recipientes y sólo ocasionalmente en arriates, porque de otra manera su crecimiento no sería viable. También registramos un *ka'anche*¹⁵ en dos de los HFC estudiados (Figura 23). Las interlocutoras mencionaron haber construido el *ka'anche* durante su participación en un proyecto de promoción cultural implementado en SC hace algunos años. Debido a que en los HFC estudiados la presencia del *ka'anche* es baja, no la consideramos como elemento característico de estos.

Figura 22

Residuos orgánicos como abono



HFC en Chicxulub Puerto

Figura 23

Ka'anche



HFC en San Crisanto

¹⁵ *ka'anche*: técnica hortícola tradicional del solar maya, que consiste en una cama de cultivo elevada utilizada para sembrar herbáceas comestibles (Lugo, 2020).

Composición florística

En los 22 HFC estudiados (SC=12 y CP=10) registramos especies vegetales de usos diversos que responden a necesidades y gustos familiares. Por mayor frecuencia de uso se encuentran: comestibles, ornamentales y medicinales. Observamos un gusto colectivo por las plantas ornamentales en todos los HFC estudiados, como la corona de cristo (*Euphorbia milii*) y la flor del desierto (*Adenium obesum*). Sin embargo, nos enfocamos exclusivamente en el registro de especies utilizadas como alimentos, condimentos y/o medicinas, por su relevancia dentro del huerto familiar, ya que este tipo de plantas contribuyen a satisfacer necesidades familiares básicas, y no meramente estéticas.

En total identificamos 80 especies pertenecientes a 46 familias botánicas (Anexo E) con un promedio de 16.8 especies por huerto. Las familias representadas por un mayor número de especies fueron Rubiaceae (9 especies), Lamiaceae (6 especies), Cucurbitaceae (5 especies), Fabaceae (4 especies) y Solanaceae (4 especies). A nivel de sitio, CP presentó la riqueza de especies más alta (Tabla 4) y de igual manera a nivel de huerto, con un promedio de 18.2 especies por HFC (rango=11–32), mientras que SC reportó 15.3 especies por HFC (rango=5–27). La encargada del HFC (SC) con menor número de especies al momento de la entrevista (5 especies), mencionó que es así porque acostumbra sembrar por temporada, por ende, espera a que pase el periodo de huracanes o, de lo contrario, el riesgo de perder sus sembrados es alto (ver Figura 27).

Tabla 4

Riqueza de especies a nivel de sitio

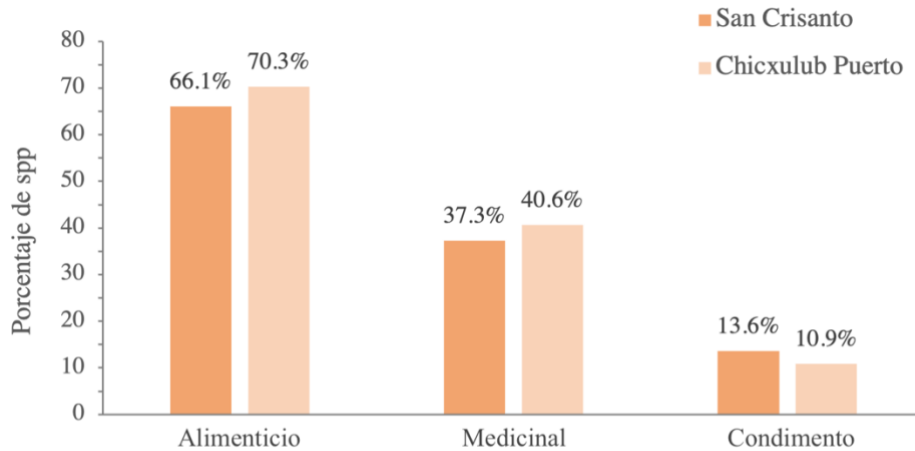
Sitio	Núm. total de especies	Núm. de especies únicas	Núm. de especies compartidas
SC	59	16	43
CP	64	21	43

Del total de especies registradas, 68% son de uso alimenticio, 38% medicinal y 10% para condimento¹⁶, tendencia que es similar entre sitios (Figura 24). Sobre su origen, el 33.8% son nativas de la península de Yucatán, mientras que el 66.2% corresponde a especies introducidas.

¹⁶ La suma de los porcentajes excede el 100% puesto que algunas especies son utilizadas para más de un fin.

Figura 24

Usos de las plantas por sitio de estudio



Las especies observadas con mayor frecuencia, 77.3%, fueron la hierbabuena, seguida del epazote y la sábila, presentes en el 68.2% de los HFC. También registramos las plantas de romero, lavanda, palma *ch'uit*, laurel y neem que, aunque no se utilizan como alimento, condimento o medicina, destacaron por otras formas de uso familiar. El romero y la lavanda se utilizan para perfumar la ropa de bebé. La palma *ch'uit* se usa para elaborar alimentos, específicamente para amarrar *pib* y hacer la línea del pan francés. El laurel y el neem se utilizan para repeler mosquitos, lo que evita picaduras y previene posibles enfermedades (Anexo E).

En relación con el tipo de manejo de las especies¹⁷, el 60% de las plantas registradas en ambos sitios fueron cultivadas; sembradas intencionalmente. Así mismo, el 22.8% corresponde a la categoría de manejo protegidas, lo que implica que cuidan o estimulan su desarrollo, aunque hayan crecido de manera fortuita en el patio. Finalmente, sólo en SC registramos plantas toleradas (3.8%), aquellas no cultivadas, pero tampoco removidas, como el epazote. La forma de vida observada más comúnmente fue herbácea (53%), seguida de arbustiva (25%) y arbórea (22%).

¹⁷ Según el tipo de manejo, las especies vegetales pueden ser cultivadas, protegidas o preservadas (Blanckaert et al., 2003). Ver detalle en metodología, pág. 53.

Propiedad del HFC

El panorama de propiedad de la tierra donde se asienta el HFC, la casa y otras formas de ocupar el espacio en ambos sitios de estudio es el siguiente: en el marco legal agrario, dichos terrenos son referidos como solares urbanos, constituyen las tierras destinadas al asentamiento humano en la zona de urbanización ejidal y, por ende, originalmente pertenecen a esta tenencia de la tierra, sin embargo, al ser dividida y asignada individualmente para establecer viviendas, y con la certificación del título por PROCEDE, pasan al régimen de propiedad privada (Deere y León, 2005; Geocomunes et al., 2020; Pérez, 2002). Dicha propiedad suele estar titulada a nombre del esposo, por cuestiones de patrilocalidad y virilocalidad¹⁸, así como del sesgo de género en el reparto agrario donde los hombres fueron los principales beneficiados.

¹⁸ “La patrilocalidad se refiere a la residencia de los recién casados en el hogar paterno del marido, mientras que la virilocalidad se refiere a la residencia en tierras otorgadas a través de la línea masculina” (Deere y León, 2005, p. 409).

Habitar el espacio público y el privado

Para entender el papel que las mujeres desarrollan y sus experiencias dentro del ámbito público y el privado, en ejido y huerto familiar, respectivamente, organizamos los resultados en tres subtemas para ambos casos.

- 1) *dinámica general del espacio*: nos referimos a las formas de participación, acceso y aprendizaje, al manejo y aprovechamiento de los recursos, así como a los conocimientos que las mujeres poseen del tema.
- 2) *sentido de pertenencia*: nos centramos en cómo las mujeres se relacionan con otras y otros en ejido y huerto y qué significados atribuyen a cada espacio.
- 3) *relaciones de género*: hacemos énfasis en las experiencias en el ejido y huerto atravesadas particularmente por cuestiones de género; incluimos situaciones de desigualdad y actitudes machistas, así como procesos que promueven y fortalecen el empoderamiento de las mujeres.

A lo largo de los resultados utilizamos fragmentos de entrevistas que citan expresiones verbales de las participantes para nutrir las experiencias narradas con sus propias palabras. En cada cita señalamos la actividad de la interlocutora, ejidataria o encargada de HFC, el sitio donde vive y su edad; ejemplo: (Ejidataria, CP, 56 años). Cuando las citas consisten en diálogos, señalamos a las involucradas como interlocutora (I) y entrevistadora (E); cambiamos los nombres verdaderos de las interlocutoras por nombres ficticios para mantener su anonimato.

Al citar los códigos generados en ATLAS.ti referimos el número de menciones (F=frecuencia) para indicar la cantidad de veces que una expresión o experiencia fue referida por las interlocutoras. Esto nos permite dimensionar la magnitud de un código/resultado entre los sitios de estudio o grupo de interlocutoras, señalando en el texto siempre cuál de las dos escalas corresponde, por ejemplo, a nivel de sitio la asamblea ejidal es la principal actividad de las ejidatarias (F=34). La frecuencia puede ser mayor al número total de participantes de cada sitio puesto que una interlocutora puede mencionar el mismo tema más o una vez.

Experiencias en el ejido costero

Dinámica general del espacio

Describimos el papel de las ejidatarias en la dinámica ejidal de SC y CP de acuerdo con tres aspectos: participación y actividades ejidales, conocimientos, asignación de derechos ejidales.

Participación en actividades ejidales base

Identificamos un total de 11 actividades ejidales en donde las ejidatarias entrevistadas se involucran (Tabla 5). Tres de estas son la base general de su participación: 1) asamblea ejidal, 2) fajinas y 3) cargos de representación (Figura 25).

Tabla 5

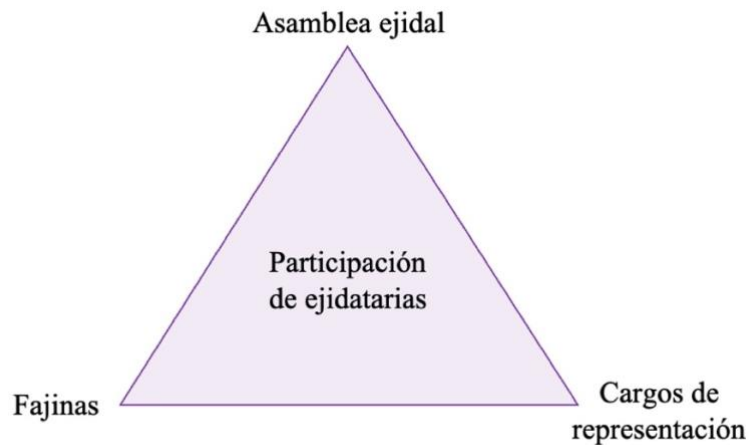
Actividades ejidales en las que participan las interlocutoras

Actividad	¿En qué consiste?
Asamblea ejidal	Asistir y participar en las reuniones grupales para tratar temas ejidales.
Cargos de representación	Ocupar un puesto, como suplente o propietaria ¹⁹ , dentro de la mesa directiva o el comité de vigilancia del ejido.
Cuidar y valorar las tierras	Proteger y mantener el patrimonio del ejido, tanto las tierras individuales como colectivas.
Cuotas y cooperaciones	Realizar las aportaciones monetarias para recaudar fondos que cubran los gastos de hacer las gestiones necesarias para el ejido (cooperaciones). En CP también mencionaron el pago de una multa (cuota) por ausencia injustificada en las fajinas.
Elección de autoridades	Asistir a asambleas ejidales donde dan a conocer a las y los integrantes de las comitivas y votar por la de su preferencia.
Gestión de asuntos ejidales	Acudir a las oficinas agrarias para dar seguimiento a trámites, juicios, aclaraciones, etc., que le conciernen al ejido.
Manejo de parcelas individuales	Trabajar y/o administrar una parcela individual de su propiedad, realizar las actividades necesarias según el uso de tierra.
Manifestaciones	En el caso de CP, acudir a las manifestaciones que se realizan en relación con el conflicto por el Cocal Josefina.
Sucesión de derechos	Contar con papeles en orden y anticipar los trámites necesarios para una sucesión de derechos libre de conflictos.
Fajinas	Trabajo de limpieza o mantenimiento en áreas ejidales, como el monte, o en el caso de SC, también en los cuerpos de agua.
Unidad Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM)	Organización y trabajo en la parcela de la mujer dirigida a mujeres familiares de ejidatarios. Varias interlocutoras participaron antes de ser ejidatarias. Actualmente se encuentra inactiva en ambos ejidos.

¹⁹ Propietarias: son las responsables principales del cargo y realizan las actividades correspondientes. Suplentes: adquieren tareas o responsabilidades sólo en ausencia del propietario.

Figura 25

Actividades base de la participación ejidal de las interlocutoras



Además de conocer las actividades de las ejidatarias, también indagamos cómo es su participación. Para ello diferenciamos entre participación pasiva, haciendo referencia al poco involucramiento de las ejidatarias en las cuestiones ejidales, y participación activa, que implica mayor grado de interés y colaboración por su parte. El grado de participación depende de la actividad ejidal.

1) Asamblea ejidal:

En esta actividad la mayoría (65%) de las ejidatarias participan de manera pasiva, limitándose a escuchar y sólo hablan si se les pide de manera directa. Este porcentaje varía entre sitios, 83% para SC y 57% para CP. El motivo de dicho comportamiento difiere entre los ejidos estudiados. En SC se debe principalmente a que las ejidatarias son adultas mayores y con dificultades de salud, factor que ellas mismas refieren como limitante y, por ende, prefieren acatar lo que diga la asamblea. Además, consideran no tener los conocimientos y la experiencia suficiente para opinar. En CP la discriminación por género es la razón principal de la participación pasiva de las ejidatarias. Las interlocutoras mencionaron a menudo que, por experiencia propia o por haberlo presenciado, preferían no participar porque cuando lo hicieron los ejidatarios les faltaron al respeto haciéndolas callar, insultándolas y desacreditando su opinión.

Si te paras a decir algo, se paran diez cabrones y te gritan 'tú siéntate y si no te gusta, pues ahí está la puerta ¡lárgate!, tú no vas a venir a decirnos lo que tengamos

que hacer', te gritonean hasta no más... ¿y qué haces? te sientas y que hagan lo que se les dé la gana. Entonces eso pasa en las asambleas. (Ejidataria, CP, 51 años)

Las ejidatarias que participan activamente lo hacen al opinar en las asambleas, expresar su desacuerdo en caso de haberlo, proponer acciones y/o involucrarse en la gestión de asuntos ejidales, que implica acompañar a quienes son miembros de la mesa directiva cuando hacen trámites en las oficinas agrarias ubicadas en Mérida. Entre las ejidatarias más activas se encuentran las más jóvenes de ambos ejidos.

2) Fajinas:

Estas actividades pueden ser realizadas por las ejidatarias mismas o por alguna persona que realice el trabajo en su representación, ya sea como favor comúnmente hecho por sus familiares, o bien, pagando los servicios a alguien más. Cuando la ejidataria realiza las fajinas personalmente, se consideró como participación activa. Varias interlocutoras mencionaron no poder hacerlo por cuestiones de edad y salud.

En CP la mayoría de las ejidatarias acuden acompañadas de familiares o de sus mismas compañeras (participación activa), mientras que en SC es más común que opten por enviar a alguien en su lugar (participación pasiva). Al ser SC un ejido que genera ingresos económicos a partir de sus proyectos de ecoturismo, conservación y aprovechamiento, puede permitirse contratar a otras personas de la comunidad para que realicen algunas actividades de limpieza y mantenimiento de las zonas ejidales, por lo que, según las interlocutoras, las fajinas no son una actividad frecuente dentro de sus responsabilidades como ejidatarias. Por el contrario, en CP no tienen una fuente de ingresos fija, por lo que cada ejidatario y ejidataria tiene que cumplir con sus actividades o cubrir el costo de no hacerlo, situación que lleva a las ejidatarias a realizar las fajinas personalmente.

3) Cargos de representación:

De las 20 ejidatarias entrevistadas, cinco manifestaron haber ocupado cargos de representación en el ejido, cuatro en CP y una en SC, mientras que el resto nunca ha formado parte del comisariado ejidal o del consejo de vigilancia. Además de las entrevistadas, en CP hay otras ejidatarias que han ocupado puestos de representación ejidal, de tal manera que consideramos como activa, en ese sentido, la participación de las ejidatarias en este sitio.

De las cinco ejidatarias mencionadas, dos ocuparon cargos como suplentes; una pasó a ser propietaria tras la defunción del propietario anterior del cargo. Aun siendo pocas en dicha modalidad para integrar los órganos de representación ejidal, las ejidatarias mencionaron constantemente que esta es la forma más común en la que ellas ocupan cargos. Esto responde a un intento por cumplir el decreto federal de 2016, que establece cuotas de género en el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia, sin comprometer la participación mayoritaria de los varones.

I: A nosotras nos han puesto de vocal, así sí nos ponen, que porque tienen que poner mujeres ahorita, también en la... la lista de los nombramientos ... Que porque como hay mujeres, ya ve que tienen que participar, también tienen que participar en los reglamentos ¿cómo se dice? en el papel, por ejemplo, que es comisario, secretario, tesorero, en todo eso tiene que estar.

E: ¿Y qué les toca hacer?

I: Pues nada, na' más te ponen ahí de vocal, na' más de poner el nombre.

(Ejidataria, SC, 56 años).

El 65% de las interlocutoras manifestó no tener interés en ser comisaria ejidal. Consideran que implica bastante responsabilidad pues, aunado a las limitaciones por edad, salud y/o niveles de escolaridad, tienen otras ocupaciones, principalmente domésticas, que ocupan gran parte de su tiempo: “tener ese cargo es abandonar un poco la familia, entonces las mujeres casadas... hay siempre cuestiones por ahí, que la comida, la ropa, la atención del esposo” (Ejidataria, CP, 67 años). Particularmente en CP, las ejidatarias prefieren no ser comisarias por las agresiones verbales y presiones de sus compañeros ejidatarios que se intensifican al ocupar este puesto. No obstante, las interlocutoras de ambos ejidos mostraron apertura a ocupar otros cargos de representación con implicaciones menores, 45% manifestaron interés, 45% no y 10% no respondieron.

Participación en otras actividades relevantes

1) Unidad Agrícola Industrial de la Mujer

Actualmente la UAIM está inactiva en ambos ejidos. En SC, hace cerca de tres décadas, la UAIM fue una organización productiva y satisfactoria para sus integrantes, sin embargo, actualmente se encuentra desarticulada y no se sabe de otras mujeres interesadas en retomar el trabajo. En CP, las ejidatarias desconocen si las tierras de la UAIM fueron trabajadas en algún

momento, y algunas aseguran que nunca fue así. Las interlocutoras refirieron que la falta de apoyo por parte del ejido y del gobierno, así como la distancia para llegar a los terrenos, son limitantes para su aprovechamiento. La lejanía de las tierras se debe a un traspaso de terrenos efectuado por un comisario ejidal, quien durante su cargo intercambió el terreno de la UAIM con uno de su propiedad, dejando el primero en una zona mucho más alejada y el suyo a orilla de carretera, situación con la que las ejidatarias están inconformes.

2) Manejo de parcelas individuales

El 50% de las ejidatarias entrevistadas son propietarias de una parcela individual, y la mitad de ellas destina sus tierras a alguna actividad productiva. En SC, tres ejidatarias tienen parcela propia, que están en uso para la siembra de coco y cítricos. En CP, siete ejidatarias tienen parcela y sólo dos están en uso, para la siembra de cítricos y otros cultivos como papaya. Las ejidatarias manejan sus parcelas de manera personal y/o cuentan alguien lo hace en su lugar, ya sea familiar o asalariado, o bien, rentan completa o parcialmente sus parcelas a una tercera persona. Si la parcela no está en uso, de igual forma recibe mantenimiento y limpieza general. Las interlocutoras mencionaron que su edad y condición de salud son limitantes para trabajar sus tierras.

Conocimientos ejidales

Identificamos 19 aspectos ejidales específicos, agrupados en seis temas generales, sobre los cuales las interlocutoras mencionaron tener conocimientos (Tabla 6). En CP destacaron los conocimientos asociados al funcionamiento legal del ejido, como las instituciones y leyes agrarias que lo regulan y los trámites para sucesiones de derechos. Por su parte, en SC resaltaron los aspectos relacionados con la historia de fundación del ejido y los beneficios económicos, como el ingreso económico y la posibilidad de préstamos. Ello aunado a que SC mantiene ingresos fijos básicos por la diversificación de sus actividades económicas, a diferencia de CP, cuyo ingreso depende únicamente de la venta ocasional de terrenos. En este ejido, dos interlocutoras mencionaron no recibir beneficio alguno por parte del ejido.

Tabla 6*Conocimientos identificados en relación con el ejido*

Tema	Específico	Número de menciones*		
		CP	SC	Totales
General				
Organización	Asamblea ejidal	25	9	34
	Elección de autoridades	2	1	3
	Conflictos del ejido	23	1	24
Legalidad	Compra y venta de terrenos	4	2	6
	Sucesión de derechos	12	0	12
	Instituciones agrarias	2	0	2
	Leyes agrarias	4	0	4
Recursos	Temas ambientales	0	1	1
	Uso de las tierras	19	10	29
	Recursos naturales del ejido	6	1	7
	Delimitación del ejido	3	0	3
Derechos	Apoyo en actividades ejidales	14	7	21
	Terrenos propios	5	0	5
	Derechos colectivos	11	5	16
	Voz y voto	3	0	3
Beneficios económicos	Caja de ahorro	1	0	1
	Ingreso económico	3	11	14
	Posibilidad de préstamos	0	3	3
Historia	Fundación del ejido	1	7	8

*Ejidatarias entrevistadas por sitio: 14 en CP y seis en SC.

Asignación de derechos ejidales

1) Acceso al ejido

La herencia fue la forma de acceso que todas las interlocutoras tuvieron hacia los derechos ejidales. No ingresar al ejido por solicitud directa cuando se formó, sino por herencia muchos años después, significó hacerlo a una edad avanzada, actualmente el 75% de ellas pertenece a la tercera edad. El 50% de las interlocutoras ingresó cuando tenía más de 50 años, el 35% lo hizo al tener entre 41 y 47 años y sólo el 15% ingresó entre los 22 y 33 años, siendo más jóvenes y fuertes. El rango de antigüedad de las ejidatarias en la agrupación es de dos a 41 años de haber ingresado (Tabla 7). La edad de ingreso al ejido constituyó una de las experiencias diferenciadas por género más mencionadas. Al preguntar a las interlocutoras si consideraban que las cosas podrían haber

sido diferentes si hubieran entrado al ejido durante su juventud, ellas expresaron reiteradamente que su participación en la agrupación habría sido mayor.

Yo creo que sí ... porque sería yo más... no sé, no sé cómo explicarlo, ahorita ya estoy grande, pero si hubiese sido antes [ejidataria], más joven, hubiera sido más activa en las cosas. Ahorita soy activa, aunque sea con todo y mi pie, siempre he participado, que si hay que ir al RAN en grupo, vamos, que si hay que ir al palacio, hay veces tenemos algún problema, vamos, que el monte, vamos, nunca me he negado. (Ejidataria, CP, 65 años)

Tabla 7

Antigüedad de las ejidatarias por sitio de estudio

Sitio	Ejidataria	Edad actual*	Edad de ingreso	Antigüedad aproximada
SC	Alma	72	56	16
	Estela	60	46	14
	Patricia	74	60	14
	Rita	53	41	12
	Juana	56	53	3
	Elsa	61	59	2
CP	Marta	74	33	41
	Marcela	62	22	40
	Raquel	75	45	30
	Cintia	69	42	27
	Lourdes	87	61	26
	Rosario	67	47	20
	Carmela	63	46	17
	Eleonor	65	50	15
	Noria	80	68	12
	Josefina	39	29	10
	Miriam	78	70	8
	Gloria	51	45	6
	Inés	55	50	5
	Concepción	68	66	2

*Edad al ser entrevistadas en 2021.

Como mencionamos anteriormente, sólo 50% de las ejidatarias entrevistadas tienen parcelas individuales y quienes no, sólo poseen sus derechos correspondientes a las tierras de uso

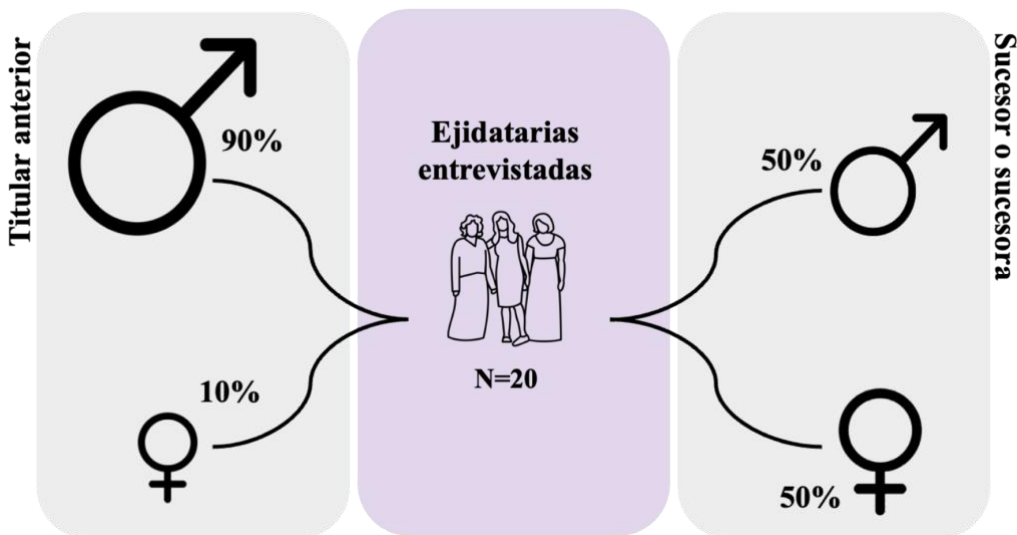
común. De estas últimas, la mitad de los casos (cinco) se deben a que el titular que las antecedió vendió total o parcialmente el terreno antes de heredarles los derechos ejidales, mientras que las demás ejidatarias vendieron sus tierras al tomar posesión de ellas, refiriendo la necesidad económica como la principal razón para venderlas. En cuanto a la disposición futura de los terrenos (parcelas individuales y/o de uso común), siete interlocutoras manifestaron que mantendrán los terrenos como patrimonio familiar y siete están dispuestas a venderlos si surge la oportunidad; no se obtuvo respuesta del resto. A nivel de sitio, en CP 43% de las interlocutoras dueñas de terrenos están interesadas en venderlos, mientras que en SC sólo el 17%.

2) Línea de sucesión

Identificamos una tendencia al aumento en el número de mujeres integrantes de los ejidos estudiados. El 90% de las interlocutoras heredó sus derechos ejidales de un familiar varón, padres y esposos principalmente; sólo una minoría (10%) heredaron de familiares mujeres, tía y suegra. Sin embargo, su elección de sucesión está dividida por igual entre mujeres y hombres (Figura 26).

Figura 26

Línea de sucesión, por género, de los derechos ejidales de las interlocutoras



Los motivos de sucesión por los cuales las ejidatarias consideran que fueron designadas como sucesoras por el titular anterior, difieren de los que a ellas las llevaron a elegir a la persona beneficiaria de sus derechos ejidales (Anexo F). Los primeros responden a la herencia residual²⁰,

²⁰ Herencia residual: las mujeres reciben herencia en ausencia de hombres en la familia (González Montes, 2014).

a los cuidados durante la vejez que ellas brindaron y a que se les consideró como guardianas temporales²¹. Por otro lado, las interlocutoras refirieron elegir a sus sucesores o sucesoras por tres razones principales: orden de nacimiento, por apego a la decisión del titular anterior y por los cuidados durante la vejez que esperan recibir y que fortalecen su posición de resguardo²².

I: Son dos mis hijos nada más, pero igual tengo que pensar también en mí, es por eso que no me he decidido.

E: ¿A qué se refiere con que tiene que pensar en usted también?

I: Que yo vea quién es más apegado a mí o quién me trata mejor, o quién me cuida y atiende cuando yo esté enferma o cosas así. (Ejidataria, CP, 68 años)

Sentido de pertenencia

Identificamos tres elementos que influyen en el sentido de pertenencia de las mujeres hacia el ejido: 1) significados y sentimientos, 2) relaciones intergrupales y 3) mujeres como referentes.

Significados y sentimientos

Significados y sentimientos asociados a ser ejidataria y/o dueñas de una parcela. Las ejidatarias atribuyen a la tierra significados relacionados con su posición de resguardo. En sus palabras, la tierra que poseen tiene que ver con seguridad personal y familiar, con tener algo propio, con patrimonio, medios de vida, trabajo, herencia y bienestar; significados que se traducen en autonomía en la vida de las ejidatarias. La siguiente cita muestra dicho panorama y también reconoce una de las limitantes que enfrentan las mujeres en el campo:

Siento que es una gran seguridad para mí y para mi familia ... Para mí es un patrimonio, un gran patrimonio y una seguridad para la persona. Nada más que... como mujer pues están retirados [los terrenos], yo quisiera agarrar la camionetita e irme para allá, pero meterme sola me da temor, ya no hay en el campo la tranquilidad que había de antes, ya no. (Ejidataria, CP, 67 años)

²¹ Práctica de transferencia de los derechos agrarios que concibe a las mujeres como guardianas temporales del derecho agrario mientras sus hijos asumen la mayoría de edad (Vázquez García, 2001).

²² Aumenta el poder de negociación de las mujeres en su hogar, amplía sus alternativas para entrar o salir de una relación, fortalece la posición en que quedaría la mujer de ocurrir una separación (Deere, 2011).

En general, las interlocutoras asocian significados positivos al ser ejidataria, lo consideran como algo importante, que les trae aprendizaje, bienestar y trabajo. Una de ellas menciona el privilegio que, como mujer, implica pertenecer a una agrupación como el ejido:

Pues la verdad es un... es un privilegio porque cuánta gente no puede, o sea, no es tan fácil que tengas una plaza de ejidatario, entonces es un privilegio porque no cualquiera puede entrar ... La única manera en que he podido ser ejidataria es porque heredé de alguien, entonces, si yo tengo tres hermanos y mi tía me lo dejó a mí, es un privilegio porque se lo pudo haber dejado a otro de mis hermanos y no, me lo dejó a mí. Es un privilegio poder ser parte. (Ejidataria, CP, 51 años)

Sobre los sentimientos asociados con su experiencia como parte del grupo, las interlocutoras mencionaron constantemente haberse sentido temerosas e inseguras al integrarse al ejido, teniendo poca experiencia en el tema y donde la gran mayoría eran varones. Dos ejidatarias también mencionaron sentir nostalgia por la ausencia de quien les heredó. No obstante, expresaron su orgullo y satisfacción por ser reconocidas oficialmente al recibir su certificado, alegría por saberse recompensadas por la atención brindada a la familia y sentimientos de autonomía por ser dueñas de algo. Actualmente, las ejidatarias refirieron sentirse más seguras sobre su pertenencia y desenvolvimiento en el ejido que cuando recién ingresaron.

Relaciones intergrupales

El trato y la inclusión que reciben las ejidatarias por parte de sus compañeros y compañeras repercute en su sentido de pertenencia al grupo ejidal, factores que difieren entre ejidos y están mediados por relaciones de parentesco, vecindad, amistad y género. En SC, las ejidatarias resaltaron la unión y el compañerismo entre integrantes del ejido. En este ejido, las relaciones de parentesco intragrupal, de tipo genético y ritual, son de particular importancia, se traducen en diversas formas de respeto y apoyo. En CP, las interlocutoras refirieron que las relaciones más comunes son de vecindad. La afinidad y confianza es baja entre integrantes y las ejidatarias enfrentan situaciones de autoritarismo y actitudes machistas, muchas veces sin recibir respaldo de compañeros y compañeras.

Mujeres como referentes

Las ejidatarias nombraron frecuentemente a otras mujeres como referente de participación, esfuerzo y trabajo en el ejido; mujeres que admiran y/o con las que se han identificado (F=41). Tener referentes de otras ejidatarias, que lograron construir su patrimonio a pesar de las dificultades acentuadas por su género, las motiva a permanecer.

Tuve el ejemplo de mi tía ... Mi tía era una persona muy trabajadora, fue una niña muy pobre que salía a vender tomates, pescado que traía mi abuelo, y desde niña mi abuela la enseñó a trabajar y a valerse por sí misma ... Ella decidió que quería su terreno y con un señor que contrató mi papá, ella misma puso toda la delimitación de su terreno y ella iba y criaba animales y ella cargaba los costales de alimento para poder entrar a su tierra ... Todo lo que significaba trabajo honrado ella iba y lo hacía, y veías cómo ella se defendía y defendía a la gente, entonces todo eso yo lo aprendí de mi tía, ella me inspiró a ser así. (Ejidataria, CP, 51 años)

Actualmente hay ejidatarias con participación activa que también son referentes para otras, porque defienden sus derechos y exigen un trato digno; varias interlocutoras manifestaron admiración y respeto hacia ellas. Un ejemplo es el nombramiento de la primera comisaria ejidal en CP en el 2008, evento que marcó un parteaguas en el ejido pues, a partir de ello, en cinco periodos de representación tres mujeres han ocupado el cargo de comisaria ejidal.

Relaciones de género

Abordamos el tema a partir de dos fenómenos clave presentes en ambos ejidos con diferente intensidad: la desigualdad de género y los procesos de empoderamiento.

Desigualdad de género

Factores que limitan la participación de las ejidatarias en la agrupación. En el Anexo G enlistamos y describimos todas las formas de desigualdad y discriminación de género identificadas en el estudio. Destacan por número de menciones en ambos sitios: actitudes machistas (F=63), participación y experiencias diferenciadas (F=40 y F=28, respectivamente). Hubo contrastes sustanciales entre los ejidos sobre la intensidad de la situación, acentuándose en CP.

Las actitudes machistas (F=61) fueron mencionadas constantemente en las entrevistas a ejidatarias de CP, donde describen agresiones, por parte de sus compañeros, como gritos, insultos, invalidación de opiniones, autoritarismo y desacreditación. Incluso mencionaron una agresión física, en la que algunos varones arrojan calcetines sucios si una mujer está hablando, con el fin de hacerla callar.

Las mujeres nunca hacemos eso, no, estamos sentadas calladitas ‘¿'tan de acuerdo?’ ‘sí’, a veces 'tan mal las cosas y se para una y habla, pero luego te tiran pestes en la junta, te tiran calcetines, son groseros, son groseros. (Ejidataria, CP, 65 años)

En SC sólo hubo dos menciones del tema que hacen referencia a comentarios machistas expresados por compañeros ejidatarios. Ello indica que la situación vivida y/o percibida al respecto es mínima. Usualmente, en este ejido las mujeres son respetadas por sus relaciones de parentesco con varones que también están en la agrupación: “Cualquier cosa que me llegue a pasar algo, también ellos [sus hijos] lo pueden reclamar. Entonces cualquier cosa que ellos [los ejidatarios] hablen mal de mí, mis hijos le reclaman, pero no es problema” (Ejidataria, SC, 74 años).

En cuanto a participación diferenciada por género, en ambos ejidos la mayoría de las ejidatarias (75%) manifestaron que son los hombres quienes frecuentemente realizan las tareas relacionadas con la gestión, manejo y representación del ejido, y quienes mayormente dan sus opiniones en las asambleas. Existe una relación entre la participación y las experiencias diferenciadas por género. Las ejidatarias reconocieron que siendo mujeres las vivencias en el ejido difieren a las de los hombres, situación reflejada en la frecuencia e intensidad de su participación.

En este sentido, las experiencias diferenciadas están dadas principalmente por el acceso de las mujeres al derecho ejidal en edad avanzada mediante herencia, en contraste con los hombres, quienes tuvieron la oportunidad de acceder al ejido a una edad más temprana, al ser solicitantes directos; situación que se ha traducido en limitantes por edad y salud para las ejidatarias. Aunado a ello, algunas interlocutoras consideran no tener tanta experiencia y conocimientos sobre el ejido como sus compañeros, quienes tienen más años siendo miembros y están habituados desde jóvenes con el tema. Para ellas la familiarización previa en el ejido, o la falta de, fue determinante para su integración y permanencia en el núcleo agrario. La mitad de las ejidatarias mencionaron haber sido involucradas y/o informadas parcialmente en los asuntos ejidales por quienes las antecedieron en

la agrupación. También expresaron tener que cumplir con responsabilidades ejidales a la par de las domésticas que implican mayor demanda de tiempo y energía. En relación con ello, registramos comentarios sobre la falta de corresponsabilidad de los varones en dichas tareas.

Sobre la desigualdad y discriminación de género, en CP la opinión de dos interlocutoras muestra que, para lograr un ambiente adecuado en el ejido, es de particular importancia la educación de los hombres en cuanto a amabilidad y respeto hacia sus compañeras ejidatarias y también entre ellos. Por otro lado, en ambos ejidos las participantes expresaron que es necesario tener más seguridad y confianza al ser ejidatarias, lo que aumentaría su participación y visibilización en el ejido.

Procesos de empoderamiento

Hacen referencia a los factores que impulsan la participación y bienestar de las ejidatarias en la agrupación. Identificamos 12 procesos y/o formas de empoderamiento que las ejidatarias han generado individual y colectivamente (Anexo H). Destacan por número de menciones: red de apoyo entre mujeres (F=43), referentes de mujeres (F=41), confianza entre mujeres (F=36), defensa de derechos individuales (F=30) y participación activa (F=24). Estos procesos se han desarrollado más en CP, posiblemente como respuesta a la discriminación de género que ahí enfrentan. Profundizaremos en los procesos no abordados hasta ahora.

La red de apoyo entre mujeres fue la forma de empoderamiento más mencionada por las interlocutoras (F=43). El apoyo que las ejidatarias se brindan entre sí va desde informar de qué trató la asamblea si una ejidataria no asistió, orientar a las ejidatarias nuevas sobre sus responsabilidades, aconsejar decisiones ejidales, acompañarse cuando van a las oficinas agrarias para realizar trámites, hasta votar por las compañeras que se postulan a cargos de representación.

E: Y cuando usted comenzó a ser ejidataria ¿alguno de los señores o señoras ejidatarias le ayudó a saber qué tenía que hacer?

I: Pues las señoras que ahorita son ejidatarias, pues se murieron sus esposos y se les pasó a ellas [el derecho ejidal]. Me decían ‘tienes que ver tus papeles, tienes que ver esto...’ me ayudaron. Me decían ‘cada mes debes venir, no debes fallar’ así.
(Ejidataria, SC, 61 años)

La confianza entre mujeres resultó ser un factor muy importante en ambos ejidos (F=36), influye en el empoderamiento de las ejidatarias y en su sentido de pertenencia hacia el grupo. Las interlocutoras manifestaron que la presencia de compañeras en la asamblea y, en general, en el núcleo ejidal, les dio confianza y brindó comodidad y acompañamiento en sus procesos de iniciación y continuación en el ejido. En CP, donde han tenido comisarias ejidales, cuatro interlocutoras expresaron preferir que sean mujeres quienes ocupen el cargo. Consideran que hay más unión y apoyo, sienten más confianza para hablar, preguntar e integrarse. También refirieron que las comisarias ejidales explican con más detalle los asuntos ejidales, la comunicación es mejor.

Conocer y defender sus derechos individuales, como personas y ejidatarias, en sus propias palabras implica no quedarse calladas, no permitir que los varones las intimiden o insulten y exigir el respeto que se merecen. También defender sus derechos sobre la tierra que poseen y la libertad de disponer de esta como mejor lo consideren, sin presiones o imposiciones. Ejemplo de ello es el testimonio de una ejidataria mayor de CP víctima de violencia por parte de sus hijos, que buscaban robar sus documentos ejidales, quien se apoyó de medios de comunicación digital para informarse y de las instituciones pertinentes para proceder legalmente, poniendo así un alto a dicha situación.

Ahora que tengo celular vi que dice 'Derechos de la Mujer' y digo 'por tonta me está pasando esto' y me voy allá [a denunciar] -ríe-. Pues dicho y hecho, cuando llegué dije 'soy de la tercera edad, me pasa esto y esto. (Ejidataria, CP, 78 años)

Finalmente, asociamos el código participación activa (F=24) cuando una ejidataria refirió haberse involucrado en actividades ejidales como gestión y cargos de representación, o participó en las asambleas más allá de la escucha; la mayoría fueron de CP.

Perspectiva de los comisarios ejidales

Datos obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a los comisarios ejidales con relación a la dinámica general de cada ejido y, particularmente, al papel de las ejidatarias en la agrupación. También obtuvimos datos sobre su propio acceso y participación en el ejido (Tabla 8).

Tabla 8*Datos de comisarios ejidales entrevistados*

Sitio	Edad*	Edad de ingreso	Antigüedad aproximada	Forma de acceso	Núm. de veces en el cargo
SC	65	17	48 años	acceso directo - fundador	6
CP	62	42	20 años	sucesión - tío	3

*Edad al ser entrevistados en el 2021.

Al preguntarles sobre sus responsabilidades en el cargo, ambos interlocutores expresaron el compromiso que adquieren al ser comisarios ejidales: “más que con ellos [los ejidatarios], es conmigo” (Comisario ejidal, CP, 62 años), “soy responsable de cuidar los bienes y patrimonio del ejido” (Comisario ejidal, SC, 65 años). Aunado al testimonio de las ejidatarias, percibimos que la forma de representación ejidal difiere entre los sitios; en SC hay mayor horizontalidad y consulta entre sus integrantes.

Sobre las ejidatarias ambos interlocutores expresaron tener poca certeza acerca del tema; sin embargo, compartieron sus perspectivas y experiencias al respecto:

- 1) Reafirmaron que para las ejidatarias la herencia es la vía de acceso a los derechos ejidales.
- 2) Reconocen que cuando ellas ingresan a la agrupación, las tierras ejidales ya habían sido repartidas entre los ejidatarios con antigüedad y/o habían sido vendidas por los titulares anteriores a ellas, y por esta razón muchas ejidatarias no poseen parcelas individuales.
- 3) Sobre la participación ejidal, ambos comisarios refirieron la edad como limitante para las ejidatarias. El comisario de SC también la reconoció para los varones.
- 4) En cargos de representación, el comisario de SC dijo haber integrado mujeres como suplentes en su planilla, una por cada cargo de la mesa directiva. En CP el comisario manifestó que ninguna mujer quiso participar, situación que coincide con el código delegar de cargos de representación²³ (F=28) referido por las ejidatarias en sus entrevistas.
- 5) En el trato por género, ambos interlocutores consideran que existe igualdad de género en los ejidos que representan. En SC, el comisario mencionó constantemente el valor de los hombres

²³ Código asociado con citas donde las ejidatarias expresan preferir no participar en cargos de representación y dejar que sean ocupados por sus compañeros por razones como discriminación de género, limitantes de edad, salud, educación y ocupaciones.

como referencia para las mujeres, “las ejidatarias son ejidatarias, 100%. Como un hombre, así es la mujer ... Es el mismo nivel del hombre como el de la mujer, no hay distinciones”(65 años). En CP, el comisario enfatizó constantemente la igualdad de derechos entre hombres y mujeres integrantes del ejido.

Como dije hace rato, aquí el derecho es igual ... el de mujeres y hombres, es el mismo derecho el que tenemos y las mismas obligaciones. Aquí vamos a dejar el sexo afuera. ¿Por qué? porque a veces la mujer se pone a gritar, un ejemplo, y si el hombre habla le dicen ‘no me grites porque soy mujer’, discúlpame, pero aquí tu derecho es el mismo y también tienes obligaciones. No porque eres mujer vas a gritar y vas a hacer lo que quieres, al contrario, tú siendo una mujer, para que te respeten debes... [no termina la oración] Entonces aquí todos parejos. (62 años)

Experiencias en el huerto familiar costero

Dinámica general

La dinámica en el HFC está dada por las actividades de manejo y aprovechamiento que las mujeres realizan, el apoyo familiar que reciben para ello y las redes de intercambio de conocimientos e insumos que construyen con otras mujeres en torno a sus sembrados.

Actividades de mantenimiento

El HFC requiere de actividades básicas y estrategias de manejo específicas para su mantenimiento. Las primeras comprenden los cuidados básicos necesarios para el crecimiento adecuado de las plantas (Tabla 9). A nivel de sitio destacan actividades como regar (F=29), remover la tierra y rellenar (F=21), trasplantar (F=20) y deshierbar (F=19).

Tabla 9*Actividades de mantenimiento básicas en los huertos familiares costeros*

Actividades básicas	Frecuencia de menciones		
	CP	SC	Total
Abonar	5	10	15
Cambiar de lugar	4	3	7
Colocar soporte para plantas	1	0	1
Deshierbar	8	11	19
Evitar y prevenir plagas	6	6	12
Germinar semillas	8	4	12
Hablar con cariño	8	4	12
Podar	11	4	15
Regar	15	14	29
Remover la tierra y rellenar	6	15	21
Trasplantar	12	8	20

Las estrategias de manejo son actividades específicas que las mujeres implementan en sus sembrados, para prevenir o reducir daños ante condiciones ambientales propias de la costa y adversas para el crecimiento de las plantas. En la red estrategias de manejo mostramos en qué consisten dichas actividades (Figura 27). Destacan en ambos sitios: siembra en recipientes (F=27), usar de tierra de monte (F=22) y preparar sustrato y abonos (F=9). Tres estrategias de manejo fueron referidas sólo en SC: resguardar bajo techo (F=12), elevar recipientes (F=7) y sembrar por temporada (F=1).

Apoyo familiar

Si bien las mujeres son las principales encargadas del HFC y actúan como directrices del manejo y uso, otros miembros de la familia también se involucran en el mantenimiento general. Los familiares nombrados por las interlocutoras fueron esposos, hijas e hijos, nueras y madres; siendo más frecuentes los dos primeros. En ambos sitios de estudio el 50% de las interlocutoras manifestaron recibir ayuda en las labores del HFC, aunque el 36% de ellas la describieron como muy poca. La ayuda la reciben principalmente de sus maridos (75%), que generalmente hacen actividades consideradas pesadas o de riesgo, como hacer hoyos grandes para sembrar y fumigar con químicos. En tareas más ligeras, como el riego, contribuyen hijas e hijos pequeños; tres interlocutoras manifestaron involucrarles en el cuidado de las plantas.

Ese jarrón de papayitas, él la sembró [su hijo], compramos papaya y todas las semillas las llevó, las secó y hasta en el suelo escarbó y las echó así en rayitas para sembrar ... Y ahorita en lo que ya están las plantas, es trasplantarlas en otro lado para que tengan espacio de crecer. (Encargada de HFC, SC, 35 años)

Redes de compartencia

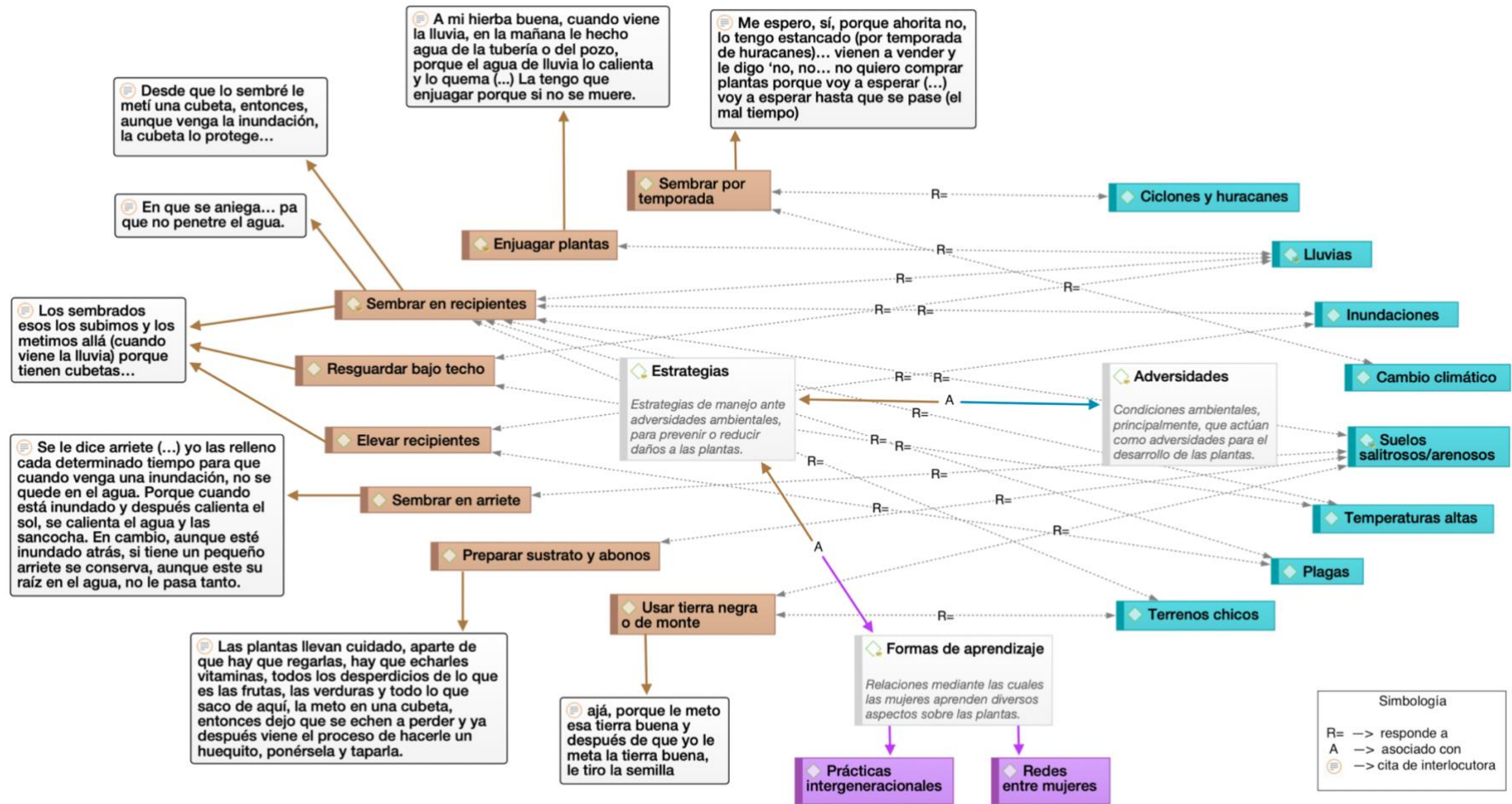
Con 37 menciones, las encargadas de HFC destacaron las redes de compartencia²⁴ que forman entre ellas, mediante las que comparten conocimientos sobre el cuidado de las plantas y su aprovechamiento, e insumos como tierra, plantas y sus derivados. Las mujeres han aprendido en diferentes etapas de su vida sobre el manejo del HFC, principalmente a través de vínculos con familiares, amigas y vecinas. De acuerdo con las interlocutoras, durante la infancia o adolescencia aprendieron principalmente de sus madres y abuelas sobre el cultivo de las plantas en el patio o solar. Actualmente siguen incorporando conocimientos y prácticas que comparten entre vecinas, amigas y familiares, siendo las relaciones de vecindad más frecuentes, algunas apoyándose en medios modernos para ello: “tengo una amiga ... somos tres que tenemos muchas plantas, y tenemos un grupo de WhatsApp de nosotras tres [ríe], entonces las dudas las decimos y lo que podamos contar” (Encargada de HFC, SC, 58 años).

Las encargadas de HFC también comparten plantas, frutos y/o semillas de sus huertos con familiares, vecinas y amigas. Regalar (F=51) e intercambiar (F=11) las plantas o sus derivados, fueron acciones constantemente referidas: “muchas pasan ‘¿no me vendes una mata?’ y a mí no me gusta venderla. A veces pasan ‘véndeme un pedazo de tu planta’, ‘no, llévalo’ y las regalo o a veces las cambio” (Encargada de HFC, SC, 46 años). También mencionaron llevar plantas, compradas, regaladas o intercambiadas, de los pueblos tierra adentro hacia la costa.

²⁴ El significado de la compartencia es el opuesto al de competencia. El sentido de compartencia es ser uno del otro (o una de la otra) y de pertenecer a una colectividad; no tiene que ver con sistemas, sino con sociedades en transformación (Romero, 2010).

Figura 27

Red: estrategias de manejo ante adversidades ambientales



Estrategias de manejo en tono café, condiciones ambientales adversas en tono azul, formas de aprendizaje en tono violeta. En la periferia de la red se muestran algunas citas de interlocutoras que ejemplifican las estrategias de manejo.

Sentido de pertenencia

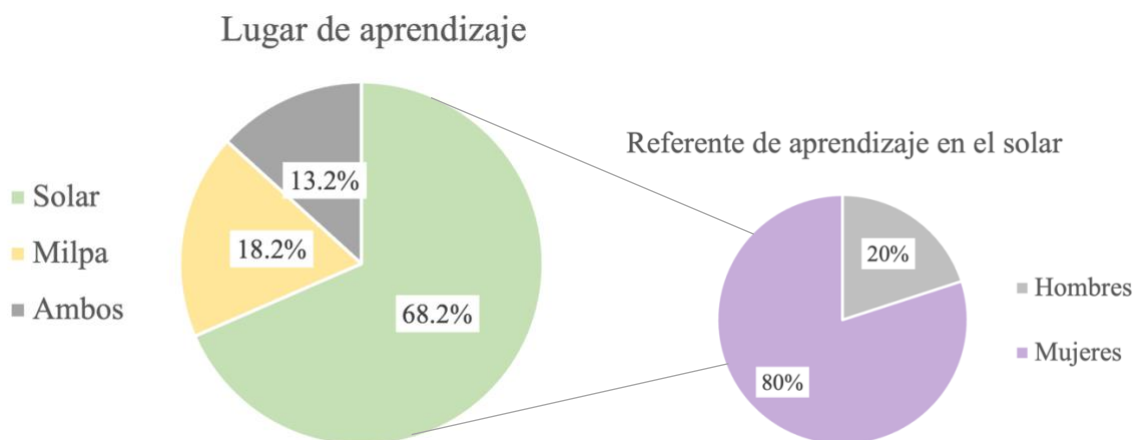
Identificamos cuatro elementos que influyen en el sentido de pertenencia de las mujeres hacia el HFC: 1) prácticas intergeneracionales, 2) significados y sentimientos, 3) beneficios percibidos y 4) mujeres como referentes.

Prácticas intergeneracionales

Las primeras experiencias de las mujeres con sus madres o abuelas en el patio o solar, y con sus padres o abuelos en la milpa fueron señaladas como la base de sus conocimientos sobre las plantas (Figura 28). Las encargadas de HFC consideran a los antiguos como referentes de conocimiento en el tema y, por ello, la mayoría de ellas (68%) aludió a sus infancias o adolescencias al preguntar por el origen de su aprendizaje sobre las plantas, sus usos y cuidados.

Figura 28

Lugar y referente de aprendizaje en torno al cultivo de plantas, N=22



Pues es algo que tradicionalmente viene de los padres, los abuelos. Mi abuelo, por parte de mi mamá, era agricultor, tenía su milpa y diario iba a regar su milpa y sembraba cosas como sandía, melón, pepino, lo cosechaba y todo lo traía. También le gustaba tener sus plantitas a mi abuelita, y a mi abuela por parte de mi papá igual ... es lo que tradicionalmente se sigue, es una cultura.

(Encargada de HFC, CP, 71 años)

Significados y sentimientos

Los significados que construyen y/o fortalecen la identidad de las mujeres ligada al HFC variaron según el contexto y la experiencia de cada interlocutora; no obstante, en ambos sitios destacan los sentimientos de alegría, gozo y bienestar emocional asociados con sus sembrados.

A mí me gusta, me gusta tener las cosas, me gusta tener mis matas ... me siento bien cuando voy a regar mis plantas, me siento alegre ¡me dan alegría las matas, la verdad! Y pues así estoy, por eso si se muere un sembrado me duele, me siento triste cuando se muere mi sembrado. (Encargada de HFC, SC, 79 años)

I: Es importante [el huerto] porque hay veces que me siento sola, por ejemplo, ahorita que se va la niña me quedo sola. Pues en lugar que yo me sienta triste ... voy atrás, empiezo a deshierbar mucho de mi sembrado, a regar mi sembrado, si tiene hierba adentro lo arranco, y es todo lo que hago.

E: ¿Y se siente mejor?

I: Me siento mejor, sí. (Encargada de HFC, SC, 74 años)

También refirieron los cuidados como parte importante de la esencia del huerto, un aprendizaje que adquieren al interactuar con las plantas y que extrapolan a sus seres queridos al alimentarles o curarles con lo que de ahí obtienen.

Beneficios

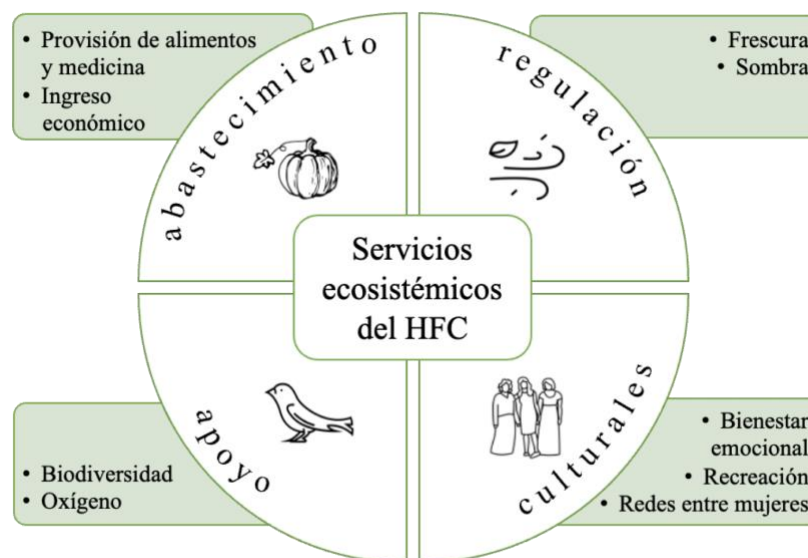
Identificamos cuatro tipos de servicios ambientales²⁵ dentro de los beneficios que las 22 interlocutoras perciben del HFC (Figura 29). Como el principal señalaron obtener alimentos y medicina de autoconsumo familiar (F=26) que, por su valor nutritivo, disponibilidad en el hogar, fácil acceso y estabilidad, consideramos que proveen seguridad alimentaria (F=18). Aunado a ello, mencionaron el ingreso económico (F=18) que obtienen cuando venden excedentes del HFC, y el ahorro (F=12) al no tener que comprar ciertos productos por tenerlos disponibles en sus patios.

²⁵ Tipos de Servicios Ecosistémicos: 1) Abastecimiento: beneficios materiales que las personas obtienen de los ecosistemas como agua, alimentos, medicinas y materias primas. 2) Regulación: aquellos que contribuyen al mantenimiento del ecosistema mediante la regulación de fenómenos naturales. 3) Apoyo: dan soporte o sustentan otros servicios ecosistémicos, como proporcionar espacios vitales para la flora y la fauna. 4) Culturales: beneficios no materiales que las personas obtienen de los ecosistemas como la identidad cultural y la recreación (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [Semarnat], 2021).

Las mujeres reconocen y valoran el bienestar emocional (F=10) que les genera el dedicar tiempo y trabajo a sus sembrados, también el disfrute, dado que lo consideran espacio de recreación (F=11); sentires que se manifiestan en los significados que atribuyen al espacio. Por último, en sus comentarios identificamos la biodiversidad (F=14) que los HFC albergan, pues además de las especies vegetales cultivadas, son refugio y/o fuente de alimento de animales como zorros, iguanas, murciélagos, ardillas, pájaros e insectos; adicionalmente mencionaron servicios de regulación ambiental como frescura y sombra.

Figura 29

Servicios ecosistémicos percibidos en el huerto familiar costero



Mujeres como referentes

Tal como ocurrió en el grupo de ejidatarias, las encargadas de HFC también nombran constantemente a otras mujeres al hablar de su labor (F=24), específicamente cuando les preguntamos cómo aprendieron los cuidados y usos de las plantas, cómo las obtienen y con quiénes las intercambian; SC destacó por mayor número de menciones (F=17).

Relaciones de género

El HFC también está sujeto a dinámicas de género que comprenden desde quiénes son las personas que comúnmente se involucran en el tema/espacio y cómo interactúan entre sí, hasta cómo lo hacen y desde cuándo. En el HFC encontramos que las mujeres son las protagonistas de

estos espacios, aunado a diferencias, según el género, en responsabilidades, actitudes, procesos de socialización e incluso en la propiedad de la tierra.

Experiencias diferenciadas por género

1) Responsables del HFC:

El 77.3% de las interlocutoras refirieron que las mujeres son las principales encargadas del manejo y aprovechamiento del HFC; el 22.7% mencionó que la participación es mixta. Algunas interlocutoras refirieron que también hay mujeres a quienes no les entusiasman las plantas y hombres a los que sí, reconociendo que el HFC no es exclusivo de un sólo género. Incluso hubo tres menciones (Figura 28) sobre hombres involucrados en el cultivo de traspatio.

Yo pienso que igual, porque hay mujeres que no les gustan, no les gustan las plantas. Ayer vino mi sobrino y a mi sobrino le encantan las plantas, cada que viene ‘Ay tía, dame plantas para esto, dame flores’ y le gustan y las cuida mucho ... por eso digo que también los hombres, aunque hay hombres flojos también que no les gusta.
(Encargada de HFC, CP, 69 años)

Las interlocutoras asociaron la participación mayoritaria de mujeres en el HFC con diferencias en actitudes y ocupaciones, entre hombres y de mujeres. Según las encargadas de HFC, las mujeres ponen mayor cuidado y detalle en el manejo de los sembrados, son más delicadas, mientras que los varones suelen hacerlo de manera brusca y sin el cuidado suficiente. En torno a las ocupaciones, las interlocutoras mencionaron ser ellas quienes pasan más tiempo en el hogar y, por lo tanto, dedican más tiempo a los sembrados en comparación con sus esposos que permanecen fuera gran parte del día. Estas diferencias de género también se presentan en el apoyo familiar atravesado por la división del trabajo pues, como mencionamos, las tareas consideradas pesadas o de riesgo son realizadas por los esposos, aunque muchas veces ellas mismas las hacen.

2) Socialización en el cultivo de traspatio:

Identificamos dos etapas en las cuales la mayoría de las encargadas de HFC se involucraron en el cuidado de las plantas de autoconsumo familiar u ornamentales: la infancia y después del matrimonio. El 68.2% de las interlocutoras lo hizo durante la infancia, aprendiendo en el solar manejado por sus antepasadas, y ocasionalmente también en la milpa. El 18.2% lo hizo al contraer

matrimonio, que implicó el inicio de su núcleo familiar y la necesidad de proveer de alimentos y medicina a sus miembros. El resto (13.6%) comenzó con su huerto en su adultez. Una de ellas mencionó que sólo pudo dedicarse a sus sembrados cuando sus responsabilidades de cuidado terminaron, una vez que sus hijas e hijos fueron autosuficientes y su padre y madre habían fallecido, pues ella se encargó de atenderles en la vejez. Otra confirma su adentramiento a temprana edad en el solar y el valor que tienen estos espacios como soporte familiar.

Ya ve que viene de herencia, como dicen, te enseñan desde chica a respetar, a querer las plantas y todas esas cosas, igual eso de las gallinas, los pollos y todo eso. Yo antes tuve, yo así hice mi casa, criando cochinos, gallinas, pavo, mi patio 'taba lleno de animales, así logré tener lo que tenemos, juntábamos el dinero y logramos agrandar la casa. Ya cuando dejé de tener animales me dediqué a las plantas, porque las gallinas te escarbotean todo. (Encargada de HFC, CP, 68 años)

3) ¿Dueñas de la tierra que trabajan?

El 55% del total de interlocutoras no son titulares del terreno donde se ubican sus HFC, la propiedad del terreno suele ser del esposo; particularmente, para SC esta cifra corresponde al 67% y en CP al 40%. Algunas encargadas de HFC están casadas por bienes mancomunados o mencionan tener la confianza de que el familiar titular, siempre respetará su ocupación del terreno. Quienes sí son titulares (45%) expresaron la importancia de tener un terreno propio en cuanto al trabajo en su huerto y a la seguridad personal que les provee: “pues yo digo que está bien, 'ta bien porque si te casas con un hombre y te deja ¿después dónde vas a vivir? si no tienes un terreno o una casa” (Encargada de HFC, SC, 48 años).

Discusión

A partir de las experiencias cotidianas de las mujeres como parte del ejido y/o encargadas del huerto familiar, nos propusimos examinar el uso y la ocupación que ellas hacen actualmente del espacio público y privado de las comunidades costeras donde habitan. Para ello revisamos el contexto sociohistórico y cultural en el que están insertos, con énfasis en el género, enfoque que constituye el eje de discusión. Es de particular interés en este trabajo entender y visibilizar las actividades de las mujeres en estos espacios, para lo cual también caracterizamos físicamente el ejido y el huerto familiar en el contexto costero de San Crisanto (SC) y Chicxulub Puerto (CP). Así mismo, buscamos dar lugar a los sentires, emociones y reflexiones individuales y colectivas de las interlocutoras, particularmente desde la antropología del espacio.

Así pues, desgranamos y problematizamos los procesos de desigualdad de género y de empoderamiento que atraviesan las mujeres entrevistadas, haciendo explícito que ambos procesos pueden vivirse en el espacio público y en el privado. Hemos de mencionar que, si bien, en la literatura el análisis sobre estas esferas, pública y privada, se aterriza principalmente en ámbitos urbanos, conceptualmente también se ajustan a otros contextos, como el rural, puesto que el orden de género está presente en lugares y situaciones diversas.

Al ser este un estudio de caso colectivo, entre sitios de estudio encontramos referentes para el entendimiento mutuo más que diferencias. Estas se manifestaron principalmente en las relaciones intragrupalas de las ejidatarias, donde conviven con sus compañeros ejidatarios, mientras que las similitudes fueron abundantes en la manera de relacionarse con otras mujeres que comparten la pertenencia al espacio/labor. Organizamos esta sección de manera que la discusión sobre las experiencias de las mujeres en el ejido y el huerto se abordó en apartados separados, mientras que la referente al sentido de pertenencia fue conjunta.

El papel de las mujeres en la propiedad ejidal

En esta sección abordamos dos grandes fenómenos que viven las ejidatarias con las que conversamos: violencia de género y empoderamiento. El análisis de ambos debe ser conjunto pues, por un lado, es ineludible considerar el proceso histórico que crea desigualdades sociales aún en la actualidad, haciendo urgente transformar las estructuras sociales patriarcales (León, 1997), y por otro, debemos reconocer y visibilizar que existe una resistencia importante por parte de las

mujeres a estas normas de género opresivas, evitando así considerar a las mujeres como víctimas pasivas del sistema de dominación (Gonzales, 2018).

Violencia de género en el ejido

Conforme las mujeres van ocupando espacios fuera del hogar, los estudios sobre la violencia que enfrentan se han extendido necesariamente del espacio privado al público. Para ello ha sido preciso emplear el término violencia de género, que trasciende el de violencia intrafamiliar o doméstica cuyo campo ha sido más desarrollado, y amplía el panorama para abordar las formas distintas en que se ejerce violencia contra las mujeres por razón de género, tanto en el espacio privado como en el público (González, 2012).

Paredes-Guerrero y colaboradoras (2016), cuya investigación se sitúa en el estado de Yucatán, argumentan que utilizar el término violencia de género implica romper con su invisibilización en el ámbito público, porque se ha normalizado debido a las relaciones jerárquicas sexo-genéricas que prevalecen en la sociedad. El objetivo es trascender el análisis que reduce la violencia de género contra las mujeres al espacio privado, considerando sólo la dimensión interpersonal²⁶, lo que impide comprender y explicar el fenómeno en su totalidad.

Según la definición acordada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing de 1995, donde participó México, la violencia contra la mujer refiere a la manifestación de las relaciones de poder que históricamente jerarquizan al hombre sobre la mujer, a su discriminación y obstaculización para su desarrollo pleno (ONU, 1996). Así mismo, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia reformada en 2015, puntualiza que la violencia contra las mujeres puede cometerse tanto en el ámbito privado como en el público a través de acciones u omisiones, basadas en el género, que pueden causar daños en diferentes modalidades (DOF, 2015).

Considerando lo anterior, lo que presenciemos durante el estudio, expresado por las interlocutoras en ambos ejidos, puede clasificarse como violencia de género contra las mujeres, adoptando formas y magnitudes distintas en cada sitio, pues, aunque ambos presentan obstáculos

²⁶ Las autoras retoman el planteamiento teórico de Galtung (1969; 1998) sobre las dimensiones de la violencia de género: “interpersonal”, que se presenta de manera directa entre dos o más personas; “estructural”, que no es ejercida por un actor específico, sino que se genera mediante las condiciones sociales; y “cultural”, basada en representaciones y elementos simbólicos sobre las personas.

para el ejercicio pleno de las ejidatarias como tales, particularmente en CP la discriminación de género es explícita y mayor. En este sentido, al analizar los factores que limitan el desenvolvimiento de las mujeres en el ejido empleamos el concepto de violencia de género.

Factores limitantes para el desempeño de las ejidatarias

Ser ejidataria y actuar en consecuencia implica ocupar el espacio público, transgredir el ámbito categorizado como masculino y asumir un papel que desafía las representaciones de género culturalmente establecidas. Para las mujeres incursionar en el espacio público tiene implicaciones ambivalentes: al mismo tiempo que contribuye a su autonomía y empoderamiento, las enfrenta a ejercicios de violencia de género que pretenden reafirmar la dominación masculina sobre ellas (González, 2012). Dichas resistencias al cambio en el estatus social de las mujeres están ligadas al desfase que existe entre sus procesos de empoderamiento al ocupar la esfera pública y los cambios ideológico-culturales necesarios para que estas nuevas realidades sean aceptadas socialmente (Casique, 2008).

En el desenvolvimiento de las mujeres en el ejido se manifiesta una red compleja de interrelaciones entre su participación, activa o pasiva, con factores de género inhibidores o impulsores que identificamos como formas de desigualdad y empoderamiento, respectivamente. Con relación a los primeros, el ejercicio de las mujeres en el ejido se ve limitado por factores estructurales, legales e ideológico-culturales. No obstante, la situación referida por las interlocutoras, en torno a sus experiencias ejidales, sugiere que actualmente los factores que más obstaculizan su desenvolvimiento en la agrupación, y con ello su empoderamiento, van más allá del marco legal, recaen en el dominio ideológico-cultural que reproduce y responde a la estructura patriarcal. Ello se refleja en la brecha existente entre la ley y su aplicación efectiva (González, 2012), pues aún con los intentos en el marco legal por reivindicar los derechos de las mujeres en el campo mexicano, siguen manifestándose resistencias a la igualdad de género.

Las causas para la participación pasiva de las interlocutoras se acentúan o disminuyen dependiendo del ejido. Tienen que ver principalmente con el trato machista que reciben, edad y complicaciones de salud, poca familiarización con asuntos ejidales y división del trabajo por género; circunstancias que están agrupadas en las cuatro formas de desigualdad más destacadas (Anexo G).

Las actitudes machistas (F=63) que enfrentan las ejidatarias por parte de sus compañeros varones, casi exclusivamente en CP, son un ejemplo del desfase referido por Casique (2008), que genera temor y/o inseguridad masculina, situación de la que algunas ejidatarias se han percatado, mencionándolo durante las entrevistas (F=7).

A veces ellos no quisieran que una se entere más porque pues... eso es lo que veo, es lo que siento [...] que seamos algo allá [en el ejido], siento que ellos como que sienten que vamos a hacerlos a un lado [...], como que siento que eso es lo que ellos temen, por eso no nos quieren meter en nada [en cargos]. (Ejidataria, SC, 56 años)

Aunque la gran mayoría de las menciones sobre actitudes machistas son de CP, en SC salió a relucir la expresión de un ejidatario que, ante la necesidad de preparar comida para las reuniones ejidales, comentó: “¿por qué otras personas hacen la comida cuando hay mujeres ejidatarias? ellas lo pueden hacer” evidenciando así que a las mujeres les siguen imponiendo roles de cuidado aun ocupando el espacio público. Esta y otras formas de violencia de género impactan negativamente en el desenvolvimiento de las ejidatarias durante las asambleas ejidales, orillándolas a silenciar su voz por temor a recibir faltas de respeto, conduciéndolas a aceptar lo que opine la mayoría de la asamblea aun cuando ellas tengan dudas y/o desacuerdos.

Este ambiente contribuye a la inoperancia de la asamblea ejidal como órgano de gobierno democrático y deliberativo planteada por Torres-Mazuera (2022), que, si bien tiene causales múltiples, la violencia de género también obstaculiza la participación activa e incluyente en la toma de decisiones. Al limitar la participación de las ejidatarias en la asamblea, en este caso, a través de actitudes y acciones machistas, el problema de democratización ejidal ocurre al interior de la agrupación misma. Aunado a ello, la autora menciona que las mujeres conforman uno de los sectores necesarios de considerar y escuchar para comprender en profundidad el problema, tomando en cuenta el proceso de feminización ejidal actual, lo que impulsaría la asamblea ejidal como un espacio verdadero de deliberación democrática. Advierte que, sin la participación efectiva de mujeres y juventudes en la toma de decisiones sobre la tierra, la gobernanza democrática seguirá siendo asunto pendiente.

Sobre los cargos de representación política se han documentado casos en México donde mujeres que ejercieron estas funciones enfrentaron diversas formas violencia psicológica y física,

desde las burlas hasta golpes y otros ataques físicos (Dalton, 2007 y Vázquez, 2011). Estas agresiones no sólo consisten en violencia política, sino que adquieren un carácter de género específico al buscar intimidar a las mujeres y debilitar su posición social, presionando su salida del espacio público (Dalton, 2007). Para las ejidatarias de CP esta situación no es ajena, han observado y experimentado el hostigamiento y difamación hacia las mujeres que se desempeñaron como comisarias ejidales, lo cual ha surtido el efecto planteado por la autora, resultando en la delegación de cargos de representación (F=28) por parte de las ejidatarias, consideran que ocuparlos significa estar expuesta a faltas de respeto ejercidas por sus compañeros. Es un hecho que el hostigamiento, aunado al miedo que ello provoca, es un obstáculo para el desarrollo social de las mujeres y su acceso a ciertas actividades (ONU, 2016).

Como señala González (2012), la violencia de género constante en los gobiernos locales impide la participación igualitaria entre hombres y mujeres en cantidad y calidad, al tiempo que vulnera los derechos políticos de las últimas y limita su ciudadanía. Según los datos estadísticos con perspectiva de género de RAN (2022), en México actualmente sólo el 22% de quienes integran los órganos de representación ejidal son mujeres, teniendo menor presencia en el comisariado ejidal que en el consejo de vigilancia; en ambos órganos las mujeres representan el 8% de quienes los presiden, frente al contundente 92% de varones. Este escenario nacional se reproduce e incluso acentúa en los ejidos estudiados. Desde el año de ejecución de su resolución presidencial, CP ha tenido tres comisarias ejidales en un periodo de 96 años y SC ninguna durante 31 años.

La participación diferenciada (F=40) por género entre integrantes el ejido se acentúa en las actividades de gestión y representación ejidal, siendo los hombres quienes mayormente las desempeñan. González (2012) menciona que el hecho de que la política aún se perciba como exclusivamente masculina representa una gran limitante para el ejercicio de las mujeres rurales en dicho ámbito. Son extraordinarios los casos de las mujeres que llegan a desempeñar cargos públicos y cuando lo hacen, suelen enfrentar resistencias fuertes.

Aun cuando los órganos de representación ejidal están integrados por hombres y mujeres, las divisiones de género se hacen presentes, los hombres suelen ser propietarios en los cargos y las mujeres suplentes, cuyas responsabilidades se activan sólo en ausencia de los primeros. Situación que confirman los comisarios ejidales entrevistados al argumentar que ellos sí integraron mujeres

a su planilla, como suplentes claro. Camacho (s.f.) señala que las cuotas de género decretadas en 2016 no están surtiendo el efecto esperado en la realidad práctica. Al ser relegadas a los cargos de suplentes, la participación de las mujeres es nominal y no tienen acceso efectivo a la toma de decisiones, lo que limita significativamente su ejercicio en los órganos de representación ejidal. El escenario evidencia la priorización de la participación efectiva de los varones y el intento por evitar sanciones por incumplimiento del reglamento en materia de género.

Las limitaciones por edad y salud (F=29) influyen en el ejercicio ejidal de las interlocutoras, principalmente para las de SC, así como las actitudes machistas son para las ejidatarias de CP; sin embargo, que la edad obstaculice el desenvolvimiento de las ejidatarias también tiene que ver con el género. Vizcarra (2008) identifica la vejez como una de las circunstancias donde se amplifican y acumulan las desigualdades de género que reproducen restricciones y arbitrariedades que afectan negativamente a las mujeres.

Vázquez (2001, 2017) menciona que en México la principal vía de acceso de las mujeres a los derechos ejidales es la herencia, por lo que cuando finalmente ingresan al ejido por sucesión, lo hacen a edad avanzada, la mayoría siendo de la tercera edad; escenario que se confirma en los ejidos estudiados. Ello supone enfrentar complicaciones de salud relacionadas con la vejez, como no contar con la capacidad física necesaria para realizar las fajinas, ya sea en parcelas propias y/o en tierras de uso común, no poder asistir a todas las reuniones ejidales o apoyar en asuntos de gestión que impliquen desplazarse, entre otros. Así, las limitaciones de edad y salud fueron referidas por las interlocutoras en el cumplimiento de sus diversas responsabilidades en el ejido.

En este sentido, las experiencias diferenciadas (F=28) entre ejidatarios y ejidatarias, están estrechamente relacionadas con el factor edad y sus implicaciones. En principio, en el ejido las mujeres enfrentan una desventaja de edad considerable respecto a los hombres al no haber tenido la oportunidad de ingresar a la agrupación durante su juventud, por motivos inicialmente legales y posteriormente ideológico-culturales. Por ejemplo, en SC la ejidataria más joven entró en el 2009 a los 41 años, a diferencia del comisario ejidal quien lo hizo a sus 17 años.

Deere y León (2002) mencionan que para cuando entró en vigor la Ley Federal de Reforma Agraria de 1971, que reconocía el derecho igualitario de mujeres y hombres a la tierra, la gran mayoría de esta ya había sido repartida y muy poca tierra nueva se estaba redistribuyendo. Además,

tras la Ley Agraria de 1992 que legalizó el alquiler y venta de tierras ejidales, hubo una mayor inclinación de los ejidatarios para arrendar o vender sus tierras (Lewis, 2002). Lo anterior ha resultado en que haya ejidatarias que sólo posean derechos sobre tierras de uso común y no sobre parcelas individuales y/o solares urbanos, porque al ingresar a la agrupación, directamente o por sucesión, las tierras ya fueron repartidas o vendidas por el titular anterior, respectivamente. La mitad de las ejidatarias entrevistadas se encuentran en tales condiciones y argumentan que, de haber ingresado al ejido desde su juventud, dispondrían de tierras y de la capacidad física necesaria para trabajarlas, y posiblemente su participación ejidal actual sería mayor.

Si bien varios ejidatarios actualmente también son de la tercera edad, su antigüedad en el ejido es mucho mayor que la de las ejidatarias. Esta diferencia de antigüedad entre hombres y mujeres sitúa a las últimas en desventaja en cuanto a experiencia y conocimientos ejidales, lo que pretende justificar la desacreditación de sus capacidades. No obstante, desconocer el funcionamiento ejidal está ligado a la poca familiarización previa al respecto que las mujeres tienen al convertirse en ejidatarias y que responde a su socialización de género en el espacio privado y no en el público. No haber ingresado al ejido desde jóvenes implica haber construido una vida no relacionada con este, o al menos no directamente, por lo que están menos habituadas al tema que los hombres, para quienes el campo/ejido ha sido parte de su socialización como proveedores y jefes de familia, como señalan Deere y León (2002).

En dicho orden de género las mujeres aprendieron tareas de cuidado familiar y del hogar (Osorio, 2016), responsabilidades que en la sociedad globalizada actual se les exige sigan cumpliendo mientras se incorporan a espacios públicos, asumiendo una doble jornada (Tereso y Cota, 2017), en este caso como ejidatarias y amas de casa. Ello se observa en la ocupación laboral de las ejidatarias que en ambos sitios de estudio es el trabajo doméstico no remunerado independientemente de su estado civil. La doble jornada afecta tanto su desempeño en asambleas y gestión ejidal, como en el manejo de parcelas individuales para quienes son propietarias (50%). Lewis (2002) menciona que aun cuando el número de mujeres en la fuerza laboral del campo mexicano ha aumentado, la mayoría continúa encargándose del hogar, razón que les impide dedicarse completamente al manejo de sus parcelas. En su estudio la autora identificó un porcentaje significativamente más alto (25%) de arrendamiento de tierras por parte de las mujeres en comparación con los hombres, diferencia asociada con las labores domésticas de las primeras.

Ejidatarias y roles de cuidado

La línea de sucesión de las ejidatarias (titular anterior y sucesor) sugiere que su integración y presencia en el ejido continuará la tendencia al aumento, como ha ocurrido desde 1970 al 2021, cuando incrementó un 25% (RAN, 2021; Reyes, 2006), advirtiendo así un proceso de mayor magnitud y profundidad en torno a la participación de mujeres en el ejido, al cual se le denomina feminización ejidal (Reyes, 2006). Tras una revisión bibliográfica sobre los conceptos que componen esta expresión, proponemos entender la feminización ejidal como la enunciación de un proceso de cambio en la dinámica de género, que comprende el incremento de la participación y visibilización de las mujeres en los diversos ámbitos del ejido: propiedad de la tierra en sus distintas modalidades, organización en asambleas ejidales y cargos de representación.

Los cuidados de familiares que detentan el derecho ejidal tienen un papel sustancial en el aumento del número de ejidatarias. A partir de lo expresado por las interlocutoras identificamos que las razones de haber sido sucesoras y los motivos por los cuales ellas eligieron a sus futuras beneficiarias coinciden en los cuidados, los que dieron durante la vejez del titular anterior y los que esperan recibir en su propia vejez. Los roles de cuidado históricamente han sido desempeñados por las mujeres como resultado del componente inequitativo en la división del trabajo por género, responsabilidades que se transmiten de generación en generación (Zamarripa y Tamez, 2017).

Los roles de cuidado también intervienen en la disposición futura de las tierras ejidales de las que mujeres son propietarias. Por ejemplo, siete interlocutoras señalaron que mantendrán sus terrenos como patrimonio familiar, pese a sus posibles dificultades económicas, por considerar prioritario poder heredar a sus hijos o hijas tierras que les permitan un mejor futuro. Al respecto, se ha visto que las mujeres muestran mayor resistencia y visión a largo plazo para vender sus tierras por ser patrimonio para su descendencia; por el contrario, la disposición a vender las tierras es mayor cuando los ejidatarios no están preocupados por la seguridad económica futura de sus hijos y/o hijas (Chávez-García et al., 2009 y Lewis, 2002).

Así mismo, mantener su propiedad ejidal hasta fallecer también puede representar una estrategia que las mujeres emplean para tener mayor seguridad durante su vejez, heredando a quien cuidará de ellas en el futuro. Wong (2011) y Zamarripa y Tamez (2017) objetan que las mujeres mayores son más vulnerables que los hombres mayores debido a las prácticas tradicionales que

restringen a las mujeres a labores domésticas durante su juventud, adultez e incluso vejez, limitando sus recursos económicos, sociales y personales²⁷. La propiedad de una parcela brinda a las mujeres la posibilidad de enfrentar la desigualdad de género en varias dimensiones y aumenta su seguridad en la vejez (Agarwal, 2004; Deere y León, 2002a). Aunado a la intención de aportar mayor seguridad a su vejez, otras interlocutoras consideran la posibilidad de vender sus terrenos; en CP un 26% más de ejidatarias están dispuestas a hacerlo, en comparación con SC, situación que asociamos a la presión urbana que enfrenta este ejido debido a su cercanía con Puerto Progreso.

Empoderamiento de las ejidatarias

Como hemos mencionado, es nuestra intención visibilizar la violencia de género que afecta a las ejidatarias, tanto como resaltar sus procesos de empoderamiento individuales y colectivos. Estos últimos representan un desafío a la ideología patriarcal, impulsando la transformación de las estructuras de discriminación de género y desigualdad social (León, 1997). Por lo tanto, el empoderamiento es entendido como un proceso de superación de la desigualdad de género (p. 20); para ello retomamos los planteamientos de Rowlands (1997) sobre empoderamiento²⁸. La autora menciona que, desde una comprensión feminista del empoderamiento, este implica alcanzar diversas capacidades humanas y deshacer las construcciones sociales negativas, va más allá de sólo participar en la toma de decisiones al incluir procesos donde las personas se reconocen competentes y con derecho para hacerlo. A partir de ello, Rowlands (1997) distingue tres dimensiones en las que se experimenta y manifiesta el empoderamiento: personal, relacional y colectivo. Tales dimensiones están interconectadas aun con significados distintos, los logros en una facilitan el éxito en las otras, o bien, lo obstaculizan si hay retrocesos (Mendoza y Chapulín, 2015; León, 1997).

León (1997) resalta la importancia de que el empoderamiento se dé en más de una dimensión, argumentando que aun cuando lo personal es fundamental, permanecer en el plano

²⁷ “La experiencia de ejercer el cuidado siempre será distinta, derivada de las condiciones económicas y físicas de la cuidadora, pero sobre todo de las necesidades de la persona dependiente, ya sean niños [y niñas] o personas mayores.” (Zamarripa y Tamez, 2017, p. 155).

²⁸ En un modelo feminista de poder, este último debe entenderse como un proceso y no como una entidad finita y estática, además, debe integrar un análisis de género sobre las relaciones de poder desde sus manifestaciones más tangibles hasta la opresión internalizada. Los distintos tipos de poder son: *poder para*, que genera nuevas posibilidades y acciones sin dominar; *poder con*, que refiere a la colectividad y al abordaje grupal de los problemas; y *poder desde dentro*, que reside en la aceptación y respeto propio, es el poder interior de las personas (Rowlands, 1997).

individual puede implicar indiferencia hacia lo histórico y lo político, por lo que esta primera dimensión debe integrarse a procesos de comunidad, cooperación y solidaridad, de manera que la persona, su práctica social y la construcción de lo social estén en relación multidireccional. La interacción de las dimensiones de empoderamiento o autonomías forman un engranaje complejo que deben ser abordado de manera integral considerando las relaciones e interdependencias, lo mismo cuando se trata de fenómenos de desigualdad de género (Observatorio de Igualdad de Género [OIG], 2022).

Los procesos de empoderamiento de las ejidatarias, que identificamos con base en sus opiniones, abarcan las tres dimensiones mencionadas. Para explicarlo y discutirlo retomamos los procesos destacados por número de menciones (F) referidos en ambos ejidos; en el Anexo H incluimos todos los procesos que se enmarcan en cada dimensión de empoderamiento.

Rowlands refiere que el empoderamiento personal ocurre al desarrollar un sentido de confianza y capacidad propia, deshaciéndose de los efectos de la opresión. Defender sus derechos individuales (F=30) como personas, mujeres y ejidatarias, es una de las acciones que demuestra cómo las ejidatarias son cada vez más conscientes de su capacidad y valor propio, desinteriorizando condicionantes sociales atribuidas a su género. Esta dimensión, y el proceso con el que se ejemplifica, apuntan al alcance de un indicador de empoderamiento referido por León (1997), que consiste en modificar la percepción que las mujeres tienen de sí mismas, de sus derechos y capacidades, al revalorarlas y desafiar los sentimientos de inferioridad. Ello supone avances importantes hacia su ejercicio del poder, dado que la opresión internalizada es una barrera sustancial para ello (Rowlands, 1997).

Siguiendo a la autora, la dimensión relacional implica desarrollar la capacidad de negociar e influir en una relación y en las decisiones que se toman en ella. La confianza entre mujeres (F=36) ha contribuido a generar condiciones para este proceso al proveer un ambiente seguro que aumenta su participación, lo que a su vez influye en sus demás relaciones intragrupalas; de manera que primero actúa en la dimensión personal y después tiene efectos a nivel relacional. Según las interlocutoras, la confianza de estar acompañada por otras mujeres les ha permitido sentirse más seguras sobre su pertenencia y desenvolvimiento en el ejido, así como desarrollar seguridad propia para relacionarse con otros ejidatarios, teniendo más presencia en el grupo.

En cuanto al empoderamiento colectivo, este requiere de la acción grupal para lograr un impacto mayor al individual, puede tener un enfoque local o institucional e incluye la participación en estructuras políticas, pero también la cooperación en lugar de la competencia (Rowlands, 1997). En relación con ello, las interlocutoras manifestaron que entre ejidatarias suelen apoyarse en temas ejidales generando una red de apoyo (F=43) informal entre ejidatarias que les permite tener mayor incidencia individual y/o colectivamente en la agrupación. Las elecciones de representantes ejidales en CP son ejemplo de ello porque, a través del voto conjunto, las mujeres han logrado tener comisarias ejidales, apoyo que han mantenido durante el ejercicio del cargo. Este escenario reafirma lo planteado por Del Valle (2001), quien argumenta que las redes entre mujeres tienen la capacidad para ejercer presión a nivel político en las áreas donde sus derechos están comprometidos, como ocurre en los órganos de representación ejidal. La autora también describe las redes entre mujeres, formales o informales, locales o globales, como experiencias colectivas que posibilitan el cambio sociocultural de formas diversas. En sus tejidos intercambian vivencias individuales y colectivas sobre problemas y/o situaciones que las atraviesan y que al ponerlas en común advierten que lo personal es político.

Coincidimos con González (2018) cuando menciona que las transformaciones positivas en materia de género han sido acompañadas e impulsadas por la difusión de ideas y valores que reivindican los derechos de las mujeres en ámbitos diversos, desde el privado hasta el público, y donde los medios de comunicación juegan un papel importante para su comunicación. Lo cual se ejemplifica con la experiencia de una ejidataria de CP que sufría violencia por parte de sus hijos y que a través de internet se informó sobre los derechos de la mujer (cita de interlocutora, pág. 87).

Contrastes entre ejidos

Cabe mencionar que, si bien, a partir de las opiniones de todas las interlocutoras identificamos las tres dimensiones de empoderamiento, esto no indica que todas las interlocutoras, ni todas las ejidatarias de cada ejido hayan experimentado el empoderamiento en los tres niveles descritos. Sin embargo, destacamos el hecho de que todas las interlocutoras refirieron al menos un proceso de empoderamiento, lo que podría promover otros. El empoderamiento es y se vive diferente por cada persona o grupo, en cada dimensión intervienen experiencias intrapersonales, interpersonales y colectivas que deben ser consideradas, además del contexto histórico y nivel de opresión que encaran respecto a las jerarquías sociales, en este caso de género (León, 1997;

Mendoza y Chapulín, 2015). El empoderamiento es específico del contexto: los procesos y atributos que lo representan en un contexto pueden no serlo en otros (Malhotra et al., 2002).

Por ejemplo, los procesos de empoderamiento tuvieron mayor o menor número de menciones dependiendo del ejido, en SC la participación activa fue baja, situación asociada a las menciones constantes sobre la edad y salud; como limitantes para el desempeño de sus actividades ejidales. En general, en CP se registraron más procesos de empoderamiento y con mayor número de menciones, lo que puede estar asociado a tres factores: 1) juventud en el ejido, las ejidatarias jóvenes reconocen más la desigualdad de género y se sienten con mayor seguridad de hacerle frente. En SC lo notamos en la ejidataria más joven, sin embargo, la juventud en CP es mayor. 2) niveles de escolaridad más altos: los estudios de las ejidatarias son considerablemente más altos en CP, estos pueden brindarles más herramientas, habilidades y experiencias fuera del ámbito privado. 3) necesidad de afrontar la discriminación y desigualdad de género constante: a diferencia de SC, donde la violencia de género es mucho menor, en CP las ejidatarias continuamente se ven confrontadas al respecto, por lo que han gestado formas de resistir y superar tales situaciones.

Para finalizar esta sección, retomamos el cuestionamiento de León (1997) sobre si la noción de empoderar a otras personas o grupos es contradictoria con el concepto mismo; ella considera que el papel de agentes externas es facilitar condiciones que permitan estos procesos. Nuestras acciones al respecto consistieron en brindar un espacio seguro y de confianza para hablar durante las entrevistas, una oportunidad de ser escuchadas con respeto, atención y admiración, así como validar sus experiencias y sentires; lo que fue bien recibido por las interlocutoras:

La mayoría de los ejidatarios son hombres, yo pienso que son ellos los que mayormente dan sus opiniones sobre esto, y las mujeres como que no tenemos ese derecho todavía para opinar bien lo que es ser un ejidatario. Aunque sabemos... varias mujeres saben más de lo que saben los hombres sobre lo que son las tierras [...] y cosas de cómo se trabaja el ejido [...] y mayormente a los hombres les hacen las preguntas porque piensan que ellos son los que saben más que una, pero hay mujeres que en verdad sí saben cómo es el ejido. (Ejidataria CP, 55 años)

Que las mujeres sean protagonistas en las investigaciones contribuye a equilibrar el sesgo androcéntrico de las referencias en las ciencias sociales y afines, dado que la situación de los

hombres ha sido estudiada ampliamente, incluso haciéndose pasar por la realidad social, mientras que la atención a lo que hacen y piensan las mujeres ha sido menor históricamente (Del Valle, 2001). En la actualidad, la balanza está equilibrándose y el presente trabajo busca ser parte de los estudios que lo hacen posible.

Pertenencia: sentires y relaciones más allá del ambiente físico

En esta sección abordamos los significados y sentimientos que las interlocutoras de SC y CP asocian al ejido o el huerto y las relaciones interpersonales que en ellos construyen²⁹. Según Huerta (2017), las emociones y la convivencia son medulares al construir sentido de pertenencia. Así mismo, Córdova (1998) menciona que para las sociedades rurales la tierra tiene significados y valoraciones más allá de lo productivo, y también representa un conjunto de relaciones sociales, ambos elementos involucran pertenencia y lugar en una estructura social; su propiedad puede envolver prestigio y poder, así como su carencia de subordinación y vulnerabilidad. Partimos de que la pertenencia es una necesidad humana básica cuyo sentido se desarrolla individual o colectivamente mediante la experiencia de las personas de sentirse valoradas, necesitadas y aceptadas en su entorno social, así como de auto percibirse con características similares o complementarias a las de quienes conforman el sistema de interés (Dávila y Jiménez, 2014).

Significados y sentimientos asociados

Las interlocutoras expresaron sentires diversos hacia los espacios-labores según la experiencia individual o por sitio: las ejidatarias manifestaron orgullo y satisfacción por su acceso y permanencia en el ejido, aunque también inconformidades y/o temores por las relaciones de género asimétricas que se establecen; las encargadas de HFC refirieron alegría, gozo y destacaron el bienestar emocional al estar y trabajar en sus huertos. Dávila y Jiménez (2014) plantean que existe una relación entre bienestar y sentido de pertenencia, al ser este un elemento sustancial para la salud emocional. Según lo referido por las interlocutoras, podemos asumir que dicho bienestar es mayor para las encargadas de HFC que para las ejidatarias. El de estas últimas se ve comprometido por la discriminación y desigualdad de género que sufren, mayormente en CP, de

²⁹ Aunque para ambos grupos de interlocutoras analizamos los mismos factores de pertenencia, las encargadas de HFC manifestaron que este sentido tiene que ver también con que el cultivo de traspatio es una práctica intergeneracional. No abordamos este factor con las ejidatarias porque, para ellas, no constituye una experiencia familiar por razones de exclusión antes mencionados; el tema es abordado en la sección correspondiente a HFC.

manera que su autorreconocimiento, el familiar y el comunario están confrontados por las resistencias masculinas a su ocupación del espacio público.

La satisfacción de necesidades también está ligada a un mayor sentido de pertenencia. Según Huerta (2017), si una persona no percibe como atendidas sus necesidades reales no puede existir el vínculo que genera compromiso e identidad; por el contrario, una necesidad satisfecha puede generar motivación, apego y lealtad, construyendo así un sentido de pertenencia hacia el satisfactor. Los significados que las interlocutoras atribuyen al huerto y ejido son necesidades básicas individuales y familiares que indican estar satisfechas en su mayor parte.

Para las ejidatarias, formar parte del ejido conlleva seguridad económica actual o futura, porque, además de los ingresos que pueden recibir en la actualidad por venta de terrenos u otras entradas económicas como las hay en SC, la propiedad de la tierra fortalece su posición de resguardo durante la vejez (Deere, 2011). Para las encargadas de HFC, este significa seguridad alimentaria³⁰ gracias a la disponibilidad en cantidad, calidad y estabilidad de los alimentos que ahí cosechan (Reyes-Betanzos y Álvarez-Ávila, 2017), aunado al ahorro económico que, a su vez, les permite comprar los alimentos que no tienen en su huerto.

Relaciones interpersonales

Las relaciones interpersonales que intervienen en el sentido de pertenencia de las interlocutoras son: parentesco, vecindad, amistad y género. Entre los sitios de estudio los contrastes están en la convivencia intragrupal de cada uno, en SC las relaciones son mayormente positivas y en CP suelen ser negativas. Las similitudes se presentan en las relaciones que se dan únicamente entre mujeres debido a que en ambos sitios y grupos de interlocutoras hay redes de apoyo, compartencia y mujeres que representan referentes para otras.

Desde su estudio doctoral en SC, Castillo-Burguete (2001) ha resaltado la importancia de las relaciones de parentesco, de tipo genético y ritual, que intervienen en la organización ejidal. En este trabajo el vínculo familiar también está presente, ahora como factor diferenciador de las relaciones intrgrupales entre los ejidos de estudio ligado al número de integrantes y al tamaño

³⁰ Según lo acordado en Cumbre Mundial de Alimentación de 1996, la seguridad alimentaria se consigue cuando las personas tienen acceso físico y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias (FAO, 2023).

poblacional del puerto donde se asientan, siendo CP mayor en ambos aspectos. En el ejido SC, de 35 integrantes, las relaciones de parentesco son frecuentes, así como el respeto y apoyo entre familiares, situación que confirmaron las interlocutoras y por la cual manifestaron sentirse más seguras, principalmente las ejidatarias mayores.

Castel (1995), citado por Rinaldy (2015), refiere que las relaciones familiares constituyen un pilar para el soporte social de las personas. Según Rinaldy esta protección familiar es profundamente desigual, puesto que no todas las personas tienen los mismos recursos relacionales familiares, lo que puede traducirse en vulnerabilidad cuando no hay contacto con la familia o esta no puede ayudar. La autora también argumenta que la familia no siempre es un espacio de solidaridad, también pueden presentarse relaciones de tensión, dominación o conflictividad. Esta otra realidad es más cercana a las ejidatarias de CP, ejido de 84 integrantes donde las relaciones de vecindad predominan sobre las de parentesco, de tal manera que las ejidatarias comúnmente no tienen familiares en la agrupación, y de ser así, la afinidad y confianza es poca.

Otro posible factor explicativo de la diferencia en las relaciones intragrupalas ejidales tiene que ver con los cambios económicos de las últimas décadas en el contexto laboral rural, que de acuerdo con Rinaldy (2015) han impactado los soportes familiares en el ejido desde los años 90, con el debilitamiento del sector agrícola y la diversificación de la economía rural. Aunque estos cambios han afectado de manera generalizada al ejido mexicano, entre los sitios de estudio el impacto es mayor en CP dada su cercanía al puerto de Progreso y pertenencia al municipio homónimo que ha sido afectado por la expansión de la mancha urbana de la ciudad de Mérida sobre zonas agrícolas y ejidales (Geocomunes et al., 2020). Finalmente, hemos de mencionar sin lugar a duda que las relaciones de género desiguales y discriminatorias obstaculizan la convivencia ejidal respetuosa.

En cuanto a las similitudes entre sitios, el sentido de pertenencia de las interlocutoras hacia el huerto y ejido se desarrolla o fortalece por la convivencia con otras mujeres que comparten la pertenencia al grupo, o bien, cuando otras las han precedido. En ambos grupos de interlocutoras el vínculo de identidad se manifiesta en las redes de apoyo y compartencia, así como en las mujeres que actúan como referentes. En cada sección, por grupo de interlocutoras, hablamos de las redes entre mujeres y su papel sustancial para su empoderamiento y en el cambio sociocultural, por ello

destacamos ahora mujeres como referentes por su capacidad de romper con la invisibilización de los aportes femeninos tanto en el ámbito familiar como fuera de este. Para las encargadas de HFC ello está ligado al cultivo de traspatio como práctica intergeneracional, donde sus principales referentes son mujeres, además de sus redes actuales; para las ejidatarias, se trata de reconocer a las pocas ejidatarias que las precedieron y a las que las acompañan en el presente.

López-Navaja y López (2012) argumentan que el discurso histórico que excluye a las mujeres, sus actividades y saberes sigue vigente en buena medida y se extiende diversos ámbitos de la sociedad y el conocimiento, por el contrario, cuando se otorga visibilidad a las mujeres, se ha demostrado su participación a lo largo de la historia, cuando se les pregunta su versión de esta, se revela otra visión del mundo que sí las incluye. En este sentido, cuando las interlocutoras nombran a sus antepasadas y a sus compañeras actuales como partícipes de la esfera privada y la pública, a través de su conocimiento y práctica en el huerto y del ejido, ponen en entredicho la idea de que el rol de las mujeres es sólo brindar ayuda, pues el reconocimiento de las mujeres rurales y su participación en las cadenas de valor, familiar y social, implica conocer sus contribuciones tangibles e intangibles y las limitaciones que afrontan (Costas, 2011).

El sentido de pertenencia de las interlocutoras refleja un ejercicio de construcción del ambiente al otorgar significados a entornos físicos, como el ejido y el huerto, a partir de sus propias realidades y sentires. Interpretarlo requirió tomar en cuenta las formas en que las mujeres enuncian, clasifican y perciben tanto al espacio mismo como a las experiencias individuales y colectivas que viven en él. Entender los ámbitos de la vida cotidiana y su organización alrededor de lugares relevantes implica analizar los mecanismos de apropiación y transformación del espacio que se dan material o simbólicamente (Agier, 1997). Más allá del escenario físico, la importancia de la tierra para las mujeres rurales se expresa en una dimensión profunda y múltiple, ellas otorgan valores y sentidos al lugar y, con ello, a la vida cotidiana familiar e individual (Fuentes et al., 2010) generando así un vínculo de identidad hacia el lugar que habitan y donde se desenvuelve una parte de ellas (Rapoport, 1976b).

El papel de las mujeres en los huertos familiares costeros

El huerto familiar ha sido ampliamente estudiado a nivel nacional y en la Península de Yucatán (Moreno-Calles et al., 2014; Ordóñez et al., 2018b), conforme avanza su entendimiento,

nuevos enfoques y campos de conocimiento inter y multidisciplinarios se integran a su estudio, aportaciones que fortalecen el cuerpo de conocimiento sobre este socioecosistema (Lope-Alzina, 2017). En el tema que nos concierne en esta investigación existen contribuciones relevantes sobre las dinámicas de género en dicho agroecosistema (p. ej. Howard, 2003, 2006), sobre el papel de las mujeres en el manejo (p. ej. Hernández, 1988) y trabajos que brindan datos significativos al respecto aun sin ser el tema principal (p. ej. Mariaca, 2012a; Lope-Alzina, 2014); sumado a la numerosa literatura sobre mujeres y seguridad alimentaria en agroecosistemas diversos, donde destaca el HF (p. ej. Herrero y Vilella, 2009; Reyes-Betanzos y Álvarez-Ávila, 2017; Rosales-Martínez y Leyva-Trinidad, 2019; Vizcarra, 2008). Buscamos abonar a estas contribuciones al discutir sobre la dinámica general de manejo y aprovechamiento del huerto familiar en el ecosistema costero y su relación con el género.

En sintonía con su diversidad multidimensional, al HF se le nombra de formas diferentes según la región, lengua y/o coloquialismos que ahí se utilicen: *calmil* (náhuatl), *ekuario* (purhépecha), *wal eleb* (teenek), *kaj ka'a* (chontal), *homegarden* (inglés), *patxoconna* (maya) (Moreno-Calles et al., 2016) y, particularmente, en el área maya peninsular se nombra *pach-pak'al* cuyo significado es cultivo a la espalda de la casa (Flores et al., 2012). Académicamente también adquiere nombres particulares según su organización, objetivos, participantes y ubicación: urbana o rural; Drescher y colaboradores (2006) distinguen tres tipos de huertos urbanos, categorías también aplicables para la ruralidad: familiares, comunitarios y escolares. En esta investigación retomamos el adjetivo familiar y agregamos costero para resaltar el ecosistema donde se asienta y sus particularidades (ver caracterización de las unidades de análisis en resultados).

Si bien hemos nombrado HFC a estas variantes del tradicional en tierra adentro, a nivel local se utilizan otros nombres para referirse a estos agroecosistemas y sus elementos; SC y CP les llaman de la misma manera: al área total de cultivo dentro de los predios usualmente se le denomina patio y a las plantas ahí cultivadas sembrados; solo una interlocutora se refirió a su espacio de cultivo como huerto. La experiencia en campo demostró la utilidad de nombrar estos espacios como lo hacen las personas locales, ubicar los HFC fue más fácil y efectivo cuando preguntamos por mujeres que tuvieran sembrados en sus casas.

Aunado a ello, consideran que sus patios no son solares, los cuales describen como terrenos más grandes con animales de patio y que relacionan con los pueblos tierra adentro y los antiguos, mujeres y hombres conforman su ancestría. Parte de ello se debe a que en la costa los asentamientos suelen hacerse sobre la barra arenosa o áreas cercanas a la ciénega, lo cual influye en la extensión del terreno donde se ubica el huerto familiar y los elementos que este pueda tener, por donde, los de tierra adentro comúnmente son más grandes que los costeros. Una estrategia para contrarrestar esta situación y las inundaciones, particularmente en terrenos cenagosos, es rellenarlos o embutirlos con escombros y basura para ganar suelo ya sea con fines de construcción o siembra; estrategia utilizada en ambos sitios de estudio y reportada también por Casares (2023).

Según Lope-Alzina y Howard (2012), el tamaño de un huerto familiar maya-yucateco oscila entre 1.5 m² hasta 12500 m², aunque con más frecuencia fluctúa entre 2500 m² y 6500 m². Por lo explicado antes, es más probable que el tamaño de los HFC se encuentre entre los valores mínimos de ambos rangos; sin embargo, no contamos con los datos necesarios para ofrecer aproximaciones puesto que no realizamos mediciones de tamaño en los huertos visitados, por lo que sería necesario establecer una cifra inexacta.

Manejo y diversidad

Estrategias costeras de manejo

Una de las principales características de los HFC fueron las estrategias de manejo utilizadas por las mujeres para prevenir o reducir daños a sus sembrados por condiciones ambientales costeras, que sumadas a las actividades básicas de mantenimiento, configuran microecosistemas idóneos en el traspatio para el desarrollo de las plantas. En regiones mayas se ha reportado que el conocimiento de mujeres que manejan huertos familiares se basa en principios que maximizan las condiciones microambientales, fundamentados en conocimientos profundos de los factores ambientales que se transmiten entre generaciones (Benjamin, 2000; Gillespie et al., 2004). En este sentido, el trabajo de las mujeres en el HF amplifica sus conocimientos y habilidades relacionadas con el ambiente natural, permitiéndoles moldearlos y manejarlos según sus necesidades familiares (Howard, 2006).

El manejo de los HFC evidencia un amplio conocimiento ecológico tradicional (CET), ya que se basa en la retroalimentación ambiental para responder y gestionar los cambios en el

ecosistema y sus recursos en lugar de bloquearlos, reconociendo así el dinamismo y la complejidad del sistema (Berkes et al., 2000). La capacidad para manejar las condiciones naturales del espacio es clave para el mantenimiento óptimo del agroecosistema (Chávez et al., 2012).

El CET resulta de la experiencia histórica ante la perturbación e incertidumbre ecológica, en este caso, eventos hidrometeorológicos y condiciones ambientales que afrontan quienes habitan la costa yucateca (Casares, 2023) y de no contar con tecnología e infraestructura moderna que permita manejar las perturbaciones temporal y espacialmente (Berkes et al., 2000; Holling et al., 1998). Esto se ejemplifica en la red estrategias de manejo (Figura 27), donde tres actividades fueron referidas sólo en SC: 1) resguardar bajo techo (F=12), 2) elevar recipientes (F=7) y 3) sembrar por temporada (F=1). De acuerdo con las interlocutoras, la frecuencia e intensidad de las inundaciones es mayor que en CP, posiblemente por la diferencia entre sitios en ancho y altitud de la barra arenosa³¹: CP \approx 539 m y 3-4 msnm; SC \approx 288 m y 2-3msnm, respectivamente.

Tanto el manejo como la diversidad biológica y cultural de estos agroecosistemas costeros resulta de la combinación de prácticas tradicionales y modernas a partir de la interacción que existe entre ejidos costeros y de tierra adentro. Arias y Montiel (2010) identificaron esta relación en las prácticas de subsistencia familiar de comunidades costeras y pueblos de tierra adentro, calificándola como complementaria, puesto que configura un sistema de producción costero-terrestre basado en el manejo diversificado de los recursos naturales.

De acuerdo con los resultados de nuestra investigación, el trabajo de las mujeres en el HFC muestra un vasto conocimiento tradicional y empírico, debido a que retoman aprendizajes de sus infancias en los pueblos, e insumos como la tierra de monte, para nutrir sus sembrados en la costa. También incorporan conocimientos nuevos que provienen de las experiencias ahí vividas, de los experimentos que ponen en práctica al llevar plantas del pueblo hacia el puerto y de buscar la manera de adaptarlas a los nuevos factores ambientales protegiendo su crecimiento con estrategias de manejo específicas.

Conservar las prácticas que les son útiles y modificar o prescindir de aquellas que no se adaptan a las necesidades actuales, siempre buscando mejores alternativas, constituye una práctica

³¹ Datos aproximados obtenidos a través de Google Earth.

común en el manejo del huerto familiar (Chávez et al., 2012). Ello coincide con lo señalado por Mariaca Méndez y colaboradores (2010) sobre cómo el huerto familiar, en este caso costero, se ha desarrollado y enriquecido bioculturalmente gracias a los experimentos e innovaciones constantes que permiten realizar ajustes según las necesidades de quienes lo manejan y de ahí se benefician.

Importancia de la riqueza vegetal en la costa

Dada la relevancia de las estrategias de manejo del HFC, como características distintivas y promovedoras de su conformación, al igual que de las mujeres que las idean y emplean, consideramos que tienen un papel determinante en la riqueza de especies vegetales identificada en este estudio. Perea-Mercado y colaboradores (2012) llegan al mismo planteamiento en su trabajo sobre diversidad vegetal en solares de Calakmul, puesto que identificaron que mediante las decisiones y prácticas realizadas por las jefas de familia en el huerto familiar se obtienen recursos vegetales que satisfacen necesidades múltiples. También identifican una relación positiva entre la riqueza de especies vegetales y el intercambio o regalo de plantas y sus derivados que las mujeres realizan, práctica que discutimos más adelante.

En discrepancia, el estudio de García y colaboradores (2019) indica que el género de la persona responsable del huerto no constituye un factor social explicativo de la riqueza vegetal del HF, mientras que su ocupación laboral sí. Al mismo tiempo reporta que la ocupación más frecuente entre las personas entrevistadas fue ama de casa y que la madre se encarga de la mayor parte de las prácticas realizadas en el agroecosistema. Este planteamiento parece enfrentarse a un sesgo al no reconocer que la ocupación laboral es atravesada por dualismos de género y que el huerto familiar forma parte del espacio doméstico, lo cual influye significativamente en que las mujeres sean sus principales cuidadoras. Lo mismo podría estar sucediendo en otros estudios.

La amplia revisión bibliográfica sobre HF de la Península de Yucatán realizada por Lope-Alzina (2012) y Lope-Alzina y Howard (2012), así como su versión integrada y actualizada (Lope-Alzina, 2017) señalan que el número total de especies vegetales identificadas por comunidad o estudio varía entre 28 y 387, y el rango por huerto va desde 5 hasta 141. La riqueza florística que identificamos en los HFC fue de 80 spp. y el número de especies por huerto va de 5 a 32 spp. La variabilidad entre estudios puede deberse a factores diversos como los tipos de especies reportadas y la duración, periodo y esfuerzo del muestreo (Lope-Alzina y Howard, 2012).

Es importante considerar que en este estudio sólo incluimos especies alimenticias, para condimentos y medicinales, mientras que los datos florísticos reportados por las autoras comprenden otras categorías de uso, como ornamentales. Cuando del total de especies vegetales identificadas en un estudio desglosamos las cantidades proporcionales a las categorías consideraras, estos cambian. Por ejemplo, en comparación con un estudio extenso sobre huertos familiares de tierra adentro en la Península de Yucatán (García, 2000), la riqueza de especies utilizadas como alimento, condimento y/o medicina es menor (62 spp.) que la de HFC (80 spp.).

Si tomamos en cuenta que la presencia de las plantas ornamentales es alta en los HF, tanto que se habla de la jardinería³² de estos agroecosistemas (Hernández, 2010), la riqueza de especies encontrada en los HFC, que excluye esta categoría, es formidable. También resalta al considerar que las condiciones en los pueblos son más favorables para el cultivo que en los puertos, y cuestiona lo planteado por Correa-Navarro (1997) acerca de que los huertos familiares que se encuentran cerca de las costas, con suelos escasos, tienen poca riqueza y diversidad de especies. La edafología es un ejemplo de esta diferencia (Figura 20). En la barra arenosa predominan suelos de tipo Solonchak caracterizados por su alta concentración de sales, condición que dificulta el crecimiento de las plantas (Santoyo, 2017), mientras que tierra adentro dominan los Leptosoles, suelos poco profundos que, a pesar de contener material calcáreo, son ricos en materia orgánica, particularmente en la Península de Yucatán (Castañeda-Navarrete et al., 2018). La diferencia en el número de especies entre HFC y de tierra adentro también puede deberse a su tamaño, recordemos que en la costa este es menor, y aunque no se ha establecido una correlación directa al respecto, el panorama en la literatura sugiere que a mayor tamaño del huerto, puede haber mayor diversidad y riqueza de especies, tanto vegetales como animales (Lope-Alzina, 2017).

El panorama anterior denota que en los huertos familiares costeros existen factores sociales que contribuyen a su riqueza vegetal, particularmente de aquellas especies utilizadas para cubrir las necesidades básicas de subsistencia, alimento y salud, estos son: conocimiento ecológico tradicional, estrategias costeras de manejo, prácticas de intercambio y, sobre todo, las protagonistas de estos espacios: las mujeres y sus familias. Ello reafirma el papel crucial de las mujeres en el uso de la biodiversidad, en la agricultura y la economía del medio rural (Koohafkan

³² Se refiere al aumento de especies y variedades ornamentales en el huerto familiar, así como a la adopción de modelos estéticos urbanos que modifican el paisaje tradicional del agroecosistema.

y Altieri, 2011), así como la capacidad de los huertos familiares para mejorar la calidad de vida mediante su contribución para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, la nutrición y la seguridad económica de los pueblos (FAO et al., 2020).

Género en el huerto familiar costero

Comprender y reconocer el huerto familiar en su dimensión socioecológica va más allá de identificar la flora y fauna que lo compone, implica también profundizar en su complejidad con un enfoque que atienda los procesos bioculturales propios del agroecosistema (Flores et al., 2012; Ordóñez et al., 2018). El huerto familiar también es un espacio donde se reproducen formas de desigualdad de entre hombres y mujeres construidas en el ámbito familiar y comunitario, por lo que debe abordarse desde una perspectiva, como la de género, que utilice diálogos horizontales con las mujeres y sus familias, al tiempo que identifique e impulse sus procesos de empoderamiento (Chávez-García et al., 2012). En sintonía, y atendiendo a los objetivos del presente trabajo, en esta sección analizamos las relaciones de género que atraviesan el huerto familiar.

Es importante comenzar señalando que, a la luz de los resultados, las mujeres son las principales responsables del HFC, lo que coincide con otros estudios sobre huertos familiares de geografías diversas (Chávez-García et al., 2012; Chávez et al., 2012; Howard, 2006; Lope Alzina y Howard, 2012). Ello está ligado a roles de género aprendidos mediante procesos de socialización en diferentes etapas de su vida donde este agroecosistema es parte del trabajo doméstico atribuido a las mujeres; como ocurre en muchas otras zonas rurales de Yucatán, las personas suelen crecer en ambientes compuestos por el huerto familiar y la milpa donde madre y padre, respectivamente, se encargan de su manejo y aprovechamiento (Rejón, 2020). La mayoría de las interlocutoras mencionaron haber crecido en una configuración y distribución similar del trabajo por género. Así pues, el huerto familiar es un espacio comúnmente feminizado dado que el cuidado es parte de su esencia al proporcionar medios y recursos para el bienestar familiar; el cuidado es también un compromiso que tiene lugar principalmente en la vida privada y doméstica protagonizada por las mujeres (Gilligan, 2013). En conformidad con ello, las interlocutoras refirieron los cuidados como parte primordial del huerto, habilidad que adquieren y/o desarrollan al interactuar con las plantas y que extrapolan a sus seres queridos al alimentarles o curarles con lo que de ellas obtienen.

Las interlocutoras también puntualizaron que no todas las mujeres tienen gusto por los sembrados y no todos los hombres son indiferentes a ellos; dato sustancial que envuelve el reconocimiento del HFC como espacio no exclusivo de un solo género y la resignificación del agroecosistema. Esto puede extrapolarse al planteamiento de Gilligan (2013) sobre la imperante necesidad de universalizar las responsabilidades del cuidado, reconociendo que no son sólo asunto de mujeres, sino intereses humanos. En concordancia, resaltamos la participación activa de hombres en el cultivo de traspatio (F=3), de los cuales uno fue encargado principal de un HFC en SC, su presencia y labor doméstica en el agroecosistema abonó a la idea de que su cuidado de no es sólo tarea de mujeres. El estudio de Castañeda-Guerrero y colaboradores (2020) reafirma que esta redistribución del trabajo en el huerto familiar es posible y está ocurriendo.

Aun así, la división del trabajo por género está presente en el huerto familiar y ha sido estudiada e identificada en diferentes aspectos, donde la diferencia puede ser alta o mínima: actividades de manejo y aprovechamiento, tipos de cultivos, cantidad de tiempo y esfuerzo invertido, y toma de decisiones (Howard, 2006). Los HFC no son la excepción, en su manejo identificamos actitudes, actividades y tiempo dedicado que difieren según el género. En el mismo orden, a los hombres se les asocia con movimientos bruscos y descuidados al manejar las plantas, pero con la fuerza y habilidad necesaria para hacer actividades pesadas o riesgosas, así como con el trabajo fuera de casa, por lo que el tiempo dedicado al huerto es menor en comparación con las mujeres. Para ellas, el hogar es su ocupación principal, y mencionaron ser más delicadas y atentas manejando las plantas. Este escenario refleja claramente estereotipos y roles atribuidos a hombres y mujeres enmarcados en los dualismos de género (Puleo, 2005).

Sabemos bien que las divisiones de género conllevan desigualdades diversas entre hombres y mujeres (Flores Dávila, 2020), en el HFC la propiedad del terreno donde se ubican los huertos que las mujeres manejan es una de ellas, de ahí el cuestionamiento directo al lema popular revolucionario: ¿son las mujeres dueñas de la tierra que trabajan? La respuesta fue negativa para más de la mitad de nuestras interlocutoras, principalmente de SC. Chávez-García y colaboradores (2012) reportaron la misma situación en su estudio situado en un ejido del municipio de Cárdenas, Tabasco, donde aun cuando la mujer es la encargada principal del manejo del huerto familiar, formalmente, la propiedad se reconoce a favor del hombre. Aun cuando las mujeres tienen acceso a la tierra a través de sus maridos, ellos pueden decidir usar la tierra para otros fines, o bien, en

caso de divorcio o separación, podrían ser despojadas de la tierra totalmente (Howard, 2006). Esto puede relacionarse con la herencia patrilineal que se cimienta en roles de género donde se considera que los hombres son únicos proveedores de la familia, por ende, propietarios de la tierra, y que las mujeres accederán indirectamente a la tierra al casarse (Paredes-Guerrero, 2009; Lugo, 2009). Así lo enunció una de las interlocutoras, ideología con la que está en desacuerdo:

Antes decían los señores que a las mujeres no se les da herencia porque se van a casar y sus maridos les van a dar casa y terreno ‘la herencia es para los hombres, porque ellos van a traer a vivir a su mujer’, decían. (Encargada de HFC, SC, 48 años)

La desigualdad de género en la propiedad de los solares urbanos está relacionada con el sesgo en el marco legal agrario mexicano que consideró cubiertos los derechos familiares al otorgar derechos al hombre únicamente, negando así la doble jefatura de los hogares (Lastarria-Cornhiel, 2011); también está asociado con la patrilinealidad, la patrilocalidad o virilocalidad (Deere y León, 2005). No es un dato aislado que más de la mitad de las interlocutoras no sean titulares de la tierra que trabajan, esta situación es la realidad de muchas mujeres a nivel nacional e internacional (Inmujeres, 2020; RAN, 2021; Villa, 2017). La falta de reconocimiento social y legal de las mujeres como propietarias de los terrenos donde se ubica su vivienda y huerto causa vulnerabilidad para ellas y sus dependientes, particularmente en casos de violencia familiar (Chávez-García et al., 2012), mientras que la propiedad de bienes influye en su capacidad económica para afrontar la adversidad (Deere y León, 2002a).

Vínculos familiares y sociales

Anteriormente anclamos el análisis al hecho de que las mujeres son las principales encargadas del manejo y aprovechamiento del HFC. Aunque su labor es fundamental, ello no significa que el huerto se construye sólo con la participación de la jefa de familia, sino que la labor no es sólo individual, sino familiar y comunitaria, se entreteje y expresa a través de vínculos sociales y estrategias diversas.

Los resultados muestran que el 50% de las interlocutoras reciben apoyo familiar para el mantenimiento del HFC y proviene principalmente de sus esposos, seguido de otros integrantes de la familia como hijas e hijos, nueras y madres; configuración de apoyo que coincide con lo reportado por Rejón (2020) para huertos familiares de sitios rurales y semiurbanos de Yucatán.

Las actividades que los hombres adultos realizan en el huerto, en este caso como apoyo, se caracterizan por requerir mayor esfuerzo físico o riesgo al momento de hacerlas, lo que concuerda con otros estudios, como el de Castañeda-Guerrero y colaboradores (2020). En cuanto a las infancias, identificamos que, además de sus conocimientos sobre el HFC³³, participan en su manejo apoyando en labores menores. No obstante, la literatura se enfoca principalmente en el potencial educativo mediante estrategias como los huertos escolares. Las redes de compartencia entre encargadas de HFC resultaron ser una fuente de apoyo constante para su manejo.

Prácticas intergeneracionales

Como mencionamos, existe una relación esencial entre el HFC y el tradicional, ya que parte de su configuración proviene de un cúmulo de conocimientos y prácticas transmitidas de generación en generación. Las interlocutoras no pasaron por alto este hecho, y refirieron constantemente a sus infancias o adolescencias y a sus familiares. El huerto es familiar porque, además de beneficiar a todo el hogar, las relaciones de parentesco son frecuentes en su dinámica general y, en este caso, se manifiestan en prácticas intergeneracionales y redes de compartencia.

La literatura muestra que el conocimiento sobre agricultura doméstica y su transmisión están relacionados estrechamente con el género y puede acentuarse con factores como el parentesco (Howard, 2003, 2006). Nuestros resultados coinciden e indican que los conocimientos de las interlocutoras sobre el tema provienen mayormente de sus experiencias (o procesos de socialización) en el solar (77.3%), donde familiares mujeres son referentes de aprendizaje (80%). Dado que la transmisión de conocimientos es continua, dinámica y está sujeta a circunstancias familiares, sociales y ecológicas cambiantes (Howard, 2006), podemos suponer que las nuevas generaciones aprenderán las estrategias de manejo del huerto familiar costero que sus madres, abuelas, tías, hermanas y otros familiares utilizan para afrontar las adversidades ambientales del ecosistema que habitan: la costa.

Según Patterson (2000), en las redes de transmisión de conocimientos participan otras mujeres de la familia, no sólo las madres. Howard (2006) añade los vínculos sociales que las mujeres puedan tener. Por ejemplo, la evidencia empírica mostró la relevancia de los lazos de

³³ En un taller facilitado en la primaria de SC identificamos que las niñas y niños tienen conocimientos sobre los huertos familiares costeros, las plantas que ahí se cultivan y las actividades necesarias para su mantenimiento.

vecindad y amistad para las interlocutoras en el manejo del HFC y en su sentido de pertenencia a este. También identificamos que cuando las encargadas del HFC hablan del pasado refieren a sus vínculos familiares, mientras que para el presente nombran principalmente amigas y vecinas; ello no significa que tales vínculos no hayan estado o estén presentes en ambas etapas de su vida.

Redes de compartencia

Hablamos de aportes comunitarios en la construcción del HFC porque los resultados mostraron que la experiencia en este agroecosistema ha llevado a las mujeres a convivir con otras que también tienen sembrados. Forman redes entre vecinas, amigas y/o familiares, donde comparten conocimientos, experiencias e insumos para el huerto. En este compartir las encargadas de HFC reconocen sus saberes y actúan como transmisoras de ellos.

Las redes de compartencia que identificamos demuestran el importante papel de los huertos familiares en fortalecer las relaciones familiares y comunitarias al configurar un ambiente recíproco de beneficios y ayuda (Chávez et al., 2012). Por ejemplo, regalar o intercambiar excedentes es una práctica común en los huertos familiares, misma que registramos en el costero (F=62). Su importancia va más allá del beneficio productivo o material, constituye un medio para crear o estrechar los lazos mencionados (Howard, 2006) y brinda la posibilidad de adquirir conocimientos nuevos (Patterson, 2000). Howard (2006) y Lope-Alzina (2014) señalan que este compartir se realiza por y entre mujeres principalmente, Lope-Alzina lo enfatiza al considerarlas agentes primordiales en las relaciones de reciprocidad y, por ende, fortalecedoras de la dinámica tradicional en ruralidad.

Empoderamiento

Las estrategias familiares de vida de mujeres rurales en zonas costeras, como el HFC, proporcionan un lienzo para identificar y analizar procesos de empoderamiento, lo cual posibilita la percepción de dichas estrategias como formas de abonar a la igualdad de género, impulsando oportunidades y espacios para ellas y sus familias en la costa (Atoche, 2008). Destacamos dos experiencias de las interlocutoras que sugieren empoderamiento personal y colectivo (Rowlands, 1997): la resignificación del trabajo en el HFC y las redes de compartencia, respectivamente.

Amorós (1994) argumenta que lo privado puede brindar plenitud para quienes desde el reconocimiento y la intersubjetividad, encuentran ahí bienestar emocional y realización personal,

por tanto, no es posible para quienes este espacio representa restricciones y confinamiento. Cuando las interlocutoras mencionan que el HFC no es exclusivo de su género y manifiestan sentirse bien al dedicarle tiempo, resignifican el agroecosistema y su labor, pasando de imposición a decisión. Considerado lo anterior, quizá deberíamos llamarles manejadoras en lugar de encargadas de HFC. Aunado a ello, la compartencia que caracteriza las redes entre manejadoras del HFC, es también rasgo distintivo del empoderamiento colectivo, en estos tejidos encuentran reciprocidad, espacios seguros y la capacidad de lograr un resultado mayor que de hacerlo por separado. En suma, concordamos con Perea-Mercado y colaboradores (2012) al afirmar que el trabajo, las decisiones y la riqueza vegetal que las mujeres cultivan individual y colectivamente en sus huertos, les permite cosechar reconocimiento, respeto y consecuentemente, empoderamiento.

Conclusiones

Invadir el espacio público; transformar el privado

Esta sección toma por título la frase que utiliza Franco y Bernal (1993) para hablar sobre como durante los años 80 en Latinoamérica las mujeres transgredieron las fronteras del espacio doméstico para ocupar ámbitos de la vida pública. También sobre la necesidad de repensar la esfera oculta de la estructura social que jerarquiza los espacios con relación al género: la privada. La razón para retomar dicha frase/planteamiento es que identificamos procesos similares en las vivencias actuales de las mujeres con las que compartimos en la costa. Por un lado, al ser ejidatarias y ejercer sus derechos y responsabilidades como tales, ocupan el espacio público antes restringido para ellas. Por otro lado, resignifican y transforman el espacio privado al cuestionar el huerto como lugar exclusivo de su género y otorgarle un sentido personal más allá del familiar.

Para las mujeres la ocupación de estos espacios no se representa en blanco o negro, sino que hay tonos de gris, de manera que lo público puede traer empoderamiento sin estar exento de desigualdades, así como lo privado no sólo implica restricción, puede resignificarse e impulsar el empoderamiento. Ambos constituyen sistemas complejos que envuelven procesos latentes y manifiestos de empoderamiento y profundas desigualdades de género.

De la conclusión anterior se derivan otras sobre cómo las mujeres habitan, transforman y le dan significado al ejido y al huerto:

- 1) Las experiencias de las mujeres en ambos espacios están atravesadas por relaciones y roles de género que influyen directamente en el grado y forma de su participación, así como en su sentido de pertenencia.
- 2) El ejido representa un espacio para la toma de decisiones por parte de las mujeres, y su labor en él es considerable, pero no siempre valorada y, en ocasiones, incluso obstaculizada, principalmente por violencias de género. Es por ello que la feminización ejidal, un proceso que se vive en ambos sitios de estudio, envuelve tanto situaciones de discriminación como de empoderamiento, este último gestado por las mismas ejidatarias.

- 3) El apego y liderazgo de las interlocutoras en los HFC es mayor que en el ejido costero. Ello está ligado a que las mujeres son socializadas a edad temprana en espacios domésticos donde la presencia femenina es mayor, como el HFC. Por el contrario, en espacios públicos, como el ejido, donde predomina la presencia masculina, la experiencia de ellas es menor por no haber sido involucradas e incluso excluidas durante gran parte de su vida.
- 4) El sentido de pertenencia de las mujeres hacia el ejido o el huerto se fortalece en la medida que sus referentes de trabajo, permanencia y prosperidad en estos espacios están conformados por otras mujeres, haciéndoles sentirse identificadas y motivadas. También se refuerza con los significados que atribuyen a cada espacio: al ejido seguridad económica y al HFC seguridad alimentaria. En el caso de las ejidatarias de CP, principalmente, su sentido de pertenencia al ejido se ve comprometido por la violencia de género que ahí enfrentan.
- 5) El empoderamiento personal, relacional y colectivo de ambos grupos de interlocutoras es estimulado e impulsado por las redes entre mujeres, de apoyo y compartencia, que forman en el ejido y el huerto, respectivamente.
- 6) Los roles de cuidado están presentes en las dos unidades de análisis. Tienen un papel importante en el acceso de las mujeres a los derechos ejidales: la razón más frecuente para heredar o haber sido sucesora, son los cuidados y atenciones que ellas brindan al titular anterior durante su vejez. En el HFC las mujeres también fungen como cuidadoras de la familia al proveer y mantener los medios que les permiten obtener recursos para contribuir a cubrir las necesidades básicas de subsistencia familiar: alimento y salud.
- 7) Las condiciones ambientales de la costa modifican el paisaje y la dinámica socioecológica del ejido y huerto familiar, de ahí que adquieran el adjetivo costeros. Tanto las actividades económicas de los ejidos costeros, como las estrategias de manejo de los HFC, responden a formas de adaptación y afrontamiento al contexto ambiental particular.
- 8) La riqueza vegetal identificada en los HFC, 80 especies, resalta al considerar las condiciones ambientales de la costa yucateca y sus implicaciones en el tamaño del agroecosistema y su desarrollo, así como el registro exclusivo de plantas alimenticias, para condimento y medicinales.

- 9) El HFC es símbolo de resistencia, de lo tradicional y de las mujeres. Por un lado ellas resignifican el espacio como una elección y no una imposición, y más allá del beneficio familiar, lo apropian como un lugar de bienestar y satisfacción personal. Por otro lado, en este agroecosistema conservan y ponen en práctica los conocimientos ecológicos tradicionales aprendidos en los pueblos de tierra adentro, adecuándolos e ideando nuevas estrategias de manejo para nutrir y mantener sus sembrados en la costa.

- 10) El estudio del papel de las mujeres en el ámbito público y privado, tomando como referencia elementos cotidianos de una comunidad, permite el análisis de las cuestiones de género presentes y contribuye a lograr un entendimiento integral de los contextos. También a potenciar los procesos de empoderamiento.

Referencias bibliográficas

- Agarwal, B. (2004). Gender inequalities: neglected dimensions and hidden facets. *Review of Development and Change*, 9(2), 129-149.
- Agier, M. (1997). La ciudad: sentidos y representaciones. En O. Hoffmann y F.I. Salmerón C. (Coords.) *Nueve estudios sobre el espacio: representación y formas de apropiación* (pp. 177-187). CIESAS.
- Alegre, M. y Gargarella, R. (Eds.). (2012). *El derecho a la igualdad: aportes para un constitucionalismo igualitario*. Abeledo Perrot.
- Almeida, E. (2012a). Ejidatarias, posesionarias, vecindadas. Mujeres frente a sus derechos de propiedad en tierras ejidales de México. *Estudios Agrarios*, 52, 13-57.
- Almeida, E. (2012b). Herencia y donación. Prácticas intrafamiliares de transmisión de la tierra: el caso de un ejido veracruzano. *Cuicuilco*, 19(54), 55-79.
- Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. Paidós Ecuador.
- Amorós, C. (1994). Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'. En *Feminismo, igualdad y diferencia* (pp. 23-52). UNAM, PUEG.
- Aréchiga, H. (2004). Los aspectos éticos de la ciencia moderna. En M. Aluja y A. Birke (Eds.) *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior*. Fondo de Cultura Económica.
- Arias R., L. y Montiel O., S. (2010). Campesinos-pescadores de Yucatán: uso de la biodiversidad y apropiación de recursos naturales costeros. *Revista de Geografía Agrícola*, (44), 25-40.
- Atoche R., K. E. (2008). *Estrategias de vida y empoderamiento de mujeres en una comunidad costera de Yucatán* (Tesis de maestría). Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Ballara, M., Damianovic, N., y Valenzuela, R. (2012). Mujer, agricultura y seguridad alimentaria: una mirada para el fortalecimiento de las políticas públicas en América Latina. *BRIDGE development-gender*, 12, 1-12.
- Baños R., O. (2003). *Modernidad, imaginario e identidad rurales. El caso de Yucatán*. El Colegio de México.
- Barnes, G., (2008). The evolution and resilience of community-based land tenure in rural Mexico. *Land use Policy*, 26(2), 393-400.
- Bautista Z., F. (2010). El suelo. En R. Durán y M. Méndez (Eds.) *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán* (pp. 14-16). CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA.
- Benjamin, T. J. (2000). *Maya cultural practices in Yucatecan homegardens: an ecophysiological perspective* (Tesis Doctoral) Purdue University.
- Berger, P. L. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad* (18va reimpresión). Amorrortu.
- Berkes, F., Colding, J., y Folke, C. (2000). Rediscovery of traditional ecological knowledge as adaptive management. *Ecological applications*, 10(5), 1251-1262.
- Blanckaert, I., Swennen, R. L., Flores, M. P., López, R. R., y Saade, R. L. (2004). Floristic composition, plant uses and management practices in homegardens of San Rafael Coxcatlán, Valley of Tehuacán-Cuicatlán, México. *Journal of Arid Environments*, 57(2), 179-202.
- Blanco, L. (1997). Las políticas de tierra en Centroamérica: una visión desde las mujeres. *Perspectivas Rurales Nueva Época*, (2), 42-52.
- Borja, J. (2016). Prólogo. En M. García R., A. Ortiz G. y M. Prats F. (Eds.) *Espacios públicos, género y diversidad: geografías para unas ciudades inclusivas* (pp. 5-20). Icaria Akademeia.
- Bórquez, R. y Ardito, L. (2009). *Experiencias activas de acceso a la tierra: estrategias de empoderamiento y aseguramiento de derechos desarrolladas por organizaciones de mujeres campesinas e indígenas rurales* (Informe de investigación). Corporación Regional PROCASUR e International Land Coalition (ILC).

- Botey, C. (2000). Mujer rural: reforma agraria y contrarreforma. En *Tiempo de crisis, tiempos de mujeres* (pp. 95-154). Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Centro de Estudios de la Cuestión Agraria Mexicana.
- Brown, D. F. (1999). Espacios mayas de familia y comunidad: Una relación de interdependencia. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 15(2), 323-342.
- Bunning, S. y Hill, C. (1996). *Farmers Rights in the Conservation and Use of Plant Genetic Resources: A Gender Perspective*. Women and Population Division, Sustainable Development Department, FAO.
- Camacho A., M. E. (s.f.) *El artículo 37 de la ley agraria y su aplicación en la función jurisdiccional en la perspectiva de género*. Tribunales agrarios.
- Campos O., A. De M. (2005). El acceso de las mujeres rurales a la tenencia de la tierra: el caso de México. *Estudios Agrarios*, 30, 79-90.
- Candelas R., R. (2019). *La relevancia de los ejidos y las comunidades rurales en la estructura social de México*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública [CESOP].
- Carrasco, C. (1999). *Mujeres y economía: Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas* (vol. 147). Icaria Editorial.
- Casares G., M. (2023). *Estrategias locales de adaptación al cambio climático de hogares y autoridades de San Crisanto, Yucatán* (Tesis de Maestría). Centro de investigación y de estudios avanzados, Instituto Politécnico Nacional.
- Casique, I. (2008). El complejo vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género. En R. Castro e I. Casique (Eds.) *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres* (pp. 231-259). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castañeda-Guerrero I., Aliphath-Fernández M. M., Caso-Barrera L., Lira-Saade R. y Martínez-Carrera D. C. (2020). Conocimiento tradicional y composición de los huertos familiares totonacas de Caxhuacan, Puebla, México. *Polibotánica* (49), 185-217.
- Castañeda-Navarrete, J., Lope-Alzina, D. G. y Ordóñez D., M. de J. (2018). Los huertos familiares en la península de Yucatán. En M. de J. Ordóñez Díaz (Coord.) *Atlas Biocultural de Huertos Familiares en México* (pp. 331–390). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias - UNAM.
- Castel, R. (1995). *Les métamorphoses de la question sociale: une chronique du salariat*. Gallimard.
- Castillo-Burguete, M. T. (2001). *Relaciones de género en los ámbitos de participación comunitaria en un pueblo de la costa yucateca* (Tesis Doctoral). Universidad Iberoamericana.
- Castillo-Burguete, M. T., García-Gómez, C., Castro-Borges, P., y Dickinson, F. (2015). 'I'm Not Afraid of Him; That Dog Barks But He Don't Bite': PAR Processes, Gender Equity and Emancipation with Women in Yucatán, Mexico. En H. Bradbury (Ed.) *The SAGE Handbook of Action Research* (pp. 291-300). SAGE Publications Ltd.
- Castillo-Burguete, M. T., Loría P., J., Godoy M., L., Pech J., N., Rubio H., A. y Ancona R., E. (2011). *Informe técnico del Proyecto: Estudio de la percepción de la naturaleza en el manejo comunitario ejidal de recursos naturales y la oferta turística en la costa yucateca. Estudio de caso: Chicxulub Puerto*. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados-IPN, Departamento de Ecología Humana.
- Castillo-Burguete, M. T., Martínez-Mateos, M. y Viga-de Alva, M. D. (2019). Natural resources knowledge socialization in Yucatan, Mexico: promoting a mutually beneficial society-nature relationship. *Ecology and Society*, 24(3).
- Castillo-Burguete, M. T., y Viga de A., M. D. (2003). Espacios de relación y participación comunitaria en un puerto yucateco: pesca, prácticas religiosas y "polilla". *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 1(2), 59-75.
- Centro de Investigación Científica de Yucatán. (14 de mayo del 2022). *Flora de la Península de Yucatán*. (<https://www.cicy.mx/sitios/flora%20digital/index.php>)
- Chávez B., G. (2007). Percepción del ecosistema por la comunidad de San Crisanto en Yucatán de acuerdo con su actividad. *Cuicuilco*, 14(39), 99–114.

- Chávez G., M., Amarella E., S. y García Q., A. (2012). El solar maya en la Península de Yucatán a través del tiempo. En J. S. Flores (Ed. y Comp.) *Los huertos familiares en Mesoamérica*. Universidad Autónoma de Yucatán.
- Chávez-García, E., Galmiche-Tejeda, A. y Rist, S. (2009). Mujer y agroecosistema: El papel del género en el manejo del huerto familiar en una comunidad del Plan Chontalpa, Tabasco, México. *Revista Brasileira de Agroecología*, 4 (2), 4039-4041.
- Chávez-García, E., Rist, S., y Galmiche-Tejeda, Á. (2012). Lógica de manejo del huerto familiar en el contexto del impacto modernizado en Tabasco México. *Cuadernos de desarrollo rural*, 9(68), 177-200.
- Collin, F. (1994). Espacio doméstico. Espacio público. Vida privada. *Ciudad y mujer*, 231-237.
- Comisión de Mujeres y Desarrollo. (2010). *El acceso y el control de los recursos por parte de las mujeres: un desafío para la seguridad alimentaria*. Grupo de Género, Autonomía y Seguridad Alimentaria de la Comisión de Mujeres y Desarrollo.
- Conway, J. K., Bourque, S. C. y Scott, J. W. (2013). El concepto de género. En M. Lamas (Comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 21-34). Programa Universitario de Estudios de Género, instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México. Miguel Ángel Porrúa.
- Córdova P., R. (1998). Género, poder y tenencia de la tierra en un ejido de Veracruz. Sotavento. *Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, 107-127.
- Córdova P., R. (2003). Acceso de las mujeres a la tierra y patrones de herencia en tres comunidades ejidales del centro de Veracruz. Relaciones. *Estudios de historia y sociedad*, 24(93), 179-212.
- Correa-Navarro, P. J. (1997). *La Agricultura de Solar en la Zona Henequenera Yucateca: Su Evolución y sus Posibilidades de Mejoramiento Productivo* (Tesis de Maestría). Universidad Autónoma Chapingo.
- Costas, P. (2011). Segundo Conversatorio Latinoamericano “Las mujeres rurales en los procesos productivos: generación de valor y distribución de beneficios”. En *Tierra de mujeres: Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina* (pp. 103-111). Fundación Tierra e International Land Rights Coalition.
- Creswell, J. W. (2006). *Qualitative inquiry y research design: Choosing Among Five Approaches* (3a ed.). Sage Publications.
- Dalton, M. (2007). Candidatas y presidentas municipales de Oaxaca: casos de violencia física y psicológica hacia la mujer por incursionar en el ámbito público de la política. En *Mujeres indígenas y violencia doméstica: del silencio privado a las agendas públicas* (pp. 57-82) Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Dávila de L., C. y Jiménez G., G. (2014). Sentido de pertenencia y compromiso organizacional: predicción del bienestar. *Revista de Psicología*, 32 (2), 272-302.
- Deere, C. D. (2011). Tierra y autonomía económica de la mujer rural: avances y desafíos para la investigación. En P. Costas (Comp.) *Tierra de mujeres: Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina* (pp. 41-69). Fundación Tierra e International Land Rights Coalition.
- Deere, C. D. y León, M. (2002b). Reformas agrarias con exclusión de género. En *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina* (segunda edición, pp. 83-136). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Programa Universitario de Estudios de Género.
- Deere, C. D. y León, M. (2002a). La importancia del género y la propiedad. En *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina* (pp. 1-43). Tercer Mundo Editores.
- Deere, C. D. y León, M. (2005). La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina. *Estudios Sociológicos*, 23(68), 397-439.
- Del Valle, T. (2001). Asociacionismo y Redes de Mujeres ¿Espacios puente para el cambio? *Anuario de hojas de Warmi, Revista Científica de la Universidad de Murcia* (12), 131-151.
- Delgado de S., Y. (2008). El sujeto: los espacios públicos y privados desde el género. *Revista estudios culturales* (2), 113-126.

- Delgado, M. (2007). *Sociedades movilizadas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Anagrama.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (1994). *Handbook of Qualitative Research*. Sage Publications.
- Diario Oficial de la Federación. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857, 5 de febrero de 1917*. Suprema Corte de Justicia Nacional.
- Diario Oficial de la Federación. (2016). *Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley Agraria*. Suprema Corte de Justicia Nacional.
- Díaz S., L. (2010). *La observación*. Textos de apoyo didáctico. Facultad de psicología, UNAM.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- Drescher, A. W., Holmer, R. J. e Iaquina, D. L. (2006). Urban Homegardens and Allotment Gardens for Sustainable Livelihoods: Management Strategies and Institutional Environments. En B. M. Kumar y P. K. R. Nair (Eds.) *Tropical Homegardens: A Time tested Example of Sustainability* (pp. 317-338). Springer.
- Duncan, J. S. J. (1976). Landscape and the communication of social identity. En A. Rapoport (Ed.) *The Mutual Interaction of People and Their Built Environment. A Cross-Cultural Perspective* (pp. 391-404). Mouton Publishers.
- Durán, M. A. (1998). *La Ciudad Compartida: conocimiento, afecto y uso*. Ediciones SUR.
- Espinar, E. (2009). Infancia y Socialización: Estereotipos de género. *Padres y Maestros*, (326), 17-21.
- Euán-Ávila, J. I., García, F. A., Liceaga-Correa, M. A., y Munguía G., A. (Eds.). (2014). Introducción general. En *La Costa del estado de Yucatán: un espacio de reflexión sobre la relación sociedad-naturaleza, en el contexto de su ordenamiento ecológico territorial* (vol. 1, pp. 27-39). Plaza y Valdés Editores.
- Federici, S. (2016). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Editorial Abya-Yala.
- Fernández-Concha, G. C., Tapia-Muñoz, J. L., Duno de S., R., y Ramírez M., I. M. (Eds.). (2010). *Flora Ilustrada de la Península de Yucatán: Listado Florístico*. Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
- Flores Dávila, J. I. (2020). Mujeres y usos de los espacios públicos en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (240), 293-326.
- Flores Ramírez, Y. F. (2020) Cuotas de género en materia agraria. Una propuesta de interpretación analógica a la luz de los criterios judiciales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. *Justicia Electoral*, 1(25), 103-148.
- Flores, G. R. (2009). *Observando observadores: una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*. Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Flores, J. C. G., Cedillo, J. G. G. y Santana, M. R. A. (2019). Factores sociales explicativos de la riqueza vegetal en huertos familiares: análisis de una estrategia de vida. *Sociedad y ambiente*, (19), 241-264.
- Flores, J. S. (2012). *Huertos familiares de la Península de Yucatán*. Universidad Autónoma de Yucatán.
- Flores, J. S., Vermont R., R. M., Balam K., J. M. (2012). *Componentes del huerto familiar del área maya de la Península de Yucatán*. Universidad Autónoma de Yucatán.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2011). *Desnutrición infantil: Causas, consecuencias y estrategias para su prevención y tratamiento*. UNICEF.
- Franco, J. y Bernal G. E. (1993). Invadir el espacio público; transformar el espacio privado. *Debate Feminista*, 8, 267-287.
- Fuentes L., A. P., Bernal, J. L. M., y Delgado, S. A. C. (2010). *Mujeres rurales: nuevas y viejas exclusiones. Estudio exploratorio sobre el marco jurídico y los obstáculos para el acceso y control de la tierra de las mujeres en Centroamérica, Colombia, Venezuela y República Dominicana*. Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Centro de Mujeres Afrocostarricenses y Federación Internacional de Abogadas.
- Fundación Arias. (1996). *El Acceso de la Mujer a la Tierra en Costa Rica, El salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Nicaragua*. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.

- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bakeaz y Gernika Gogoratz: Centro de Investigación Por la Paz.
- García de F., A., Xool K., M., Euán-Ávila, J.I., Munguía Gil, A. y Cervera M., M. D. (2011). *La costa de Yucatán en la perspectiva del desarrollo turístico*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- García de M., J. (2020). *Etnobotánica Maya: Origen y evolución de los Huertos Familiares de la Península de Yucatán, México* (Tesis Doctoral). Universidad de Córdoba. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes. Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC).
- García F., J. C., Gutiérrez C., J. G. y Araújo S., M. R. (2019). Factores sociales explicativos de la riqueza vegetal en huertos familiares: análisis de una estrategia de vida. *Sociedad y Ambiente*, 19, 241-264.
- Geocomunes, Torres-Mazuera, G. y Gómez G., C. (2020) *Expansión capitalista y propiedad social en la Península de Yucatán*. Colectivo Geocomunes. Laboratorio Mixto Internacional: LMI MESO.
- Gillespie A. R., Bocanegra F. D. M. y Jiménez O. J. J. (2004). The propagation of Ramón (*Brosimum alicastrum* Sw.; Moraceae) in Mayan homegardens of the Yucatan peninsula of Mexico. *New Forests*, 27, 25-38.
- Gilligan, C. (2013). *La ética del cuidado* (Vol. 30, pp. 12-39). Fundación Víctor Grifols i Lucas.
- Gómez de Silva C., J. J. (2017). *El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917* (Colección INEHRM). Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- González M., S. (2012). La violencia de género en el campo mexicano: contribuciones recientes a su conocimiento. *Estudios Sociológicos*, 30, 213-238.
- González M., S. (2014). La feminización del campo mexicano y las relaciones de género: un panorama de investigaciones recientes. En I. Vizcarra B. (Comp.) *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI. Localismos, transnacionalismos y protagonismos* (pp. 27-45). Universidad Autónoma del Estado de México. Plaza y Valdés.
- González M., S. (2018). *Subjetividad, agencia femenina y representaciones de género: tres propuestas para su estudio*. El Colegio de México.
- Hernández Sa., M. (2010). *Cambios y continuidades en los solares mayas yucatecos. Un análisis intergeneracional de su configuración espacial en dos comunidades del sur de Yucatán* (Tesis de Maestría). Centro de investigación y de estudios avanzados, Instituto Politécnico Nacional.
- Hernández X., E. (1988). La participación de la mujer en la selección bajo domesticación de plantas cultivadas en las regiones cálido-húmedas. *Agrociencia*, (71), 287-293.
- Herrero, A., y Villela, M. (Eds.). (2009). *Las mujeres alimentan al mundo: soberanía alimentaria en defensa de la vida y el planeta*. Entrepueblos.
- Hoffmann, O. y Salmerón C., F. I. (1997). *Nueve estudios sobre el espacio: representación y formas de apropiación*. CIESAS.
- Holling, C. S., Berkes, F. y Folke, C. (1998). Science, sustainability, and resource management. En F. Berkes y C. Folke (Eds.) *Linking social and ecological systems: management practices and social mechanisms for building resilience* (pp. 342-362). Cambridge University Press.
- Howard, P. (2003). Women and plants: An exploration. En *Women and plants: Gender relations in biodiversity management and conservation* (pp. 1-47). Zed Books.
- Howard, P. L. (2006). Gender and social dynamics in swidden and homegardens in Latin America. En B. M. Kumar y P. K. R. Nair (Eds.) *Tropical Homegardens: A Time tested Example of Sustainability* (pp. 159-182). Springer.
- Huerta O., A. (2018). El sentido de pertenencia y la identidad como determinante de la conducta, una perspectiva desde el pensamiento complejo. *Revista de investigación educativa de la REDIECH*, 9 (16), 83-97.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (16 de marzo de 2021). *Principales resultados por AGEB y manzana urbana*. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Datos_abiertos
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2002). La mujer y su relación con la tierra. En *Las Mujeres en el México Rural* (pp. 141-156). INEGI.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2007). *Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/cae/2007/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Mujeres. (2020). *Desigualdad en cifras: Las mujeres y el acceso a la tierra* (Boletín N° 5). http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA6N05.pdf
- Junker, B. (1960). *Field Work. An introduction to the Social Sciences*. University of Chicago Press.
- Kabeer, N. (1998). *Realidades trastocadas: las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. Programa Universitario de Estudios de Género, Instituto de Investigaciones Económicas. Paidós.
- Keller, E. F. (1991). *Reflexiones sobre género y ciencia*. Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.
- Koohafkan, P. y Altieri, M. A. (2011). *Globally important agricultural heritage systems: a legacy for the future*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Lagunas V., M., Beltrán M., L.F. y Ortega R., A. (2018). Derecho agrario, herencia y tierra en ejidos del Noroeste de México: un análisis sociocultural con perspectiva de género. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (58), 148–167.
- Lamas, M. (2007). El género es cultura. *Campus Euroamericano de Cooperación Cultural*, 1-12.
- Lamas, M. (2013). Introducción. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 9-20). Programa Universitario de Estudios de Género, Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México. Miguel Ángel Porrúa.
- Lastarria-Cornhiel, S. (2011). Las mujeres y el acceso a la tierra comunal en América Latina. En P. Costas (Comp.) *Tierra de Mujeres. Reflexiones sobre el Acceso de las Mujeres Rurales a la Tierra en América Latina* (pp. 19–34). Fundación Tierra y Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.
- León, M. (1997). El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo. En *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 1-26). UN Facultad de Ciencias Humanas. Tercer Mundo Editores.
- Lewis, J. (2002). Agrarian change and privatization of ejido land in Northern Mexico. *Journal of Agrarian Change*, 2(3), 401- 419.
- Llanes S., R. y Torres-Mazuera, G. (8 de marzo del 2021). *Mujeres y tierras ejidales*. Diario de Yucatán.
- Lope-Alzina, D. G. (2012). Avances y vacíos en la investigación en huertos familiares de la Península de Yucatán. En R. Mariaca M. (Coord.) *El Huerto Familiar del Sureste de México* (pp. 98-110). El Colegio de la Frontera Sur y Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco.
- Lope-Alzina, D. G. (2014). Una red comunal de acceso a alimentos: el huerto familiar como principal proveedor de productos para intercambio en una comunidad Maya-Yucateca. *Gaia Scientia*, 8(2), 199-215.
- Lope-Alzina, D. G. (2017). Cuatro décadas de estudio en huertos familiares Maya-Yucatecos: Hacia la comprensión de su variación y complejidad. *Gaia Scientia*, 11(3), 160-184.
- Lope-Alzina, D. G. y Howard, P. L. (2012). The structure, composition, and functions of homegardens: focus on the Yucatán Peninsula. *Etnoecológica*, 9(1), 17-41.
- López N., A., y López García-Molins, A. (2012). El desconocimiento de la tradición literaria femenina y su repercusión en la falta de autoridad social de las mujeres. *Quaderns de Filologia. Estudis literaris*, 17, 27- 40.
- Lugo P., J. A., Pachecho C., J., Tzuc C., L. (2009). Familia, trabajo y relaciones de género en las comisarías del municipio de Mérida. En L. Paredes-Guerrero y G. Rosado R. (Coords.) *Familia y relaciones de género en Yucatán* (pp. 59-82) Universidad Autónoma de Yucatán.
- Lugo, M. (2020). *Manual de huertos caseros* (2da ed.). Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
- Malhotra, A., Schuler S. R. y Boender, C. (2002). *Measuring Women's Empowerment as a Variable in International Development*. Background Paper Prepared for the World Bank Workshop on Poverty and Gender: New Perspectives.
- Marchal, J. Y. y Palma G., R. (1997). Las regiones ambiguas de Veracruz: un ejercicio. En O. Hoffmann y F. I. Salmerón Castro (Coords.) *Nueve estudios sobre el espacio: representación y formas de apropiación* (pp. 91-110). CIESAS.

- Mariaca M., R. (2012a). La complejidad del huerto familiar maya del sureste de México. En *El Huerto Familiar del Sureste de México* (pp. 7–97). El Colegio de la Frontera Sur y Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco.
- Mariaca M., R. (2012b). *El Huerto Familiar del Sureste de México*. El Colegio de la Frontera Sur y Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco.
- Mariaca M., R., González J., A. y Arias R., L. M. (2010). *El huerto maya yucateco en el siglo XVI*. ECOSUR.
- Martín-Crespo, M. A. y Salamanca, A. B. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure investigación*, 27(7), 1- 4.
- Mayan, M. J. (2001). *Una Introducción a los Métodos Cualitativos: Un Módulo de Entrenamiento para Estudiantes y Profesionales*. International Institute for Qualitative Methodology.
- Méndez G., M., Dorantes E., A., Pacheco G., G. T. y Durán G., R. (2016). *Guía de la colección de plantas medicinales del Banco de Germoplasma PCTY*. Centro de Investigación Científica de Yucatán.
- Méndez R., I., Namihira G., D., Moreno A., L., y Sosa de M., C. (1990). *El protocolo de investigación: Lineamientos para su elaboración y análisis*. Trillas.
- Mendoza O., M. M. y Chapulín C., J. V. (2015). Turismo, trabajo femenino y empoderamiento de las mujeres en Bahías de Huatulco, Oax.-Méx. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 24, 316 - 335.
- Meyer-Arendt, K. J. (1991). Tourism Development on the North Yucatan Coast: Human Response to Shoreline Erosion and Hurricanes. *GeoJournal*, 23, 327–336.
- Meza, M. C. (2019). *Formas de vida vegetal*. Unidades de Apoyo para el Aprendizaje. CUAED/Facultad de Arquitectura.
http://132.248.48.64/repositorio/moodle/pluginfile.php/1725/mod_resource/content/3/contenido/index.html
- Moreno-Calles, A. I., Casas, A., Toledo, V. T. y Vallejo-Ramos, M. (Comp.). (2016). *Etnoagroforestería en México*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moreno-Calles, A. I., Galicia-Luna, V. J., Casas, A., Toledo, V. M., Vallejo-Ramos, M., Santos-Fita, D., y Camou-Guerrero, A. (2014). Etnoagroforestería: El estudio de los sistemas agroforestales tradicionales de México. *Etnobiología*, 12(3), 1-16.
- Morett-Sánchez, J. C., y Cosío-Ruiz, C. (2017). Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 14(1), 125-152.
- Morse, J. M. (2015). *Data Were Saturated... Qualitative Health Research*, 25(5), 587-588.
- Naturalista. (14 de mayo del 2022). <https://www.naturalista.mx>
- Newing, H. (2011). *Conducting research conservation: a social science perspective*. Routledge.
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (07 de noviembre 2022). *Interrelación de las autonomías*. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. División de asuntos de género. <https://oig.cepal.org/es/autonomias/interrelacion-autonomias>
- Ojeda O., D. C. (2022). El punto ciego de la propiedad: Género, tierra y despojo en América Latina. *Trace* (81), 106-131.
- Ordóñez D., M. de J., Benjamín . J. A. y Lope-Alzina, D. G. (2018a). ¿Por qué estudiar los huertos familiares en México? En M. de J. Ordóñez D. (Coord.) *Atlas biocultural de huertos familiares en México* (pp. 15-42). Universidad Nacional Autónoma de México. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Ordóñez D., M. de J., Lope-Alzina, D.G. y Pulido-Salas, M.P. (2018b). Estado actual de los huertos familiares en siete estados del sur y sureste de México. En Ordóñez Díaz, M. de J. (Coord.) *Atlas Biocultural de Huertos Familiares en México* (pp. 391– 417). Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
- Organización de las Naciones Unidas. (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995*. ONU.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA], Organización Mundial de la Salud [OMS], Programa Mundial de Alimentos [PMA] y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2020). *Versión*

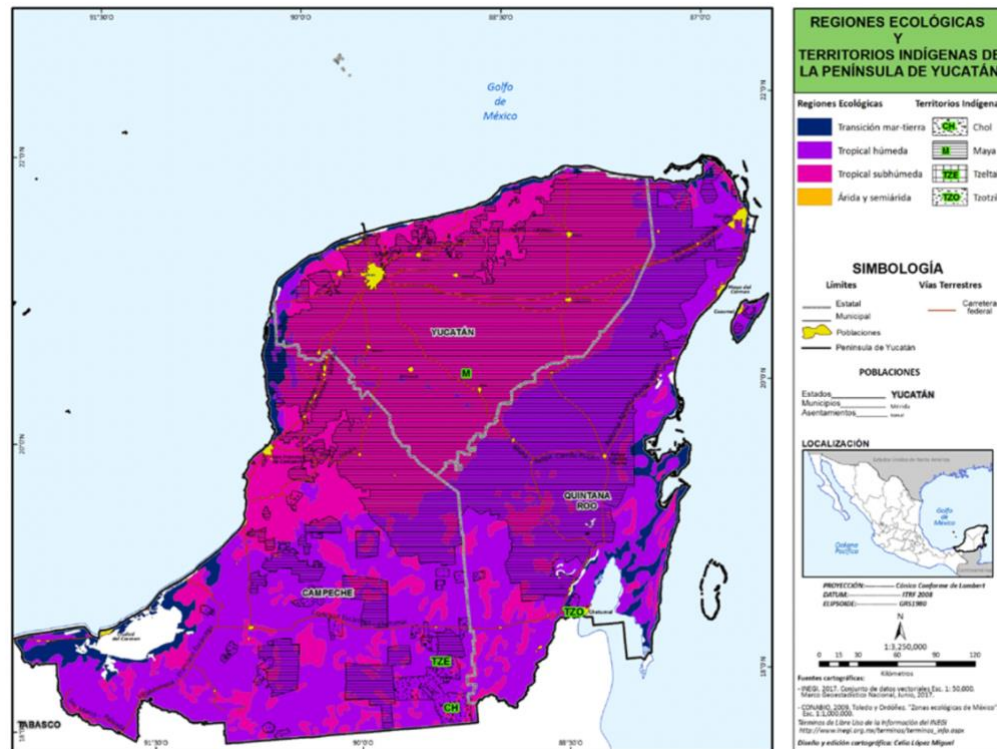
- resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables.* FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (1996). *El género en la seguridad alimentaria*. FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2014). *Hacia un fortalecimiento de la agricultura familiar*. FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2023). *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria [PESA]: Conceptos básicos*. <https://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/>
- Osorio P., L. M. (2016). Entre divisiones: género y espacialidad. *Bitácora Arquitectura*, (33), 112-117.
- Páramo P. y Burbano A. M. (2011). Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Universitas Psychologica*, 10(1), 61-70.
- Paredes-Guerrero, L. (2009). Familias y relaciones de género en Mérida, Yucatán. En L. Paredes-Guerrero y G. Rosado Rosado (Coord.) *Familia y relaciones de género en Yucatán* (pp. 109-127). Universidad Autónoma de Yucatán.
- Paredes-Chi, A. A., y Castillo-Burguete, M. T. (2006). Entre la educación no formal. Transitando por ámbitos comunitarios participativos del área rural. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 28(1), 41-57.
- Paredes-Chi, A. A., y Castillo-Burguete, M. T. (2018). "Caminante no hay [un solo] camino, se hace camino al andar": Investigación Acción Participativa y sus repercusiones en la práctica. *Revista colombiana de sociología*, 41(1), 31-50.
- Paredes-Guerrero, L. J., Llanes S., R., Torres-Salas, N., España-Paredes, A. P. (2016). La violencia de género contra las mujeres en Yucatán. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 9 (2), 45-56.
- Patiño Flota, E. y Espinoza V., M. (2015). Ley Agraria del 6 de enero de 1915: semilla de la propiedad social y la institucionalidad agraria en México. *Estudios Agrarios*, (58), 17-36.
- Patterson, M. L. (2000). *Agroforestry in Belize: Maya Home Gardens in San Lucas (Tesis de Maestría)*. University of Alberta. Departamento de Recursos Renovables.
- Patton, M. Q. (1990). *Qualitative evaluation and research methods* (2da ed.). Sage Publications.
- Pech J., M. N. N. (2010). *Organización y manejo de recursos naturales en un ejido de la costa yucateca* (Tesis de Maestría). Centro de investigación y de estudios avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Perea-Mercado, S. L., Alayón-Gamboa, J. A. y Lope-Alzina, D. G. (2012). La diversidad vegetal en solares y el empoderamiento de mujeres en comunidades aledañas a la Reserva de la Biósfera de Calakmul. En J. S. Flores (Ed.) *Los huertos familiares en Mesoamérica*. Universidad Autónoma de Yucatán.
- Pérez C., J. C. (2002). *El nuevo sistema de propiedad agraria en México*. Palabra en Vuelo.
- Puleo, A. H. (2005). Los dualismos opresivos y la educación ambiental. *Isegoría*, (32), 201-214.
- Rapoport, A. (1976a). Conclusion. En *The Mutual Interaction of People and Their Built Environment. A Cross-Cultural Perspective* (pp. 485-490). Mouton Publishers.
- Rapoport, A. (1976b). Sociocultural Aspects of Men-Environment Studies. En *The Mutual Interaction of People and Their Built Environment. A Cross-Cultural Perspective* (pp. 7-36). Mouton Publishers.
- Rapoport, A. (1990). The Importance of Meaning. En *The Meaning of the Built Environment: a nonverbal communication approach* (pp.11-34). The University of Arizona Press.
- Registro Agrario Nacional. (1 de marzo del 2018). *Padrón del Ejido Chicxulub Puerto, Municipio de Progreso*. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Registro Agrario Nacional. (2021). *Listado que contiene el número de sujetos por calidad agraria: Ejidatarios, Comuneros, Posesionarios, Vecindados, tomando en cuenta su género, a nivel nacional y estatal*. <https://datos.ran.gob.mx/conjuntoDatosPublico.php>
- Registro Agrario Nacional. (2022). *Estadística con perspectiva de género*. <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/estadistica-agraria/estadistica-con-perspectiva-de-genero>

- Rejón M., N. D. (2020). *Actitudes asociadas, estructura y flora de huertos familiares de Yucatán con diferente grado de urbanización* (Tesis de Maestría). Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Reyes R., M. E. (2006). Mujeres y tierra en Chiapas. *El Cotidiano*, 21, 20–30.
- Reyes-Betanzos, A. y Álvarez-Ávila M. C. (2017). Agrobiodiversidad, manejo del huerto familiar y contribución a la seguridad alimentaria. *Agro Productividad*, 10(7), 58-63.
- Rinaldy, A. (2015). Los soportes familiares frente a los cambios de los mercados de trabajo rurales en un ejido del Soconusco, Chiapas, 1943-2014. *Relacso. Revista Estudiantil Latinoamericana de Ciencias Sociales*, (6), 1-31.
- Rodríguez G., G., Gil F., J. y García J., E. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Aljibe.
- Romero B., N. M. (2010). De la Competencia a la Compartencia en los cuidados transculturales. *Index de Enfermería*, 19(2-3), 157-161.
- Rosales-Martínez, V., y Leyva-Trinidad, D. A. (2019). El rol de la mujer en el agroecosistema y su aporte a la producción de alimentos. *Agro Productividad*, 12(1), 47-53.
- Rowlands, J. (1997). Power and empowerment. En *Questioning empowerment: Working with women in Honduras* (pp. 9-29). Oxfam.
- Ruenes-Morales, M. R., y Montañez, P. I. (2016). Comprensión de la diversidad biocultural de los huertos de la península de Yucatán. En A. I. Moreno-Calles, A. Casas, V. M. Toledo y M. Vallejo-Ramos (Coords.) *Etnoagroforestería en México* (pp. 95-107). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Santoyo P., A. B. (2017). *Esbozo monográfico de Sisal, Yucatán. Reporte técnico*. Laboratorio Nacional de Resiliencia Costera [LANRESC]. UNAM.
- Schefflen, A. E. (1976). The social properties of places and things. En A. Rapoport (Ed.) *The Mutual Interaction of People and Their Built Environment. A Cross-Cultural Perspective* (pp. 159-176). Mouton Publishers.
- Scientific Software Development GmbH. (2019). *What is ATLAS.ti?* <https://atlasti.com/product/what-is-atlas-ti/>
- Scott, J. W. (2013). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.) *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). Programa Universitario de Estudios de Género, instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México. Miguel Ángel Porrúa.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (11 de marzo de 2021). *Servicios ambientales o ecosistémicos, esenciales para la vida*. <https://www.gob.mx/semarnat/es/articulos/servicios-ambientales-o-ecosistemicos-esenciales-para-la-vida?idiom=es>
- Solís, P. (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Stake, R. E. (1994). Estrategias de investigación: Estudios de caso. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Eds.) *The Sage handbook of qualitative research*. Sage.
- Stake, R. E. (1995). El caso único: estudio intrínseco e instrumental, naturaleza del caso, estudio de caso colectivo. En *El arte de la investigación con estudio de casos*. Sage.
- Stølen, K. A. (2004). *La decencia de la desigualdad: género y poder en el campo argentino*. Antropofagia.
- Tarrés, M. L. (2001). Lo cualitativo como tradición. En Tarrés, M. L. (Coord.) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 35-60). El Colegio de México - Miguel Ángel Porrúa.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). Entre la gente: Cómo realizar investigación cualitativa. En *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación* (pp. 31–174). Paidós.
- Tereso R., L. y Cota E., B. D. (2017). La doble presencia de las mujeres: conexiones entre trabajo no remunerado, construcción de afectos-cuidados y trabajo remunerado. *Margen*, 85.
- Torres-Mazuera, G. (16 de abril del 2022). *La democratización incumplida del ejido: una promesa pendiente para el siglo XXI*. La Jornada de Campo. <https://www.jornada.com.mx/2022/04/16/delcampo/articulos/democratizar-ejido.html>

- Torres-Mazuera, G. (2014). La flexibilidad y rigidez del ejido como forma de tenencia de la tierra. *Relaciones*, 139, 257-279.
- Torres-Mazuera, G. (2023). *El derecho a la tierra y la participación para mujeres y jóvenes rurales: la agenda pendiente de la política agraria en México*. Manuscrito no publicado.
- Valdivia, B. (2018). El espacio público desde una perspectiva feminista. En M. Iglesias, B. Valdivia, I. Escorihuela, S. Ortiz, N. Saborit y J. Rocco (Eds.) *Derecho a la ciudad metropolitana en el marco de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030* (pp. 18-22). Universitat Oberta de Catalunya.
- Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes* (edición actualizada). Penguin Random House
- Vázquez G., V. (2001). Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿la costumbre o la ley del Estado? *Estudios Agrarios*, 18, 117-146.
- Vázquez G., V. (2017). Género y privatización de la tierra. Dominio pleno y derecho del tanto en Atenco, Estado de México. *Sociedad y Ambiente*, (13), 59-79.
- Vázquez G., V. (2011). Cómo postularse para presidenta municipal y no morir en el intento. *Estudios Sociológicos*, 29 (85), 131-157.
- Velásquez G., C. V. y Meléndez U., L. A. (2003). Los espacios públicos desde la perspectiva del género. *Frónesis*, 10(3), 74-104.
- Villa, M. (11 de enero del 2017). *Women own less than 20% of the world's land. It's time to give them equal property rights*. World Economic Forum. <https://www.weforum.org/agenda/2017/01/women-own-less-than-20-of-the-worlds-land-its-time-to-give-them-equal-property-rights/>
<https://www.weforum.org/agenda/2017/01/women-own-less-than-20-of-the-worlds-land-its-time-to-give-them-equal-property-rights/>
- Vitorelli D. L. F., K., Almeida M., A., Santos C., C.C., García L. Alves, C., Ribeiro, P., y Méndez, M.A. (2014). Hablando de la Observación Participante en la investigación cualitativa en el proceso salud-enfermedad. *Index de Enfermería*, 23(1-2), 75-79
- Vizcarra B., I. (2008). Entre las desigualdades de género: un lugar para las mujeres pobres en la seguridad alimentaria y el combate al hambre. *Argumentos*, (57), 141-170.
- Wolcott, H. F. (1992). Posturing in qualitative research. En M.D. LeCompte, W.L. Millroy y J. Preissle (Eds.) *The Handbook of Qualitative Research in Education* (pp. 3-52). Academic Press.
- Wong, R. y González, C. (2011). Envejecimiento demográfico en México: consecuencias en la discapacidad. *Coyuntura demográfica*, 1, 39-42.
- World Flora Online. (14 de mayo de 2022). <http://www.worldfloraonline.org>
- Zamarripa E., E. A. y Tamez V. B. M. (2017). La transición del cuidado en la vida de las mujeres. En M. C. D. Cuecuecha M. y A. Díaz-Tendero B. (Coords.) *Género y vejez* (pp. 151-163). Universidad nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. Universidad de Tlaxcala.
- Zúñiga E., M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y Sociedad*, 4, 77-100.

Anexos

Anexo A. Localización de estudios sobre huertos familiares en regiones ecológicas



Recuperados de Ordóñez y colaboradoras (2018b) y Castañeda-Navarrete y colaboradoras (2018).

Anexo B. Formato de entrevista dirigida a ejidatarias



Entrevista semiestructurada.

Ejidatarias.

Objetivo: Documentar las actividades y experiencias de las ejidatarias en torno al ámbito ejidal, su participación en el manejo y/o administración de la tierra, así como su percepción sobre las relaciones de género que se dan al interior del grupo.

Presentación: Mi nombre es Alondra Velasco Morón, soy de Michoacán y estoy aquí en Yucatán estudiando la maestría en el Cinvestav de Mérida. Estoy haciendo un estudio sobre las actividades de las mujeres en sus comunidades y algo que me llamó la atención es que aquí hay ejidatarias, entonces me gustaría conversar con ustedes para conocer sus experiencias en el ejido, también saber qué hacen en sus solares/patios y las plantas que tiene o si cuenta también una parcela.

Todo lo que conversemos será confidencial y sólo para fines escolares, se usarán otros nombres si así lo desea. Si hay alguna pregunta de la que tenga dudas puede decírmelo y lo aclaramos o si prefiere no responder alguna también puede decírmelo. Y si quiere o necesita detener la plática, podemos continuarla en otro momento. Si acepta participar y conversar conmigo, le puedo dar una copia de lo que hablemos. También comentarle que tengo planeado volver aquí cuando acabe el estudio, reunir a las participantes y presentar los resultados del trabajo y lo que aprendí al hacerlo. ¿Le gustaría participar?

¿Está de acuerdo con que grabe la conversación? Para estar más atenta a lo que me platique.

Hora y fecha: _____

Datos generales

Nombre: _____

Fecha de nacimiento o edad: _____

Lugar de origen: _____

Ocupación: _____

Estado civil*: _____ No. hijo/as: _____

No. Integrantes del hogar: _____

Escolaridad: _____ Alfabetización: _____

*Si tiene esposo, ¿él también es ejidatario? _____

Domicilio: _____

Número de entrevista: _____

Clave de huerto: _____

Acceso a los derechos ejidales y actividades en el ejido

1. ¿Hace cuánto tiempo que usted es ejidataria? ¿recuerda en que año?
2. ¿Cómo fue que se convirtió en ejidataria?
3. ¿A qué cree que se debió que usted fuera la sucesora?
4. ¿Cómo se sintió usted cuando se enteró que sería ejidataria?
5. ¿En algún momento tuvo dudas de aceptar ser ejidataria? ¿por qué?
6. ¿Cómo fue su primer año como ejidataria? ¿cómo se sintió en las primeras asambleas ejidales?
7. ¿Considera que fue difícil integrarse al grupo ejidal?

8. Aquí en el ejido ¿para qué se utilizan comúnmente las parcelas individuales y dónde están?
9. Aquí en el ejido ¿para que se utilizan las tierras de uso común y dónde están?
10. ¿Usted participa en los acuerdos para decidir lo que se hace en las tierras de uso común? ¿cómo se siente de hacerlo/o no hacerlo?
11. ¿Qué representan para usted las tierras de uso común?
12. Al convertirse en ejidataria, ¿recibió una parcela o solar como herencia?

No → ¿por qué? Pasar a pregunta 12.

Sí → continuar con Ejidatarias con terreno/parcela.

- ¿A qué dedica su terreno? ¿sabe cuánto mide?
- ¿El terreno era así desde que usted se hizo cargo o hubo cambios? ¿porqué?
- ¿Usted decide todo lo que hay que hacer en su terreno o alguien más participa en tomar las decisiones?
- ¿Usted trabaja o trabajó ahí personalmente? De ser así, ¿qué actividades realiza? ¿le gusta su trabajo ahí?
- ¿Alguien le ayuda a trabajar el terreno? ¿recibe suelo?
- ¿Todos los días dedica tiempo a su parcela? ¿cuántas horas a la semana?
- ¿Cómo se imagina su terreno en los próximos 5 años?
- ¿Ha pensado en venderlo? ¿por qué?
- ¿Qué significa para usted tener una parcela/terreno propio?

- SOLAR → ¿el terreno donde tiene su casa es suyo o está a nombre de alguien más?
- Si es de ella ¿fue parte de la herencia como sucesora? ¿cómo se siente al tener ese espacio propio?

Continuación:

13. ¿Cuáles son sus obligaciones como ejidataria? ¿debe hacerlo personalmente o alguien puede hacerlo en su lugar?
 14. ¿Cuáles son sus derechos como ejidataria?
 15. ¿Usted decide quién será sucesor o sucesora de sus derechos ejidales?
- Sí → ¿Ha pensado si la persona que usted deje como sucesora será hombre o mujer? ¿por qué él o ella?
- No → ¿Quién lo hace/hizo? ¿está de acuerdo? ¿usted lo habría decidido de otra manera?
16. Desde que usted se convirtió en ejidataria hace _____ años, hasta ahora ¿considera que su participación en las actividades del grupo ejidal ha aumentado o disminuido?
 17. ¿Usted participa o participó en alguna actividad de la comunidad que no sea por parte del ejido? De ser así ¿qué hace o hacía?
 18. ¿Considera que su participación en la comunidad ha aumentado o disminuido desde que es ejidataria?
 19. Tengo entendido que en el ejido tienen UAIM, ¿usted sabe qué ha pasado con ese terreno?
 20. ¿Para qué utilizan la UAIM? ¿cuánto mide el terreno?
 21. ¿Dónde se encuentra el terreno de la UAIM? ¿está cerca del poblado?

22. ¿Quiénes participan en la UAIM? ¿cómo se organizan?
23. ¿Hay o hubo participación de la UAIM en las asambleas ejidales?
24. ¿Considera que la UAIM ha sido útil en el ejido? ¿para qué? En caso de que no ¿cómo se podría mejorar su aprovechamiento?

Significados y sentido de pertenencia

25. ¿Para usted qué significa ser ejidataria?
26. ¿Ser ejidataria ha sido como usted se imaginaba?
27. ¿Le gusta ser ejidataria? ¿usted quiere seguir siéndolo? ¿por qué?
28. ¿Cuáles son las ventajas o beneficios de ser ejidataria?
29. ¿Hay alguna desventaja de ser ejidataria? ¿cuál?
30. ¿Cómo se siente actualmente en las asambleas ejidales? ¿hay algo que no le guste?
31. ¿Tiene familiares que también sean ejidatarios? ¿cree que tener parientes, conocidos o amigos en el ejido influye en el trato que le dan?
32. Cuando usted empezó como ejidataria, ¿alguien de las señoras o señores ejidatarios le ayudó a conocer sus derechos y obligaciones como ejidataria?
33. ¿Cómo se ha sentido siendo ejidataria a lo largo de los años? ¿en algún momento fue más fácil o difícil?
34. ¿Considera que cambió su forma de vida al convertirse en ejidataria?
35. ¿Qué diría usted que ha aprendido siendo ejidataria?
36. A partir de que se convirtió en ejidataria ¿usted cree que cambió de

alguna forma la relación con su familia? ¿y con las demás personas de la comunidad?

37. ¿Qué opinaron sus familiares y conocidos cuando usted se convirtió en ejidataria?
38. ¿Alguna vez alguien trató de reclamarle o negarle que usted fuera la sucesora?
39. ¿Cómo se lleva con los demás ejidatarios varones? ¿cómo ha sido su trato con ellos?
40. ¿Cómo se lleva con las otras ejidatarias?
41. ¿Cómo cree que se sienten sus hijos y/o hijas de que usted sea ejidataria?

Relaciones de género

42. Siendo mujer ¿usted se imaginó alguna vez que podría ser ejidataria? ¿por qué?
43. Si usted hubiera tenido la oportunidad de ser ejidataria desde joven como muchos de los hombres, ¿cree que las cosas serían diferentes? ¿de qué manera?
44. ¿Usted considera que las experiencias de las mujeres como ejidatarias son diferentes a las de los hombres ejidatarios?
45. Desde su punto de vista ¿a qué se debe que actualmente haya más mujeres ejidatarias que antes?
46. Cuando usted se convirtió en ejidataria, ¿ya había otras mujeres ejidatarias? ¿sabe quién fue la primera?
47. ¿Cómo se sintió con que sí/no hubiera más compañeras ejidatarias?
48. ¿Cómo se siente usted al ser parte de un grupo donde la mayoría son hombres? ¿lo ha conversado con las otras ejidatarias?

49. En el ejido ¿alguna vez sintió que la hicieran menos o no la tomaran en cuenta por ser mujer?
50. ¿Cómo considera que es la participación de ustedes, las ejidatarias, en las asambleas ejidales? ¿y en comparación con la de los hombres?
51. ¿Cuándo usted da su opinión en las asambleas ejidales, siente que la toman en cuenta? ¿y a las otras compañeras ejidatarias?
52. ¿Usted ha formado parte del Comisariado Ejidal o del Consejo de Vigilancia?
- Sí → ¿Qué puesto ocupó? ¿qué actividades realizó en su cargo?
- ¿cómo fue su experiencia? ¿lo ha hecho más de una vez? ¿le interesaría volver a serlo?
- No → ¿Le gustaría participar en algún puesto de representación? ¿por qué?
53. ¿Otras ejidatarias han ocupado alguno de esos puestos?
54. Para Chicxulub, ¿qué le pareció el trabajo que hicieron sus compañeras como comisarias ejidales?
- ¿Le gustaría que más mujeres fueran comisarias ejidales? ¿por qué?
55. Para San Crisanto, ¿cree que en algún momento haya comisaria ejidal? ¿por qué?
- ¿Le gustaría que las mujeres también fueran comisarias ejidales? ¿por qué?
56. ¿A qué cree que se deba que los cargos de representación ejidal sean ocupados comúnmente por hombres y no tanto por mujeres?
57. En su opinión, ¿qué hace falta para que las ejidatarias también ocupen

cargos en el ejido al igual que los señores?

58. ¿Usted considera que hay o había dificultades para la participación de las mujeres en el ejido? ¿cuáles?
- De ser así, ¿que se podría hacer para cambiar esa situación?
59. Si tiene esposo y es ejidatario, ¿él ha sido o fue parte del Comisariado Ejidal o del Consejo de Vigilancia? ¿cuántas veces?
60. ¿Hay alguna tarea del ejido donde participen únicamente las mujeres? ¿y para los hombres?
61. ¿Considera que este cambio, donde ahora hay mujeres ejidatarias y no sólo hombres, puede influir de alguna manera en las y los jóvenes? ¿cómo?
62. Finalmente, ¿qué opina de esto que hemos conversado sobre las experiencias de ser mujer en el ejido y como estas vivencias son diferentes a las de los hombres?

Además de lo que ya conversamos, ¿hay algo que usted quiera agregar o preguntarme? ¡Muchas gracias por su tiempo!

Anexo C. Formato de entrevista dirigida a encargadas de huertos familiares costeros



Entrevista semiestructurada. Organizadoras de huertos familiares.

Objetivo: Documentar las actividades y experiencias de las ejidatarias y no ejidatarias como organizadoras del huerto; así como las características generales de estos espacios y las estrategias empleadas para su mantenimiento.

Presentación: Mi nombre es Alondra Velasco Morón, soy de Michoacán y estoy aquí en Yucatán estudiando la maestría en el Cinvestav de Mérida. Estoy haciendo un estudio sobre las actividades de las mujeres en sus comunidades. Entonces me gustaría conocer más el puerto, saber qué hacen con sus solares/patios y las plantas que tengan, y también conversar con las ejidatarias para conocer sus experiencias en el ejido.

Todo lo que conversemos será confidencial y sólo para fines escolares, se usarán otros nombres si así lo desea. Si hay alguna pregunta de la que tenga dudas puede decírmelo y lo aclaramos o si prefiere no responder alguna también puede decírmelo. Y si quiere o necesita detener la plática, podemos continuarla en otro momento. Si acepta participar y conversar conmigo, le puedo dar una copia de lo que hablemos. También quiero comentarle que tengo planeado volver aquí cuando acabe el estudio, reunir a las participantes y presentar los resultados del trabajo y lo que aprendí al hacerlo. ¿Le gustaría participar?

¿Está de acuerdo con que grabe la conversación? Para estar más atenta a lo que me platique.

Hora y fecha: _____

Datos generales

Nombre: _____

Ejidataria: _____ Vecindada: _____

Posesionaria: _____ Ninguna: _____

Núm. Entrevista: _____

Clave de huerto: _____

Fecha de nacimiento o edad: _____

Lugar de origen: _____

Ocupación: _____

Estado civil: _____

No. Hijo/as: _____ No. Integrantes hogar _____

Escolaridad: _____

Alfabetización: _____

Domicilio: _____

¿En su familia nuclear hay ejidatario/as? _____

Actividades familiares y percepción general del huerto

1. ¿Cómo le llama usted a ese lugar de su casa donde tiene sus plantas? ¿y qué conoce usted como 'solar'?
2. De los que viven aquí ¿Quiénes ayudan en el cuidado del patio y de las plantas y qué tareas realizan? ¿alguien que no viva aquí le ayuda?
3. ¿Qué actividades hace usted para el mantenimiento y cuidado del patio?
4. ¿Cómo aprendió a cuidar las plantas? ¿alguien le enseñó para qué se utilizan?
5. ¿A qué edad empezó usted a involucrarse el cuidado de las plantas para la casa?

6. ¿Usted le ha enseñado a alguien cómo cuidar las plantas y los usos que tienen? ¿Considera que es importante hacerlo?
7. ¿Qué considera usted que ha aprendido del trabajo en su patio, qué enseñanzas le deja?
8. ¿Cómo se siente cuando le dedica tiempo a su patio y a las plantas que tiene?
9. ¿Todos los días dedica tiempo a su patio? ¿cuántas horas a la semana?
10. ¿Su patio le da algún tipo de beneficio? ¿cuál(es)?
11. ¿Obtiene algún ingreso económico de su patio? ¿qué tan importante considera ese ingreso?
12. ¿Hay alguna desventaja del trabajo en el patio? ¿cuál(es)?
13. ¿El terreno era así desde que usted llegó a vivir aquí o ha cambiado? ¿hay alguna planta que ya estaba aquí cuando usted llegó y que haya decidido mantener?
14. ¿Cómo se imagina que estará su terreno dentro de 5 años?
15. ¿Qué tan importante es para usted su patio y las plantas que hay ahí?
16. ¿Qué significa para usted tener este espacio donde puede sembrar?
21. De las plantas que están aquí ¿usted las ha sembrado todas o hay algunas que salgan?
22. ¿Cómo consiguió las plantas que usted sembró?
23. ¿Regala, vende o intercambia con sus familiares o conocida/os algún producto o planta de su patio?
24. ¿Cómo acomoda las plantas en su patio? ¿tiene algún orden especial? ¿por qué de esa forma?
25. He visto que muchas de las plantas las ponen en cubos, macetas o trastes en lugar de tenerlas directamente en el suelo ¿a qué se debe?
26. ¿Hay plantas que sí pueden estar directamente en el suelo ¿cuáles y por qué?
27. ¿Cuáles son los cuidados principales que le da a las plantas comestibles?
28. ¿Hay alguna dificultad para cultivar o mantener sus plantas? ¿cuál(es)?
29. ¿Cuál es la planta que más trabajo le ha costado mantener y cómo lo hizo?
30. ¿Ha pedido consejos para el cuidado de sus plantas a alguien del pueblo? De ser así ¿quiénes?
31. ¿Por qué decidió tener este tipo de plantas para comer y cocinar en su patio?

Características y manejo del huerto: plantas comestibles

17. ¿Qué plantas tiene en su patio y para que las utiliza?
18. ¿De qué tipo considera que tiene más: comestibles, medicinales, ornamentales?
19. ¿Cuáles son las plantas o frutos de su patio que aprovecha para comer o cocinar? ¿de qué forma las prepara?
20. ¿Hay alguna planta para comer que utilice más? De ser así, ¿de qué forma la utiliza y cada cuánto tiempo?

Titulación y relaciones de género

33. ¿Cómo fue que llegó a vivir aquí, a esta casa? ¿hace cuánto?
34. ¿Sabe cuánto mide todo el terreno de su casa? ¿el tamaño ha aumentado o disminuido? ¿por qué?
35. ¿A nombre de quién está titulado el terreno?

Si está a su nombre:

- ¿Qué significa para usted tener un espacio propio?

- ¿Considera que el hecho de que esté a su nombre influye en el manejo del patio y/o la casa?
 - ¿Lo heredaría a un hombre o a una mujer? ¿por qué?
36. Cuando usted era niña ¿su familia tenía un patio donde sembrar plantas para el hogar? ¿quién se hacía cargo del patio?
 37. ¿Considera que eso contribuyó a que ahora usted también lo haga?
 38. ¿Quiénes considera usted que participan más en el cuidado del patio, hombres o mujeres? ¿por qué?
 39. Tengo entendido que en el ejido tienen UAIM ¿usted participa o participó? ¿sabe qué ha pasado con ese terreno?
 40. ¿Para qué utilizan la UAIM? ¿cuánto mide el terreno?
 41. ¿Dónde se encuentra el terreno de la UAIM? ¿está cerca del poblado?
 42. ¿Quiénes participan en la UAIM? ¿cómo se organizan?
 43. ¿Hay o hubo participación de la UAIM en las asambleas ejidales?
 44. ¿Considera que la UAIM ha sido útil en el ejido? ¿para qué? En caso de que no ¿cómo se podría mejorar su aprovechamiento?
 45. En la comunidad ¿hay alguna actividad en la que usted participe?
 46. ¿Ha usted le gustaría ser ejidataria? por qué?
 47. ¿Considera que los conocimientos sobre el cultivo de plantas en su patio podrían ayudarle en algo se fuera ejidataria?

**Además de lo que hemos conversado,
¿hay algo que quisiera agregar o
preguntarme usted a mí? ¡Muchas
gracias!**

Anexo D. Formato para registro de especies vegetales del huerto familiar costero



Objetivo: Registrar datos principales de especies vegetales alimenticias y/o medicinales del huerto familiar costero.

Clave de huerto: _____

Nombre	Cantidad	Forma de vida	Usos			Tipo de manejo			Lugar de siembra			Notas
			Frut.	Cond.	Med.	Cult.	Prot.	Tol.	Directo en suelo	Tierra de relleno	Recipiente	

Anexo E. Listado de especies vegetales identificadas en los huertos familiares costeros

Familia	Nombre científico	Nombre común	Origen*	SC	CP
Acanthaceae	<i>Justicia spicigera</i> Schldl.	muicle	n	x	x
Amaranthaceae	<i>Dysphania ambrosioides</i> (L.) Mosyakin & Clemants	epazote, apazote	i	x	x
Amaryllidaceae	<i>Allium schoenoprasum</i> L.	cebollina	i	x	x
Anacardiaceae	<i>Mangifera indica</i> L.	mango	i	x	x
	<i>Spondias purpurea</i> L.	ciruela	i	x	x
Annonaceae	<i>Annona muricata</i> L.	guanábana	i	x	x
	<i>Annona reticulata</i> L.	anona	i	x	x
	<i>Annona squamosa</i> L.	saramuyo	i	x	x
Apiaceae	<i>Coriandrum sativum</i> L.	cilantro	i	x	
Apocynaceae	<i>Catharanthus roseus</i> (L.) G.Don	vicaria	n	x	x
	<i>Nerium oleander</i> L.	narciso	i	x	x
Araceae	<i>Xanthosoma yucatanense</i> Engl.	<i>makal</i>	n		x
Arecaceae	<i>Cocos nucifera</i> L.	palma de coco	i	x	x
Asphodelaceae	<i>Aloe vera</i> (L.) Burm. F.	sábila	i	x	x
Bignoniaceae	<i>Parmentiera aculeata</i> (Kunth) Seem.	pepino <i>kat</i> ‡	n		x
Boraginaceae	<i>Cordia dodecandra</i> A.DC.	siricote	n		x
	<i>Cordia sebestena</i> L.	anacahuita	n		x
Brassicaceae	<i>Raphanus raphanistrum subsp. sativus</i> (L.) Domin	rábano	i	x	
Bromeliaceae	<i>Ananas comosus</i> (L.) Merr.	piña	i	x	x
Burseraceae	<i>Bursera simaruba</i> (L.) Sarg.	<i>chakaj</i>	n		x
Cactaceae	<i>Hylocereus undatus</i> (Haw.) Britton & Rose	pitaya	n		x
	<i>Opuntia</i> sp.	nopal	i		x
Caricaceae	<i>Carica papaya</i> L.	papaya	n	x	x
Commelinaceae	<i>Tradescantia spathacea</i> Sw.	maguey rojo	n	x	
Compositae	<i>Lactuca sativa</i> L.	lechuga	i	x	
	<i>Pluchea carolinensis</i> (Jacq.) D.Don	santa maría	n		x
	<i>Tithonia diversifolia</i> (Hemsl.) A. Gray	árnica	n		x

Convolvulaceae	<i>Ipomoea batatas</i> (L.) Lam.	camote	i	x	x
Cucurbitaceae	<i>Cucumis melo</i> L.	melón	i		x
	<i>Cucumis sativus</i> L.	pepino local	i	x	x
	<i>Cucurbita moschata</i> Duchesne	calabaza	i	x	x
	<i>Cucurbita sp.</i>	pepino-melón	i	x	
	<i>Sechium edule</i> (Jacq.) Sw.	chayote	i	x	
Ebenaceae	<i>Diospyros nigra</i> (J.F.Gmel.) Perrier	zapote negro, <i>tauch</i>	i		x
Euphorbiaceae	<i>Cnidioscolus aconitifolius</i> (Mill.) I.M.Johnst.	chaya	n	x	x
Fabaceae	<i>Pachyrhizus erosus</i> (L.) Urb.	jícama	n		x
	<i>Phaseolus vulgaris</i> L.	frijol	i		x
	<i>Tamarindus indica</i> L.	tamarindo	i	x	x
	<i>Vigna unguiculata</i> (L.) Walp.	espelón	i		x
Lamiaceae	<i>Plectranthus amboinicus</i> (Lour.) Spreng.	orégano de castilla, oreganón	i	x	x
	<i>Mentha sp.</i>	toronjil	i	x	
	<i>Mentha spicata</i> L.	hierbabuena	i	x	x
	<i>Mentha × piperita</i> L.	menta	i	x	x
	<i>Ocimum basilicum</i> L.	albahaca	i	x	x
	<i>Ocimum campechianum</i> Mill.	albahaca de monte, <i>xkakaltún</i>	n	x	
Lauraceae	<i>Persea americana</i> Mill.	aguacate	i	x	x
Lythraceae	<i>Punica granatum</i> L.	granada	i	x	x
Moraceae	<i>Brosimum alicastrum</i> Sw.	ramón	n		x
Moringaceae	<i>Moringa oleifera</i> Lam.	moringa	i	x	
Musaceae	<i>Musa × paradisiaca</i> L.	plátano roatán, macho manzano y bárbaro	i	x	x
Myrtaceae	<i>Psidium guajava</i> L.	guayaba	n	x	x
Oxalidaceae	<i>Averrhoa carambola</i> L.	carambola	i	x	
Passifloraceae	<i>Passiflora edulis</i> Sims.	maracuyá	i	x	
Phyllanthaceae	<i>Phyllanthus acidus</i> (L.) Skeels.	grosella	i	x	x
Piperaceae	<i>Piper auritum</i> Kunth	acuyo, hierba santa	n		x
Plantaginaceae	<i>Plantago major</i> L.	llantén	n	x	
Poaceae	<i>Cymbopogon citratus</i> (DC.) Stapf	zacate limón	i		x

Polygonaceae	<i>Coccoloba uvifera</i> (L.) L.	uva de mar	n	x	
Primulaceae	<i>Pimenta dioica</i> (L.) Merr.	pimienta de castilla	n		x
Rubiaceae	<i>Hamelia patens</i> Jacq.	<i>xcanaan</i>	n		x
Rutaceae	<i>Citrus aurantiifolia</i> (Christm.) Swingle	limón persa	i	x	x
	<i>Citrus aurantiaca</i> Swingle	limón indio	i	x	x
	<i>Citrus × aurantium</i> L.	naranja, naranja agria	i	x	x
	<i>Citrus limettioides</i> Tanaka	lima	i	x	x
	<i>Citrus paradisi</i> Macfad.	toronja	i	x	
	<i>Citrus reticulata</i> Blanco	mandarina	i		x
	<i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck.	china, naranja dulce	i	x	x
	<i>Ruta chalepensis</i> L.	ruda	i	x	x
	Sapindaceae	<i>Melicoccus bijugatus</i> Jacq.	huaya cubana	i	x
<i>Melicoccus oliviformis</i> Kunth		huaya india	n	x	x
Sapotaceae	<i>Pouteria sapota</i> (Jacq.) H.E.Moore & Stearn	mamey	i		x
	<i>Chrysophyllum cainito</i> L.	cayumito	i	x	x
	<i>Manilkara zapota</i> (L.) P.Royen	chicozapote	n	x	x
Scrophulariaceae	<i>Capraria biflora</i> L.	claudiosa	n	x	
Simaroubaceae	<i>Simarouba amara</i> Aubl.	pistache	n	x	
Solanaceae	<i>Capsicum annuum</i> var. <i>glabriusculum</i> (Dunal) Heiser & Pickersgill.	chile <i>maax</i> ‡	n	x	x
	<i>Capsicum annuum</i> L.	chile <i>chaawa</i> ‡, <i>xkatik</i> ‡, dulce, jalapeño, pimiento y payaso	i	x	x
	<i>Capsicum chinense</i> Jacq.	chile habanero, cubano	i	x	x
	<i>Solanum lycopersicum</i> L.	tomate	i	x	x
Verbenaceae	<i>Lippia origanoides</i> Kunth	orégano de monte	i	x	x
Otras especies de uso doméstico					
Arecaceae	<i>Thrinax radiata</i> Lodd. Ex Schult. & Schult.f.	palma <i>ch'it</i> ‡	n		x
Boraginaceae	<i>Bouyeria mollis</i> Standl.	laurel	n		x
Lamiaceae	<i>Rosmarinus officinalis</i> L.	romero	i	x	x
	<i>Lavandula angustifolia</i> Mill.	lavanda	i		x
Meliaceae	<i>Azadirachta indica</i> A.Juss.	neem	i	x	x

N=80 spp. *n= nativa de la península de Yucatán; i= introducida. ‡ Nombre en maya españolizado.

Anexo F. Línea de sucesión de las ejidatarias

Sitio	Ejidataria	Titular anterior	Motivo acceso a derechos ejidales	Sucesor o sucesora	Motivo elección de sucesor o sucesora
SC	Alma	Padre	Heredera residual y cuidados durante la vejez	Mujer	Cuidados durante la vejez
	Estela	Tío político	Cuidados durante la vejez	Hombre	Orden de nacimiento
	Patricia	Esposo	Guardiana temporal	Mujer	Valor a generosidad y responsabilidad
	Rita	Padre	Heredera residual	Mujer	Cuidados durante la vejez
	Juana	Padre	Cuidados durante la vejez y heredera residual	No ha decidido	Sin respuesta
	Elsa	Padre	Cuidados durante la vejez y heredera residual	Hombre	Orden de nacimiento
CP	Marta	Esposo	Heredera residual	Hombre	Orden de nacimiento
	Marcela	Tío	Heredera residual y apoyo en actividades ejidales	Mujer	Orden de nacimiento
	Raquel	Padre	Heredera residual	Hombre	Hijo único
	Cintia	Esposo	Guardiana temporal	Hombre	Asistencia en actividades ejidales
	Lourdes	Suegra	Vínculo afectivo	Mujer	Heredera residual
	Rosario	Hermano	Valor a responsabilidad	Mujer	Orden de nacimiento y valor a carácter firme
	Carmela	Esposo	Guardiana temporal	Hombre	Decisión de titular anterior
	Eleonor	Padre	Heredera residual y cuidados durante la vejez	Hombre	Orden de nacimiento
	Noria	Esposo	Guardiana temporal	Hombre	Decisión de titular anterior
	Josefina	Abuelo	Vínculo afectivo y apoyo en actividades ejidales	Mujer	Hija única
	Miriam	Esposo	Sin respuesta	Mujer	Valor a carácter firme
	Gloria	Tía	Orden de nacimiento y valor a responsabilidad	Mujer	Vínculo afectivo
Inés	Padre	Herencia residual y vínculo afectivo	Hombre	Decisión de titular anterior	
Concepción	Padre	Cuidados durante la vejez y vínculo afectivo	No ha decidido	Cuidados durante la vejez y vínculo afectivo	

Anexo G. Formas de desigualdad y discriminación identificados en el ejido

Códigos	Implicaciones de género	Número de menciones		
		CP	SC	Totales
Formas de desigualdad y discriminación				
Acceso por herencia	Acceder a los derechos ejidales en edades avanzadas	7	9	16
Actitudes machistas	Enfrentar violencia de género en su desenvolvimiento en el ejido	61	2	63
Autoritarismo	Abuso de poder por parte de los hombres, quienes mayormente ocupan cargos de representación	15	0	15
Cargos como suplentes	No hay participación e inclusión efectiva de las mujeres al ser suplentes únicamente	5	7	12
Experiencias diferenciadas	Vivencias en el ejido diferenciadas entre hombres y mujeres	22	6	28
Herencia patrilineal	Comúnmente se hereda a los hombres de la familia y no a mujeres	5	1	6
Imposiciones o presión	En actividades ejidales, como representantes del ejido, en su decisión sobre cómo disponer de sus derechos ejidales y propiedades	7	2	9
Limitación labores domésticas	Mayor carga de trabajo, además de cumplir con responsabilidades ejidales	3	1	4
Limitaciones de distancia	Las mujeres tienen mayor dificultad para desplazarse distancias largas por falta de vehículo o por inseguridad	10	0	10
Limitaciones de edad y salud	Cuando ingresan al ejido ya son adultas mayores y enfrenta más y/o mayores complicaciones de salud	18	11	29
Limitaciones legales	Antes la ley no reconocía a las mujeres como sujetas de derechos agrarios	1	3	4
Mayoría de hombres	Los ejidos se conforman en su mayoría por hombres	15	6	21
Participación diferenciada	Existe una dinámica de división del trabajo por género	24	16	40
Poco respaldo de compañeros y compañeras	Hay poco respaldo de hombres hacia mujeres e incluso entre mujeres puesto que prefieren evitar problemas con los hombres	7	0	7
Sesgo en votos y apoyo	Dado que los hombres suelen apoyar a otros hombres, al ser mayoría, existe un sesgo de votos en el ejido	8	0	8

Anexo H. Procesos de empoderamiento de mujeres identificados en el ejido

Procesos de empoderamiento			CP, n=14		SC, n=6	
Tipo*	Específico	Descripción	F**	% Ejidatarias***	F	% Ejidatarias
Personal	Participación activa	Mayor interés y colaboración en actividades ejidales	21	42.9	3	16.7
	Defender derechos individuales	Conocer y defender sus derechos individuales como personas y como ejidatarias	27	42.9	3	33.3
	Determinación de ser ejidataria	Sentirse segura y decidida de ser ejidataria; actuar en conformidad	15	64.3	3	33.3
	Terrenos propios	Ser ejidataria y propietaria de uno o varios terrenos	5	28.6	3	50
Relacional	Reconocer desigualdad de género	Reconocer el trato desigual que las mujeres tienen en el ejido	13	35.7	1	16.7
	Apoyar la igualdad de género	Estar a favor y/o exigir igualdad de género entre ejidatarios y ejidatarias	6	35.7	1	16.7
	Confianza entre mujeres	Sentimiento de confianza y bienestar al acompañarse con otras mujeres en el ejido	24	100	12	100
Colectivo	Mujeres como referentes	Ejidatarias que han sido ejemplo de trabajo para las actuales	36	78.6	5	16.7
	Red de apoyo entre mujeres	Acompañamiento, acciones y consejos de las ejidatarias entre sí en cuestiones ejidales	35	71.4	8	50
	Juventud en el ejido	Presencia de ejidatarias jóvenes en el ejido	9	50	3	33.3
	Apoyar participación de mujeres	Apoyar la participación de compañeras en asambleas y cargos de representación	14	78.6	5	83.3
	Cargos de representación	Ocupar cargos de representación ejidal como propietarias	8	28.6	0	0

N=20. *Rowlands, 1997. **Frecuencia (número de menciones): veces en las que el proceso de empoderamiento fue referido. Algunas cifras exceden la n puesto que, en ocasiones, una interlocutora mencionó más de una vez el mismo proceso. ***El porcentaje se obtuvo, por sitio, sobre el número de ejidatarias que hicieron el total de menciones con relación a la n.

